UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

FACTORES SOCIO-CULTURALES QUE CONDICIONAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS JUNTAS VECINALES EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, 2017

TESIS

PRESENTADO POR:

JUNIOR ADONIS QUISPE SIGUAIRO

Para optar el Título Profesional de:

LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

MOQUEGUA – PERÚ

2019

024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN

EL JURADO DICTAMINADOR, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0152 - 2019 - UNAM

CONFORMADO POR:

PRESIDENTE: Dr. Roberto Tito Condori Perez

PRIMER MIEMBRO: Dr. José Luis Morales Rocha

SEGUNDO MIEMBRO: MSc. NaKaday Irazema Vargas Torres

HA CALIFICADO LA TESIS TITULADA:

"Factores Socio - culturales que condicionan la participación ciudadana de las Juntas Vecinales en la Municipalidad de San Francisco, 2017"

ASESOR: Mgr. Jesus Efrain Macado Gonzales

TESISTA: Junior Adonis Quispe Siguaira

TERMINADA LA SUSTENTACIÓN Y DEFENSA DE LA TESIS, DICTAMINA COMO:

Aprobado POR Unanimidad CON EL CALIFICATIVO DE: Bueno OBTENIENDO LA NOTA DE: Dieciseis (16)

QUEDANDO EXPEDITO PARA QUE SE LE CONFIERA EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

EN FE DE ELLO QUEDA ASENTADA LA PRESENTE ACTA.

MOQUEGUA, 27 DE Noviembre DEL AÑO 2019

Presidente del Jurado

Primer Miembro

Segundo Miembro

Tesista

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo a mis padres que me apoyaron incondicionalmente, que con su esfuerzo hicieron posible este logro; asimismo, a mi padrino, quien me acompañó en todo este proceso y estando presente en los momentos difíciles y a la vez, disfrutando conmigo este primer objetivo profesional.

AGRADECIMIENTOS

Al Proyecto de Semilleros de Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua, por la absolución de interrogantes en el presente trabajo de investigación.

A la Municipalidad del Centro Poblado de San Francisco, por brindarme las facilidades e información necesaria para el desarrollo de la investigación.

A todas y todos los dirigentes de las cinco juntas vecinales de San Francisco, que contribuyeron al desarrollo de la investigación.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación parte de la necesidad de conocer los factores socio-culturales que muchas veces condicionan o dificultan la participación de las juntas vecinales en la Municipalidad de San Francisco, por tal motivo, esta investigación tuvo como objetivo: Determinar los factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la Municipalidad del centro poblado de San Francisco, 2017. Se trata de una investigación de tipo básica con un diseño no experimental/transaccionales o transversales, con un enfoque cualitativo, donde la muestra estuvo conformada por veinticuatro dirigentes, seleccionados previamente con el método de elección por conveniencia (método de muestreo cualitativo), dirigentes que conforman parte de las diferentes juntas vecinales de San Francisco; a quienes se les aplicó una entrevista y una reunión de grupos focales. El análisis y la interpretación de los datos obtenidos se realizaron a través de la descripción, mediante tablas de frecuencia y figuras porcentuales (para preguntas cerradas o cuantitativas) así mismo, cuadros de categorización de entrevistas (para las preguntas abiertas o cualitativas). La comprobación de hipótesis en esta investigación no se realizó por ser de enfoque cualitativo. Finalmente, esta investigación ha logrado que desarrolle dos objetivos como investigador, la primera, ser la primera investigación de enfoque cualitativa en la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social; segundo, conocer de cerca la problemática planteada, construyendo una experiencia única que ayudó a profundizar esa necesidad de promover un desarrollo social en nuestra ciudad.

PALABRAS CLAVE: Participación, ciudadanía, junta vecinal.

ABSTRACT

This research work starts from the need to know the sociocultural factors that often condition or hinder the participation of neighborhood boards in the Municipality of San Francisco, for this reason this research aims to: Determine the socio-cultural factors that condition citizen participation of neighborhood boards in the municipality of San Francisco, 2017. This is a basic type research with a non-experimental / transactional or transversal design, with a qualitative approach, where the sample was made up of 24 leaders, previously selected with the method of choice for convenience (qualitative sampling method), leaders who are part of the different neighborhood boards of San Francisco; to whom an interview and a focus group meeting were applied. The analysis and interpretation of the data obtained were carried out through the descriptive form, through the use of frequency tables and percentage figures (for closed questions) as well as interview categorization tables (for open questions). The hypothesis was checked according to the data obtained, where it was determined that if there are cultural factors that condition the citizen participation of the San Francisco neighborhood boards, the latter being considered, only as a guide for qualitative research.

KEYWORDS: Participation, Citizenship, Neighborhood Board.

ÍNDICE

Dedicatoria iii
Agradecimientos iv
Resumen v
Abstract vi
Índice de tablas ix
Índice de figuras x
Índice de cuadros xi

CAPÍTULO I : INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción y formulación del problema 13
1.2. Antecedentes 17
1.3. Objetivos 25
1.3.1. Objetivo general 25
1.3.2. Objetivos específicos 25
1.4. Justificación e importancia 25
1.5. Hipótesis 29

CAPÍTULO II : MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas 30
2.1.1. Factores socio culturales 30
2.1.2. Participación ciudadana 35
2.1.3. Juntas vecinales 39
2.1.4. Ley N° 26300 de los derechos de participación y control ciudadano 41
2.2. Definición de términos 42

CAPÍTULO III : MÉTODO

3.1. Tipo y nivel de investigación 46
3.2. Ámbito temporal y espacial 46
3.3. Población y muestra 46
3.4. Instrumentos 48
3.5. Procedimientos 48
3.6. Análisis de datos 49

CAPÍTULO IV : RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados 52
4.1.1. Módulo I: Factores sociales 52
4.1.2. Módulo II: Factores culturales 68
4.1.3. Módulo III: Participación ciudadana 81
4.1.4. Reunión de grupos focales 89

CAPÍTULO V : DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Discusión de resultados 94

CAPÍTULO VI : CONCLUSIONES 101
CAPÍTULO VII : RECOMENDACIONES 102
CAPÍTULO VIII : REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 103
CAPÍTULO IX : ANEXOS 106
Anexo 1: Entrevistas escritas 106
Anexo 2: Reunión de grupos focales 132
Anexo 3: Matriz de consistencia 139
Anexo 4: Instrumentos 140
Anexo 5: Validación de los instrumentos 144
Anexo 6: Ordenanza Municipal Nro. 010-2004-MUNIMOQ 151
Anexo 7: Resolución de Alcaldía N° 00283-2016-A/MPMN 156

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Edad de los entrevistados 53

Tabla 2 Sexo de los entrevistados..... 54

Tabla 3 Lugar de nacimiento de los entrevistados..... 55

Tabla 4 Número de hijos de los entrevistados 56

Tabla 5 Tiempo de los entrevistados viviendo en San Francisco..... 57

Tabla 6 Cómo llegaron a vivir en San Francisco los entrevistados 58

Tabla 7 Tipo de vivienda de los entrevistados 59

Tabla 8 Nivel de estudio de los entrevistados..... 60

Tabla 9 Número de discapacidad de los entrevistados..... 61

Tabla 10 Número de personas con enfermedad según los entrevistados..... 62

Tabla 11 Tipo de seguro de los entrevistados 63

Tabla 12 Servicios que cuentan los entrevistados 64

Tabla 13 Tipo de trabajo de los entrevistados 65

Tabla 14 Remuneración de los entrevistados..... 66

Tabla 15 Beneficio de algún programa social de los entrevistados..... 67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Edades de los dirigentes. 53

Figura 2. Sexo de los entrevistados. 54

Figura 3. Lugar de nacimiento de los entrevistados. 55

Figura 4. Número de hijos de los entrevistados..... 56

Figura 5. Tiempo viviendo en San Francisco de los entrevistados. 57

Figura 6. Como llegaron a vivir en San Francisco los entrevistados..... 58

Figura 7. Tipo de vivienda de los entrevistados..... 59

Figura 8. Nivel de estudio de los entrevistados. 60

Figura 9. Número de discapacidad de los entrevistados. 61

Figura 10. Número de personas con enfermedad según los entrevistados. 62

Figura 11. Tipo de seguro de los entrevistados..... 63

Figura 12. Servicios que cuentan los entrevistados. 64

Figura 13. Tipo de trabajo de los entrevistados..... 65

Figura 14. Remuneración de los entrevistados. 66

Figura 15. Beneficio de algún programa social de los entrevistados. 67

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 ¿Cómo evalúa la participación de los integrantes de su junta vecinal? 69

Cuadro 2 ¿Hace cuántos años participa en su junta vecinal? 70

Cuadro 3 En qué ayuda tener una junta vecinal 71

Cuadro 4 ¿Cómo es el proceso de formación de su junta vecinal? 72

Cuadro 5 ¿Considera importante que la población esté informada de lo que está haciendo su Gobierno Municipal? ¿ Por qué? 73

Cuadro 6 ¿Cada cuánto tiempo se reunían como junta vecinal?¿En dónde? 74

Cuadro 7 ¿A qué actividades les invitaba la Municipalidad de San Francisco? 75

Cuadro 8 ¿Se contó con el apoyo de la Municipalidad de San Francisco en la creación de su junta vecinal? 76

Cuadro 9 ¿Confió en el alcalde electo? 77

Cuadro 10 ¿Votó por el alcalde electo? 78

Cuadro 11 ¿Qué lograron como junta vecinal? 79

Cuadro 12 ¿Con qué servicios cuenta su junta vecinal? 80

Cuadro 13 ¿Qué entiende por participación ciudadana? 82

Cuadro 14 ¿Asistía con frecuencia a las reuniones que convocaba la Municipalidad de San Francisco? ¿Por qué? 83

Cuadro 15 ¿Usted cree que era una pérdida de tiempo al asistir a las reuniones? 84

Cuadro 16 ¿Usted sentía que se tomaba en cuenta las sugerencias de las juntas vecinales en las reuniones convocadas por la Municipalidad de San Francisco? 85

Cuadro 17 ¿Estaba conforme con los días, las horas y el lugar en donde se convocaban las reuniones por parte de la Municipalidad de San Francisco? ¿Por qué? 86

Cuadro 18 ¿Tenía dificultades con el transporte para asistir a las reuniones convocadas por la Municipalidad de San Francisco?¿Por qué? 87

Cuadro 19 ¿Entendía los temas que se conversaban o discutían en las reuniones convocadas por la Municipalidad de San Francisco?¿Por qué? 88

Cuadro 20 ¿Por qué son dirigentes? 90

Cuadro 21 ¿Por qué la directiva no sigue? 91

Cuadro 22 ¿Uno participa, solo porque le darán algo a cambio?..... 92

Cuadro 23 ¿Cuál es el vínculo que tiene las juntas vecinales con la Municipalidad de San Francisco? 93

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción y formulación del problema

La presente investigación realizó un análisis de los factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en el centro poblado San Francisco. La Participación ciudadana se creó como mecanismo para fortalecer la democracia representativa y el Estado de derecho. Consecuentemente, como mecanismos para garantizar la vigencia de los derechos ciudadanos, es fundamental analizar hasta qué punto los espacios informativos creados de la Municipalidad del Centro Poblado de San Francisco, logran promover dicha participación ciudadana, o pese a su existencia, conocer por qué los ciudadanos participan poco.

La participación ciudadana garantiza una buena forma de tomar decisiones por parte de las autoridades en el uso de los recursos del Estado. De este modo, los gobernantes deben recoger las necesidades de los pobladores, y esto solo es posible con participación. Asimismo, la participación ciudadana es un mecanismo que evita la corrupción, por cuanto promueve la transparencia y el poder compartido en dichas decisiones, en relación al gasto público.

En ese sentido, la experiencia de la Municipalidad del Centro Poblado de San Francisco ha servido como fuente de investigación, por cuanto, la labor del alcalde en los últimos años ha sido promover diversos espacios de participación, tales como, reuniones en la noche accesibles a los horarios de los pobladores, citación a juntas vecinales, reuniones con los dirigentes de coordinación, entre otras. Sin embargo, es necesario medir hasta qué punto la ciudadanía, a través de sus dirigentes se involucra con el desarrollo de su comunidad, y en todo caso, cuáles son las razones por las cuales participa o no participa en estos espacios, desde el trabajo de los dirigentes de juntas vecinales.

Por experiencia personal, en el desarrollo de las prácticas profesionales en este centro poblado, se ha logrado constatar que la participación ciudadana es escasa, a pesar de la voluntad política del alcalde y las actividades antes mencionadas. Por lo tanto, esta exigua participación es un problema, porque cuando un ciudadano no participa, la autoridad asume que ellos son los que deben decidir y esto podría ser una ventana para la corrupción.

Por otro lado, han transcurrido ya algunos años desde que se promulgó diversas leyes sobre participación ciudadana, como la Ley Nro. 26300, Ley de Participación y Control Ciudadano, que estableció las reglas generales para el ejercicio de los mecanismos de participación y vigilancia ciudadana en el Perú; la Ley Nro. 27783; Ley de Bases de la Descentralización, donde señala que las municipalidades deben debatir sus planes y presupuestos con la participación de sus vecinos; la nueva Ley Nro. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la cual estableció el presupuesto participativo en el Perú y la Ley Marco del Presupuesto Participativo (Ley

Nro. 28056), por lo tanto, esta investigación será una forma de medir los avances legales en la práctica desde un centro poblado. Además, estas normas fueron una consecuencia de las reformas introducidas en la Constitución Política del Perú de 1993, las cuales marcaron un hito frente a las formas cómo los ciudadanos se relacionaban con sus representantes. Por lo tanto, es necesario evaluar su efectividad en la práctica desde la experiencia del centro poblado San Francisco y los mecanismos creados por dicha municipalidad.

Existen algunas experiencias de alcaldes que realmente tienen una vocación participativa y que promueven estos mecanismos. No obstante, algunas autoridades a menudo tienen expresiones de incomodidad ante dichos espacios, ya que consideran que los ciudadanos no están preparados para debatir planes y proyectos. Así, existen funcionarios públicos que consideran que la participación ciudadana obstaculiza su trabajo y no asumen todavía que la nueva gestión pública no se puede concebir al margen de los ciudadanos.

Por otro lado, también los ciudadanos muchas veces evalúan con desconfianza estos espacios de participación pública, lo cual limita el involucramiento de los pobladores. Asimismo, los ciudadanos consideran que deben ser espacios para que sus voces y opiniones sean escuchadas.

No obstante, al final son las autoridades políticas las que toman las decisiones finales, y a veces consideran que estos espacios son solo actos protocolares y de este modo, en la práctica, a veces no se considera los fines establecidos en las leyes de participación ciudadana antes

mencionadas. Consecuentemente esta investigación nos ofrecerá valiosa información al respecto.

En ese sentido, hay un desafío por promover el cumplimiento de estas leyes y que los ciudadanos las conozcan. Igualmente, es necesario que dichas normas sean difundidas de manera amplia, porque en general, aún falta mucho camino por recorrer en torno a la construcción de ciudadanía en el Perú. Desde esa perspectiva, la presente investigación ha permitido conocer los factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en el centro poblado de San Francisco.

1.1.1. Formulación del problema

1.1.1.1. Interrogante general

¿Cuáles son los factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la Municipalidad de San Francisco, 2017?

1.1.1.2. Interrogantes específicas

a. ¿Qué factores sociales condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la Municipalidad de San Francisco, 2017?

b. ¿Cuáles son los factores culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la Municipalidad de San Francisco, 2017?

1.2. Antecedentes

1.2.1. Antecedentes internacionales

Schneider (2007) en su tesis *"La Participación Ciudadana en los Gobiernos Locales: Contexto Político y Cultura Política. Un Análisis Comparado de Buenos Aires y Barcelona"*, del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales-UPF, de la Universidad Pompeu Fabra – Barcelona.

Plantea tres objetivos generales, uno de ellos es: determinar y explicar la incidencia del contexto político en la forma, dinámica, alcance e intensidad de la participación, así como el surgimiento de las políticas que la promocionan.

Para el diseño de la investigación utilizó el "objeto y objetivos", usando como estrategia el estudio comparado de casos, en una población de 2.786,772 (Buenos Aires) y una población de 1.527,190 (Barcelona), para la muestra identificó a informantes claves, empleando la técnica "Bola de Nieve", asimismo, las entrevistas y revisión de documentos. La investigación llega a concluir con los siguientes resultados:

a) Que el tipo de partido o grupo político determina o condiciona, el surgimiento de las políticas de participación y el inicio de esta.

b) Las políticas de descentralización parecen ayudar y potenciar la participación de tipo territorial y que, en el caso latinoamericano, la participación es resultado de una crisis política más que el convencimiento del beneficio de profundizar la democracia local por parte de los dirigentes.

Calderón (2011) en su tesis *"La participación ciudadana y su incidencia en el desarrollo local en el municipio de San Sebastián Salitrillo",* del Departamento de Ciencias Sociales, Filosofía y Letras de la Universidad de El Salvador – Santa Ana, El Salvador.

Plantea como objetivo general: Analizar las modalidades, el nivel y

alcance de la participación ciudadana y su grado o nivel de incidencia en los procesos de desarrollo local del municipio de San Sebastián Salitrillo, Departamento de Santa Ana, durante el periodo de 2003-2008.

El tipo de investigación de la tesis se enmarca dentro de la investigación cualitativa, con un nivel exploratorio, para la aplicación de la estrategia, lo aplica en cuatro fases: Planeamiento y gestión de recursos, consulta y revisión bibliográfica, en el universo y muestra, determina el uso de actores directos, como objeto de estudios, empleando como técnica e instrumentos, entrevistas semi estructuradas, observación de los participantes, el análisis documental y hojas de cotejo. La investigación concluye con los siguientes resultados:

a) Para reforzar la participación es importante el involucramiento de la población, asegurar que la propuesta concreta del grupo es el reflejo de las prioridades más sentidas de la población y garantiza un cambio real en su vida diaria.

b) En San Sebastián Salitrillo se está promoviendo la participación desde lo objetivo a lo subjetivo, como medirlo con los indicadores establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Alfabetización, agua, luz y entre otros, afirmando que un Gobierno democrático y participativo no se integra de la noche a la mañana, donde el gobierno debe de tener una cualidad de promover la participación en la población.

Morgado (2013) en su tesis *“La participación ciudadana y visiones sobre la política social”,* de la Facultad de Ciencias Sociales, del Departamento de Sociología, de la Universidad de Chile – Santiago, Chile.

Plantea como objetivo general: Describir la relación que existe entre la participación ciudadana y la visión sobre la política social de los beneficiarios de ocho programas sociales en San Luis de Macul, comuna de Peñalolén, durante el año 2011.

En el tipo de investigación, la tesis se enmarca dentro de la investigación fenomenológica - cualitativa, empleando como técnica e instrumentos las entrevistas en profundidad. La investigación concluye con lo siguiente:

a) Este estudio intentó dar cuenta de las diferencias entre distintos programas sociales a partir de una tipología establecida. Sin embargo, la manera de operar de los distintos programas sociales es parcelada, es decir, se desarrollan desde distintos espacios y muchas veces carecen de integralidad las distintas ayudas que reciben las personas, por lo que una persona puede estar al mismo tiempo vinculada a distintos tipos de programas.

b) A partir de la reflexión en torno a lo positivo que resulta la implementación de los programas de desarrollo de capacidades y de inversión social, cabe preguntarse la manera en que estas prácticas pueden integrarse a los demás programas sociales. Se sabe que tanto la política social como los programas responden a contextos históricos específicos, y que muchas de las acciones que lleva el gobierno, son temporal y económicamente limitadas, en el sentido de que hay problemáticas, como bien lo son las emergencias, que no generan un lazo permanente entre los beneficiarios y la institucionalidad, por lo que la política social, en dichos casos no necesitaría esta participación de las personas para su funcionamiento.

1.2.2. Antecedentes nacionales

Calisaya (2015) en su tesis *"Mecanismos y niveles de participación ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cuturapi – Yunguyo – Puno, Periodo 2012",* de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

Plantea como objetivo general: Analizar los mecanismos y el grado de participación ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Cutarapi – Yunguyo – Puno, periodo 2014.

Con un tipo de investigación aplicada, de un nivel descriptivo, usando los métodos de inducción, deducción, descriptivo y analítico, con una población de 990, teniendo como muestra 68 personas, usando como técnica la observación, la encuesta, fuentes documentales y guía de observación. La investigación llega a concluir con los siguientes resultados:

a) Las personas con responsabilidades políticas se comprometen a tomar consideración las opiniones de los distintos actores sociales implicados, y los ciudadanos (as) se comprometen con su pueblo.

b) Los lineamientos para mejorar la participación ciudadana se centran en tres aspectos: Información y consulta a la ciudadanía, control ciudadano y fortalecimiento de la sociedad civil.

Medina (2012) en su tesis *"Contribución de los programas de formación ciudadana desarrollados por ONGs, en los procesos de participación ciudadana de sus egresados, en Ayacucho del 2004 al 2010",* de la Escuela de Post Grado-Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Plantea como objetivo general: Conocer la contribución que los programas de formación ciudadana promovidos por las ONGs, han tenido en los procesos de participación ciudadana de sus egresados durante el período 2004-2010, en el departamento de Ayacucho y presentar propuestas de intervención y estrategias de promoción de la participación ciudadana.

El diseño de la investigación es exploratorio – descriptiva, con un universo y muestra constituido de 150 egresados, aplicando como herramientas las entrevistas a profundidad y entrevistas semi estructuradas. La investigación llega a concluir con los siguientes resultados:

a) Los egresados del Programa de Formación Ciudadana (PFC) tienen un deseo de involucrarse en los asuntos públicos, motivados en la

búsqueda del desarrollo y la identificación con su pueblo y cultura.

b) Se han identificado las siguientes necesidades del SER: tiempo, control emocional, falta de motivación y consecuencia, analfabetismo; TENER: escasos recursos, bajo grado de instrucción, desconocimiento de normas y limitado acceso a la institución; HACER: débil involucramiento en la toma de decisiones, poco dominio de escenarios públicos, etc.

Díaz (2014) en su tesis *"Organización, participación y visión de desarrollo en 35 comunidades del distrito de Pueblo Nuevo, Chincha", F*acultad de Ciencias Sociales, E.A.P. de Sociología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

Plantea como objetivo general: Medir el nivel de organización y participación que existe en las diferentes comunidades del distrito de Pueblo Nuevo, así como describir su visión de desarrollo, y la relación de estos con el gobierno local, teniendo en cuenta el proceso de descentralización que vive nuestro país y las políticas existentes para promover la organización, participación y democracia de la sociedad civil.

El diseño de la investigación tiene un enfoque de investigación descriptiva de carácter cuali-cuantitativo transversal, con un diagnóstico social. Con unidad de análisis a los asentamientos humanos, asociaciones de vivienda, centros poblados y urbanizaciones populares de interés social del distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha, departamento de Ica, entendiéndolas todas como comunidades. La unidad de muestreo se basa en una muestra no probabilística de 415 personas, de las cuales se considera como unidades de muestreo a 226 dirigentes. La investigación llega a concluir que:

a) La participación es bastante baja en las comunidades, principalmente en aquellas que no tienen alguna necesidad inmediata por satisfacer (servicios o titulación). En un contexto de bajo nivel organizacional, en el que se asume que el presidente de la junta directiva se encarga de todo, la participación comunal solo se presenta en contextos de

elección de dirigentes y no como una forma de hacer frente a los problemas de la comunidad.

b) Se confunde la participación con la asistencia a asambleas, y en las mismas se aprecia que quienes intervienen son siempre los líderes de las comunidades (en su mayoría hombres mayores de 35 años) y los demás cumplen el papel de meros electores. Esto no solo degenera la participación, sino que convierte el acto de reunión en un desgaste físico y mental para los pobladores quienes dejan de asistir a las asambleas, las que terminan teniendo quórums de hasta menos de diez personas.

c) Los ciudadanos no se involucran en estos temas porque consideran que el presidente de la junta directiva tiene que cumplir dicha responsabilidad. En el caso de los otros canales de participación ciudadana, la situación es peor ya que ni siquiera son conocidos por las comunidades. No hay referencias de que se hayan formado comités de vigilancia ciudadana para las obras que ejecuta la Municipalidad, ni que se hayan solicitado rendiciones de cuenta a las autoridades. La población tampoco participa de las reuniones de los consejos (distrital y provincial), porque no saben que pueden hacerlo o porque simplemente no saben que existen.

1.2.3. Antecedentes locales

Cutimbo (2016) en su tesis *"La intensidad ética y la participación ciudadana en mujeres del distrito de Moquegua, 2015"* de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, de la Universidad Nacional de Moquegua.

Plantea como objetivo principal: Identificar la relación que existe entre la intensidad ética y la participación ciudadana en mujeres del distrito Moquegua, 2015.

Con un tipo de investigación no experimental transaccional, el diseño aplicado es estudio no experimental de corte transversal, en un

nivel correlacional, con una población de 16 954 mujeres y con una muestra de 150 personas, aplicando como técnica la encuesta y concluye con los siguientes resultados:

a) Que existe una relación directa entre la intensidad ética y la participación asociativa en mujeres, en la participación electoral en mujeres, la participación partidaria en mujeres y la participación cívica en mujeres del distrito Moquegua.

b) Se encontró relación directa media positiva entre la intensidad ética y la participación ciudadana en mujeres del distrito Moquegua.

Vargas (2015) en su tesis *"Los factores socio-económicos y su relación con la participación ciudadana de los jóvenes en la provincia Mariscal Nieto: Año 2015",* de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, de la Universidad Nacional de Moquegua.

Plantea como objetivo principal: Determinar la relación que existe entre factores socioeconómicos y la participación ciudadana de los jóvenes en la provincia Mariscal Nieto, en el año 2015.

Con un tipo de investigación aplicada, el diseño aplicado es correlacional transversal, de tipo no experimental, con un nivel correlacional, con una población de 1 6028 y una muestra de 129 personas, aplicando como técnica e instrumento, la encuesta y el cuestionario. La investigación llega a concluir con los siguientes resultados.

a) Existe una relación entre los factores socio-económicos y la participación ciudadana de los jóvenes, que al mejorar las condiciones de determinados factores económicos como el de su situación laboral, la distribución de sus gastos y su situación.

b) La relación entre factores sociales y la participación ciudadana de los jóvenes en la provincia Mariscal Nieto, que al mejorar las condiciones

de determinados factores sociales repercutirán de manera positiva en la participación, dejar de lado estos factores, generará que la participación de los jóvenes siga siendo baja o empeore.

Rojas (2016) en su tesis *"Percepción política de los jóvenes y su participación dentro de las organizaciones juveniles del distrito de Moquegua, periodo 2015"* de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, de la Universidad Nacional de Moquegua.

Plantea como objetivo principal: Determinar la relación de percepción política de los jóvenes con su participación dentro de las organizaciones juveniles del distrito de Moquegua, periodo 2015.

Con un tipo de investigación aplicada, el diseño aplicado es no experimental con un diseño transeccional o transversal, con un nivel correlacional, población de 250 jóvenes y una muestra de 54 personas, aplicando como técnica e instrumento, la encuesta y el cuestionario. La investigación llega a concluir con los siguientes resultados más relevantes:

a) Existe relación directa y significativa entre la percepción política de los jóvenes y la participación dentro de las organizaciones juveniles del distrito de Moquegua. Por lo que se comprobó que los jóvenes tienen una percepción política baja, por ende, su participación es menor.

b) Existe relación directa y significativa entre percepción política y la participación asociativa de los jóvenes miembros de organizaciones juveniles. Entonces, se puede llegar a concluir que los jóvenes tienen una percepción política baja, por lo tanto, su participación asociativa es mínima.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar los factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la Municipalidad de San Francisco, 2017.

1.3.2. Objetivos específicos

a. Identificar qué factores sociales condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la Municipalidad de San Francisco, 2017.

b. Indicar los factores culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la Municipalidad de San Francisco, 2017.

1.4. Justificación e importancia

La presente investigación se justica desde los siguientes puntos de vista:

- **Justificación práctica**

 Los resultados de esta investigación, tendrá como fin práctico, reflejar la participación ciudadana de las juntas vecinales del Centro Poblado de San Francisco, además conocer si existen factores sociales y culturales que condicionan su participación en la Municipalidad de San Francisco.

Por lo tanto, el motivo que justifica estudiar a las juntas vecinales, es porque representan a los diferentes ciudadanos que viven en el centro poblado de San Francisco, quienes se organizan para elegir a sus representantes, para llevar sus propuestas, ideas, necesidades y sobre todo, puedan tomar decisiones junto a sus autoridades en los diferentes espacios participativos como: reuniones de coordinación, presupuesto participativo, Consejo de Coordinación Local, etc.

Asimismo, la información, producto de esta investigación, servirá de insumo a efecto de plantear propuestas vinculadas a esta temática, puesto que, la búsqueda bibliográfica del mismo en la región e incluso a nivel nacional es escasa.

- **Justificación teórica**

La participación es tomar parte de algo o de una situación, pero de una manera activa, de una forma propia, buscado y decidido libremente por nosotros (Sartori, 2003).

La participación ciudadana es un mecanismo de control de la corrupción, y requiere de una intervención directa y activa de la ciudadanía en todos los espacios o asuntos públicos. En efecto, esta investigación analizará cuáles son esos factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la Municipalidad de San Francisco y de este modo, entender cómo se da este proceso en el mencionado centro poblado.

Además, por tratarse de una investigación con enfoque cualitativo, permitirá determinar qué condiciones, cualidades o características,

permiten explicar las razones que fundamentan la participación ciudadana, y cómo esta información permite promover mecanismo de control de la corrupción.

- **Justificación jurídica**

La justificación jurídica está dada en cuanto a la existencia de varias leyes vinculadas a la participación ciudadana, que requieren investigaciones que permitan determinar hasta qué punto estas normas se han aplicado. Por ejemplo, según la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos - Ley Nº 26300, menciona que los derechos de participación de los ciudadanos son los siguientes: Iniciativa de reforma constitucional, iniciativa en la formación de las leyes, referéndum, iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales y otros mecanismos de participación establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales (Congreso de la República del Perú, 1994).

Asimismo, que son derechos de control de los ciudadanos los siguientes: revocatoria de autoridades, remoción de autoridades, demanda de rendición de cuentas y otros mecanismos de control establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales (Congreso de la República del Perú, 1994).

Los peruanos contribuyen en la lucha contra la corrupción ejerciendo el derecho de la participación ciudadana, el cual se encuentra estipulado en inciso Nro. 17, del Articulo Nro. 2 de la Constitución Política del Perú. El ejercicio de este derecho fundamental, que no se circunscribe únicamente al voto, al referéndum, a la iniciativa

legislativa, a la remoción o revocación de autoridades o a la demanda de rendición de cuentas.

- **Justificación académica**

Esta investigación es trascendental por cuanto como profesionales de Gestión Pública y el Desarrollo Social, es necesario conocer en qué están fallando los gobiernos locales para promover o abrir espacios de participación ciudadana, de tal manera que, cuando se tenga que desempeñar la labor en alguna gerencia de desarrollo social u oficina de participación ciudadana, sepamos cómo promover estos procesos y promover el involucramiento de todos los ciudadanos considerando los factores socioculturales y mejorando las experiencias existentes.

Todo esto será posible con los resultados de esta investigación planteada, que servirá como referencia para el nuevo plan curricular de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, específicamente para fortalecer un curso denominado “Participación Ciudadana”. Por lo tanto, la información producida por esta esta investigación repercutirá significativamente en la formación profesional no solo de quien elabora la presente tesis, sino también de futuros egresados en este campo.

- **Justificación metodológica**

La importancia de realizar investigaciones con enfoques cualitativos enriquece de forma única a los egresados de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, ya que constituye un enfoque de investigación no explorado por los egresados en la actualidad. En ese

sentido, la investigación cualitativa permite analizar factores vinculados al desarrollo humano desde la participación ciudadana, conociendo las diferentes realidades con la vivencia y observación de los problemas sociales presentes en nuestra provincia y región, así como las diferentes técnicas planteadas en esta investigación. Esta investigación permitirá proponer algunas alternativas que permitan promover o generar nuevas políticas públicas a través de la Gestión Pública desde la participación ciudadana para la solución de los problemas sociales observados.

1.5. Hipótesis

Según Katayama (2010) menciona que para una investigación con un enfoque **cualitativo**, no es necesario la hipótesis, aunque puede hacerse uso de ella. En la investigación cualitativa muchas veces se relativizan o incluso se prescinde de ellas. En todo caso, si es que se dan, su función es, sobre todo, orientadora.

Asimismo, poseen un carácter provisional, por lo que en el proceso de la investigación pueden modificarse o incluso desaparecer. Su valor metodológico es sobre todo heurístico y no explicativo. A diferencia de la investigación cuantitativa que busca probar o rechazar la hipótesis, en la investigación cualitativa el carácter de estas es más heurístico y solo de orientación, es así que para la presente investigación se optó mantener la hipótesis como forma orientadora, mas no para ser probada o rechazada.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas

2.1.1. Factores socio culturales

Para Pérez y Fernández (2009) en su publicación *"Estudios regionales desde la antropología Sociocultural"* en la revista científica Ciencia y Sociedad, definen lo Sociocultural como:

"*La teoría que se inscribe en una concepción histórica del ser humano, construido socialmente en interacción con los escenarios culturales***"**. Entonces, se entiende que los factores socioculturales son aquellos elementos que permiten determinar el comportamiento de una persona, en relación a los escenarios de su propio ambiente.

Es así que, en tal revista comparte el significado y la función que cumple el estudio de los factores Socioculturales, con un aporte importante de la Antropología, este último encargado de estudiar el comportamiento del hombre, integrando tres conceptos básicos: sociedad, cultura y evolución.

Los autores ya citados describen que los factores "Socioculturales" nos invita a pensar en dos objetos de estudio: la sociedad y la cultura, estudiando a la persona desde el ámbito social y cultural.

Cuando usamos el enfoque sociocultural, debemos tener en cuenta la participación de dos ciencias muy importantes, por un lado, tenemos a la Sociología, como la ciencia de la sociedad, y la Antropología que estudia la parte cultural (Pérez y Fernández, 2009).

Conforme a lo mencionado en los párrafos anteriores por los dos autores, es necesario desglosar o separar los factores que conforman el factor sociocultural, para poder conocer los elementos de cada uno de ellos, es así que analizaremos los factores sociales y los factores culturales.

2.1.1.1. Factores sociales

Para López y Gentile (2008) en su revista científica titulado *"Sistema de indicadores económicos y sociales: la importancia del análisis integrado"* menciona cuales son los elementos que conforman los factores sociales, afirmando la gran importancia al realizar investigaciones enmarcado en el ámbito social.

Muchas veces se creía que con ciertos indicadores económicos se podía determinar algunos factores sociales, por ello, los autores expresan lo siguiente: **"***Queda ya superada aquella época en la que se identificaba causalmente el crecimiento económico con el bienestar social***"** (López y Gentile, 2008, p. 6).

Según el párrafo anterior se puede entender que, antiguamente se comparaba el crecimiento económico (monto de remuneración), como el bienestar de una persona enmarcada a sus necesidades básicas.

Por otro parte, sabemos que estamos en un constante cambio, por el cual ciertas informaciones están muy desfasadas en relación a nuestra realidad, es así que, López y Gentile (2008) intentando capturar un sistema de indicadores o elementos sociales sujetas a nuestra realidad propone organizar las siguientes áreas temáticas: población,

hogares, educación, salud, vivienda, trabajo, pobreza y cohesión social. Para un mejor estudio de los factores Sociales analizaremos cada una de las áreas temáticas.

a) Población

La población o el análisis demográfico está compuesto por un conjunto de indicadores que ayuda al estudio de la población teniendo en cuenta las siguientes características: la distribución territorial, la estructura por edad, la distribución según sexo, la natalidad, la mortalidad y las migraciones.

b) Hogares

Para realizar diagnósticos de hogares para el ámbito social, se toma en cuenta la diversidad situacional del ámbito familiar. Esto se puede hacer a través del estudio de los principales tipos de hogares y el tamaño de los mismos, considerando el número de personas que conforman la familia.

c) Educación

La educación es un elemento relacionado al impacto social de la educación en el mercado de trabajo a través de los niveles de ingreso (culminación de estudios primarios, secundarios o superiores), el cual le permite un mejor desarrollo y calidad de vida.

d) Salud

El diagnóstico de la salud, permite conocer la capacidad que tiene la persona al desarrollar sus actividades de forma normal, sin malestares o enfermedades que le aquejen o dificulten sus quehaceres, generando una baja calidad de vida frente a otras personas que cuentan con una salud plena y saludable.

e) Vivienda y servicio básicos

El elemento de vivienda y servicios básicos permite conocer bajo qué condición vive la persona, en el cual se considera las siguientes características: Tipo de construcción de la casa, ambientes de la casa, servicios básicos y la ubicación de la misma.

f) Trabajo

Este elemento permite observar el área de trabajo de la persona, donde se puede y/o debe considerarse como uno de los aspectos del desarrollo, midiendo el éxito o de fracaso de los logros alcanzados por una economía, el cual se caracteriza por el monto de su remuneración que percibe una persona.

g) Pobreza

Se entiende que la medición de este elemento, puede hacerse desde dos perspectivas, la primera relacionada con la falta de ingresos para satisfacer una canasta familiar básica, en tal sentido se clasifica como “pobre” o “no pobre” y segundo conocer si el sueldo percibido satisface sus necesidades básicas.

h) Cohesión social

Permite observar la existencia de desigualdad y brechas sociales, que existe en un grupo de personas en un determinado lugar, con el fin de lograr la inclusión a través de los programas sociales del Estado para una equidad justa de las personas, para que cuenten con las mismas oportunidades.

2.1.1.2. Factores culturales

En la publicación *“Estudios Regionales desde la Antropología Sociocultural”*, de la red de revistas científicas “Ciencia y Sociedad”, los mencionados autores definen la cultura como:

(Esa espesa telaraña de símbolos y significados en que se encuentra atrapada toda actividad humana) una esfera que estaría más allá de las realidades materiales de la dinámica económica y sociopolítica o de la conducta de los individuos pero que al mismo tiempo se desarrolla en inseparable simbiosis con las mismas, estructurándolas y siendo estructurada por ellas de forma recíproca (Pérez y Fernández, 2009, p. 425).

De esta forma se determina según el párrafo anterior, que los factores culturales se basan en lo culturológico, ello significa una forma de entender el comportamiento y la comprensión de la realidad humana.

Es así que, los autores en su revista “Estudios Regionales desde la Antropología Sociocultural”, citan a Gilberto Jiménez, que gracias a su investigación “Importancia estratégica de los estudios culturales en el campo de las ciencias sociales”, se puede desprender algunos elementos en función a la cultura como: función cognitiva, función identitaria, función de guía de la acción y del comportamiento y la función de legitimación de la acción a todos los niveles. Por lo tanto, para un mejor entendimiento, realizaremos un análisis de cada elemento.

a) Función cognitiva

En esta función se constituye el sistema cognitivo, esto quiere decir una forma en el cual las personas o un grupo de personas **perciben**, comprenden y explican la realidad de su entorno.

b) Función identitaria

Esta función se refiere a los sistemas simbólicos que, a través de la interiorización de la persona o un grupo de personas atribuyen ciertos **valores y significados**, permitiendo definir fronteras entre grupos y subgrupos sociales en ciertas ocasiones.

c) Función de guía de la acción y del comportamiento

Función que descubre la percepción cultural de la realidad social, genera un conjunto de anticipaciones y expectativas, esto quiere decir de cómo espero que las cosas sucedan en un futuro a corto, mediano o largo plazo, qué **comportamientos y prácticas deseables** u obligatorias espera una persona realizando la diferencia entre lo aceptable, tolerable o inaceptable dentro de un contexto de relación social o interpersonal determinado.

d) Función de legitimación de la acción a todos los niveles

Esta función conceptualiza cómo una persona o un grupo de personas, de forma subjetiva, **percibe el tipo de poder y control social**, entre grupos, relaciones económicas, relación con la naturaleza, etc.

2.1.2. Participación ciudadana

En el artículo científico titulado *"La participación ciudadana en la esfera de lo público",* Sánchez (2009, p. 90), define "**La participación ciudadana como la intervención de los ciudadanos en los asuntos que le son de su interés o en donde pueden decidir**".

Entonces, podemos determinar que la participación ciudadana es un poder que tiene el ciudadano para involucrarse en los diferentes espacios públicos generados por una autoridad política, donde se determinan los asuntos, decisiones, acciones, proyectos, etc. Así, los ciudadanos forman parte del desarrollo de una localidad, donde es importante conocer las opiniones y sugerencias de las personas, con el fin de alcanzar un bien común para toda la comunidad. Así, la participación ciudadana permite a los ciudadanos ser los principales responsables de guiar el desarrollo local, regional o nacional.

Para Ziccardi (1998) citado por Sánchez (2009, p. 91) en el artículo ya mencionado, sostiene que:

“La participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, refiere específicamente que, los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales)”.

Es así, que la participación ciudadana va acompañada de intereses particulares, el cual no debe de confundirse con intereses individuales, que representa intereses personales de una persona, pero el conjunto de intereses particulares se asocia a los intereses del conjunto de personas de una organización (Sánchez, 2009).

Asimismo, el artículo da a conocer que, la participación ciudadana tiene como meta la construcción de la democracia, este último como la forma de dar lugar a la inclusión de las diferentes aspiraciones, posibilidades y realidades frente a quien toma la decisión o quien gobierna.

Para un mejor análisis sobre la participación ciudadana, Sánchez (2009, p. 86) considera importante analizar primero el significado de participación y luego el término de ciudadanía, enfatizando los elementos de cada uno de ellos.

2.1.2.1. Participación

Para la Real Academia Española, participar, en su carácter de verbo intransitivo significa tomar uno parte en una cosa, recibir una parte de algo, o compartir, tener algo en común con otro u otros; y como verbo transitivo, significa dar parte, informar, comunicar.

Por lo tanto, el significado de participar se puede entender como el “acto donde el sujeto tiene una intervención en lo que le es común”, a esa intervención de alguien en algo que le pertenece, identificando la intervención del ciudadano en los intereses públicos, donde el ciudadano tiene motivos que le son habituales (Sánchez, 2009).

Para Ziccardi (1998) citado por Sánchez (2009, p. 94) en el artículo científico titulado “La participación ciudadana en la esfera de lo público”, subraya el reconocimiento de cinco (5) tipos de participación: participación institucionalizada, participación no institucionalizado, participación autónoma, participación clientelística y participación incluyente o equitativa.

Para un mejor entendimiento, se considera la clasificación de participación, mencionada por Ziccardi (1998) quien la subdivide de la siguiente manera:

a) Participación institucionalizada

Es aquella participación que está reglamentada para que la ciudadanía participe en los procesos decisorios del gobierno local.

b) Participación no institucionalizada

Es la participación informal o formal pero que no está reglamentada en normas, ordenanzas, disposiciones, resoluciones, directivas, leyes, etc., pero que fomenta la participación de los ciudadanos.

c) Participación autónoma

Es aquella en donde la ciudadanía participa a través de algún tipo de asociación no gubernamental que, aunque participe en instancias de gobierno, no depende ni es controlada por este.

d) Participación clientelística

Es aquella en la que a la autoridad y los individuos o grupos se relacionan a través de un intercambio de favores o cosas.

e) Participación incluyente o equitativa

Se caracteriza por promover la participación de toda la ciudadanía, independientemente de la pertenencia o identidad partidaria, religiosa o de clase social.

2.1.2.2. Ciudadanía

Para poder determinar el significado de ciudadanía también recurriremos a la Real Academia Española, quienes refiere que el significado de ciudadanía es “Cualidad y derecho de un ciudadano Conjunto de los ciudadanos de un pueblo o nación”.

Esto significa que el ciudadano es el vecino natural de una ciudad y el que está en posesión de los derechos que le permiten tomar parte del gobierno de un país o localidad.

Para Opazo (2000) citado por Sánchez (2009, p. 88) el término ciudadanía está integrado por dos elementos: a) cualidad y derecho de ciudadano y, b) la identidad de pertenencia a un pueblo. Determinando que un ciudadano goza de derechos, pero también de deberes con su comunidad, este último será realizado en medida que el ciudadano se sienta parte o identificado con el lugar que lo acoge o en el lugar donde reside.

Finalmente, para conocer los elementos de la ciudadanía, es necesario tomar en cuenta lo explicado por Marshall (1998) citado por Sánchez (2009, p. 88) en su artículo “La participación ciudadana en la esfera de lo público”. Explica que la ciudadanía, como proceso histórico, se estructura a partir de tres elementos: civil, político y social. Así, define estos tres elementos de la siguiente forma:

a) Elemento civil

Este elemento está compuesto por el conjunto de elementos que le son necesarios para su **libertad de individuo**, de propiedad, de expresión, de justicia, y ubica a los tribunales como institución que directamente se relaciona con este elemento y sobre todo con la justicia.

b) Elemento político

Es aquella que, en el proceso de la aceptación de los derechos, le permite a la persona participar en la política, ya sea como gobernante o como votante.

Esto quiere decir, se extienden en el ejercicio del **poder para ser votado o para votar.**

c) Elemento social

El elemento social es el más polémico según el autor, porque distingue la construcción de la ciudadanía, donde se puede lograr diferencias o separar entre ciudadano y clase social.

En la parte social se identifican los derechos que facilitan el bienestar económico y social a toda persona. Las instituciones más vinculadas a este elemento son las educativas y las de salud o **servicios sociales.**

2.1.3. Juntas vecinales

Para poder definir el termino de Junta Vecinal, recurriremos a la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”, cuya definición es la siguiente:

Artículo 106. Definición y composición

“La junta de delegados vecinales comunales es el órgano de coordinación integrado por los representantes de las agrupaciones

urbanas y rurales que integran el distrito dentro de la provincia y que están organizadas, principalmente, como juntas vecinales. Asimismo, está integrada por las organizaciones sociales de base, vecinales o comunales, las comunidades nativas, respetando su autonomía y evitando cualquier injerencia que pudiera influir en sus decisiones, y por los vecinos que representan a las organizaciones sociales de la jurisdicción que promueven el desarrollo local y la participación vecinal, para cuyo efecto las municipalidades regulan su participación, de conformidad con el artículo 197 de la Constitución Política del Estado" (El Peruano, 2003, p. 244892).

Entonces podemos resumir que las juntas vecinales son aquellas organizaciones sociales de base presentes en una localidad, que promueven el desarrollo local y la participación vecinal, interviniendo en la gestión zonal, local, regional, etc., quienes se encuentran reconocidas y debidamente registradas como tales, por su respectiva Municipalidad Local.

Asimismo, se puede interpretar que las juntas vecinales, son los ciudadanos que se organizan, para perseguir el bien común de su comunidad, mediante su participación en los asuntos públicos de su Municipalidad (Píldora Educativa, 2011).

En la revista Píldora Educativa (2011), una revista metodológica que trabaja temas de participación, describe los principales objetivos que desarrollan las Juntas Vecinales, mencionando las siguientes:

- Lograr la participación activa de la población en estrecha colaboración con la policía, en actividades preventivas, tales como: el patrullaje de calles y avenidas.

- Establecer una comunicación y coordinación en forma permanente entre los vecinos y su comisaría, a fin de mantener un estado de alerta efectiva frente a cualquier amenaza que genere la delincuencia. Los vecinos están en muchas ocasiones en mejor posición que la policía para identificar los focos delictivos y pueden aportar valiosa

información a los agentes policiales.

- Promover el sentido de cooperación entre vecinos e internalizar una "cultura de seguridad".

- Fomentar la participación social mediante el desarrollo de programas culturales, deportivos, cívico-patrióticos, ecológicos, educativos y de salud, entre otros.

2.1.4. Ley N° 26300 de los derechos de participación y control ciudadano

Según esta normativa, Ley N° 26300 "De los Derechos de Participación y Control Ciudadano" menciona de forma expresa de algunos derechos que tiene todo ciudadano peruano en el ámbito de participación y control ciudadano.

Es así que en el Art. N°2 de la ley ya mencionada, establece los derechos de participación ciudadana y son:

a) Iniciativa de Reforma Constitucional
b) Iniciativa en la formación de las leyes
c) Referéndum
d) Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales.
e) Otros mecanismos de participación establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

Asimismo, en el Art. N° 3 se establece los derechos de control ciudadano, donde son los siguientes:

a) Revocatoria de autoridades
b) Remoción de autoridades
c) Demanda de rendición de cuentas
d) Otros mecanismos de control establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

2.2. Definición de términos

Ciudadano: Es una persona con obligaciones y derechos, dispuesto a cumplir sus deberes y a exigir que no se maltraten sus derechos (Transparencia, 2011).

Sociedad civil: Es el conjunto de ciudadanos organizados de forma voluntaria, auto generador, apoyado por sí misma, autónoma del Estado y cohesionada por un orden legal o un conjunto de reglas compartidas. Es diferente a la "sociedad" en general, puesto que involucra ciudadanos que actúan colectivamente en la esfera pública para expresar sus intereses, pasiones e ideas, intercambiar información, alcanzar metas comunes, realizar demandas al Estado y responsabilizar a los empleados oficiales (Transparencia, 2011).

Ciudadanía: Es una pertenencia voluntaria regida por una lógica de derechos y obligaciones y con capacidad de decisión, donde las personas se comportan de acuerdo a una identidad, es decir, un reconocimiento de sí mismos y de los otros como racionales, iguales, libres (Transparencia, 2011).

La participación: Es la acción y el efecto de participar. Es la acción de formar parte en una actividad, tomar decisiones, tener iniciativas frente a algo. La participación involucra a un grupo de personas (Transparencia, 2011).

La participación ciudadana: Es el derecho que tenemos todas y todos los ciudadanos y ciudadanas de formar parte en la vida social y política de nuestra comunidad y del país en general. Podemos participar en la toma de decisiones sobre aspectos que consideramos importantes, por ejemplo, en la elección de autoridades o en el control de la gestión de estas para que cumplan bien su labor (Transparencia, 2011).

Asunto público: Todo tema que resulta de interés general y está relacionado con los derechos de las personas y el bienestar colectivo. Puede

tratar de aspectos sociales, políticos, económicos, éticos, culturales y medioambientales (Ministerio de Educación, 2015).

Juntas vecinales: Las juntas vecinales son organizaciones sociales de base presentes en un territorio que intervienen en la gestión local a través de mecanismos de participación vecinal (Píldora Educativa, 2011).

La consulta popular de revocatoria: Permite retirar de su cargo a una autoridad elegida por la población antes que concluya su mandato. Puede aplicarse a alcaldes, regidores, autoridades regionales y a los magistrados seleccionados mediante una votación y se ejecuta mediante una consulta popular (Transparencia, 2011).

La demanda de rendición de cuentas: Consiste en recolectar firmas para que la autoridad responda a las preguntas que se le hagan respecto al uso del dinero destinado para realizar sus funciones. Las respuestas deben ser publicadas (Transparencia, 2011).

La remoción: Reunido un número determinado de firmas, podrá sacarse de su cargo a una autoridad nombrada por el gobierno central o un gobierno regional sin necesidad de convocar a elecciones (Transparencia, 2011).

El cabildo abierto: Reunión de ciudadanos para discutir asuntos del municipio (Transparencia, 2011).

CAPÍTULO III

MÉTODO

La presente investigación se enmarca en una metodología cualitativa, el cual procura crear entendimiento sobre cómo las personas o grupos atribuyen significados a un problema. **Los datos, que no siempre tienen una representación numérica**, son recolectados usualmente en lugares cotidianos para los participantes (sujetos de estudio). El investigador, inmerso en el campo, se vuelve en el "instrumento" principal de recogida de datos y le corresponde interpretarlos a la luz de una realidad que va construyendo y configurando, a partir de la interacción con los participantes y a medida que avanza en la investigación (Creswell, 2014).

3.1. Tipo y nivel de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

La presente investigación es considera como una investigación **básica.**

Esta investigación genera ideas o conocimientos a través de nuevas propuestas de fundamentación teórica y nuevas posturas en una disciplina, trata de buscar el conocimiento *per-se*, sin preocupaciones sobre su relevancia, practicidad o aplicación inmediata. De hecho, algunas aplicaciones son posibles después de décadas de acumulación de investigación básica (Neuman, 2014).

3.1.2. Diseño de investigación

El presente trabajo de investigación se enmarca en el diseño *no experimental / transeccionales o transversales.*

La investigación no experimental se realiza sin manipular deliberadamente las variables. En pocas palabras no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto con otras variables. *Lo que hacemos en la investigación no experimental* es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

El propósito del diseño de *investigación transeccional o transversal*, es poder describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como “tomar una fotografía” de algo que sucede (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

3.1.3. Nivel de investigación

El nivel de investigación para este trabajo es *descriptiva y explicativa.*

La investigación d*escriptiva* tiene la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de dicho objeto (Bernal, 2006).

La investigación *explicativa* es para muchos expertos, el ideal y nivel culmen de la investigación “no experimental”, el investigador se plantea como objetivo el porqué de las cosas, hechos, los fenómenos o contraste de leyes o principio científico (Bernal, 2006).

3.2. Ámbito temporal y espacial

3.2.1. Ámbito temporal

La presente investigación se ha realizado a los miembros de las cinco (5) juntas vecinales del C.P. San Francisco, que cumplían sus funciones en el periodo del año 2017, como consta en la Resolución de Alcaldía N° 00283-2016-A/MPMN, con fecha 03 de mayo del 2016.

Donde se resuelve, reconocer a los miembros de los consejos directivos de Juntas Vecinales Comunales del distrito de Moquegua, para el periodo de 08-05-2016 al 07-05-2018.

3.2.2. Ámbito espacial

La presente investigación se ha realizado en el centro poblado de San Francisco, distrito de Moquegua – provincial Mariscal Nieto- región Moquegua.

3.3. Población y muestra

La población, según Bernal (2006), es el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo.

Tomando en cuenta lo citado por Bernal, los elementos utilizados para la presente investigación fueron las juntas vecinales de San Francisco, porque son nuestro objeto de investigación principalmente por estar vinculado directamente.

De los cuales, para realizar el tamaño de muestra para cada elemento de investigación, se utilizó el procedimiento de elección por conveniencia, que según Katayama (2014) “es un procedimiento de muestreo cualitativo y se da cuando el investigador selecciona a cada uno de los sujetos o

unidades de muestra de manera arbitraria, entre las unidades que tiene a mano".

Para la selección de la muestra, se obtuvo de la siguiente manera:

- Junta Vecinal N° 1

 - Presidente
 - Vicepresidente
 - Secretario
 - Tesorero
 - Vocal 1

- Junta Vecinal N° 2

 - Presidente
 - Vicepresidente
 - Secretario
 - Vocal 1
 - Vocal 2

- Junta Vecinal N° 3

 - Presidente
 - Vicepresidente
 - Secretario
 - Tesorero
 - Vocal 1

- Junta Vecinal N° 4

 - Secretario

- Junta Vecinal N° 5

 - Presidente
 - Vicepresidente
 - Secretario
 - Tesorero
 - Vocal 2

Teniendo como resultado un tamaño de muestra de 21 personas, con la aplicación del muestreo por conveniencia.

Algunos dirigentes de la junta vecinal N° 04, no formaron parte de la investigación, por no radicar en la ciudad de Moquegua o están en calidad de no ubicados.

3.4. Instrumentos

Los Instrumentos que se han utilizado para el desarrollo de la presente investigación son los siguientes:

a) **Cuestionario semiestructurado:** Instrumento que se ha utilizado para ejecutar la técnica de la entrevista semiestructurada, el cual tendrá algunas preguntas establecidas, con un nivel de flexibilidad de poder añadir nuevas preguntas según sea la necesidad del ambiente de investigación, los cuales serán previamente evaluados por especialistas y expertos en el área.

b) **Ficha metodológica:** Instrumento que será utilizado para la técnica de los “Grupos Focales”, será la guía para los tiempos y un mejor orden en las reuniones con los actores claves.

3.5. Procedimientos

La presente investigación se desarrolló en varias fases o etapas.

a) **Primera fase:** Se realizó a través de la planificación de las actividades necesarias para dar cumplimiento a la investigación, en esta fase se buscó información y data de los miembros de las juntas vecinales de San Francisco en la oficina de participación ciudadana de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, quienes tienen registro de todas las juntas vecinales del distrito (incluyendo los centros poblados), lo cual sería el inicio para la ubicación de cada miembro de la junta vecinal y la aplicación de los instrumentos de investigación.

b) **Segunda fase:** En esta fase se realizó la investigación de campo, en donde a través de las técnicas de la entrevista, se procedió a la

recolección de los datos a los miembros de las cinco juntas vecinales de San Francisco, quienes proporcionaron información sobre sus experiencias a través de la entrevista semiestructurada, obteniendo respuestas abiertas, las cuales fueron sometidas a un proceso de análisis, interpretación y reflexión para ser conceptualizadas, categorizadas y subcategorizadas.

Asimismo, en esta fase se realizó una reunión de "Grupos Focales" con los miembros de las cinco juntas vecinales, lo cual fortaleció la investigación, proporcionando datos necesarios y para un mejor análisis.

c) **Tercera fase:** En esta fase se procedió al análisis, interpretación e integración de los resultados, buscando las conexiones de las categorías y las subcategorías, asimismo, contrastando con el marco conceptual existente, derivando ello a una revisión documental de libros, Internet y documentos disponibles que puedan ayudar a fortalecer el entendimiento de los resultados y poder plasmarlo e interpretarlos en un documento de investigación.

3.6. Análisis de datos

El proceso aplicado para la presentación de los análisis de datos, fue propuesto por Katayama (2014) en su libro introducción a la investigación cualitativa, donde lo divide en tres procedimientos:

a) **Reducción de datos cualitativos:** Sobre la transcripción de todo el material recolectado (notas de campo, grabaciones, entrevistas, grupos focales, etc.) aplicando la "reducción", la cual comprende en las siguientes sub etapas:

- Edición
- Categorización y codificación
- Registro de los datos cualitativos
- Tabulación

Se “limpia” lo recolectado de cualquier tipo de contaminación o interferencias sonoras, ruidos en blanco, etc. Se cuenta con el material limpio, con el que se pudo leer, escuchar y visualizar el material que se ha obtenido en la recolección de datos, para que finalmente puedan ser analizados e interpretados.

b) **Análisis descriptivo:** Con el material ya seleccionado y estructurado en la primera etapa, el investigador les atribuye un sentido o significado, para encontrar ciertas relaciones o diferencias con la identificación del problema.

c) **Interpretación:** Finalmente**,** en esta última etapa el investigador interpreta los datos descritos llegando a plantear explicaciones de los fenómenos. Para llegar a este nivel se requiere por parte del investigador lo siguiente:

- Revisión de la Bibliografía existente sobre el tema
- Interpretación teórica

3.6.1. Presentación de datos

Para una mejor visualización de los datos recolectados, analizados e interpretados, se presentarán en:

- Cuadros
- Fichas diferenciadas
- Entrevistas
- Conclusiones

3.6.2. Análisis

Para Hernández, Fernández y Baptista (2014) en el análisis de los datos cualitativos, propone que cada estudiante, tutor o investigador incorpore un análisis donde se tenga en cuenta diversas metodologías en el campo cualitativo, para adoptarlo con las circunstancias y naturaleza de su

estudio en particular. Por ello se realizará el análisis de los siguientes datos:

- Análisis cualitativo de las entrevistas
- Análisis cualitativo del material obtenido en los “grupos focales”

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados

Para la presente investigación se obtuvo datos por parte de los dos instrumentos utilizados, la primera fue resultado de la aplicación de una entrevista semiestructurada y la segunda a través de una reunión de grupos focales, la entrevista semiestructurada estuvo dividida en tres (3) módulos, el primer módulo relacionado a los factores sociales, el segundo con los factores culturales y el tercer módulo referido a la participación ciudadana. El segundo fue resultado de la aplicación de una (1) “reunión de grupos focales”, donde se realizó algunas preguntas de discusión.

4.1.1. Módulo I: factores sociales

En este módulo se realizó preguntas cerradas, para conocer gráficamente la situación social de los diferentes miembros de la juntas vecinales de San Francisco, donde se tomó en cuenta los indicadores de López y Gentile (2008), quienes mencionan que los factores sociales son los siguientes indicadores:

- Población
- Hogares
- Educación
- Salud
- Vivienda y servicios básicos
- Trabajo
- Pobreza, y
- Cohesión social

Tabla 1
Edad de los entrevistados

Edad	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Adulto (30-60)	16	76 %
Adulto mayor (61-<)	4	19 %
Joven (15-29)	1	5 %
TOTAL	21	100%

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

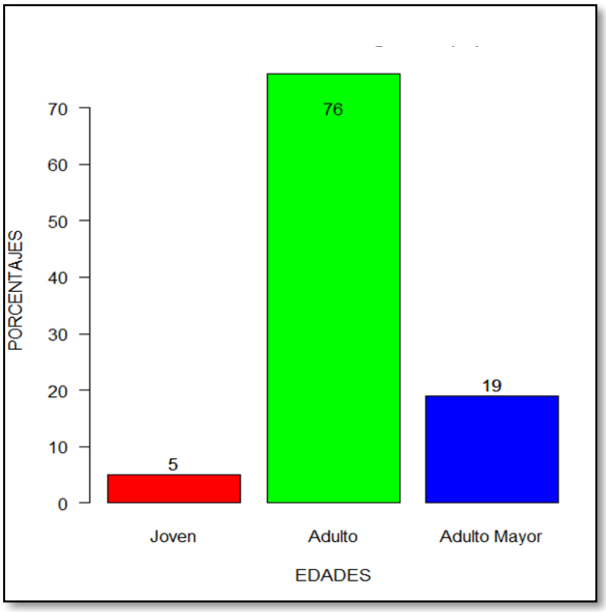


Figura 1. Edades de los dirigentes

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en la tabla 1 y figura 1, observamos que el 76% de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco entrevistados, son adultos entre 30 y 60 años, un 19% son adultos mayores y un 5% son jóvenes. Determinando que hay mayor participación de personas adultas en las diferentes juntas vecinales de San Francisco.

Tabla 2
Sexo de los entrevistados

Sexo	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Masculino	12	57%
Femenino	9	43%
TOTAL	21	100%

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

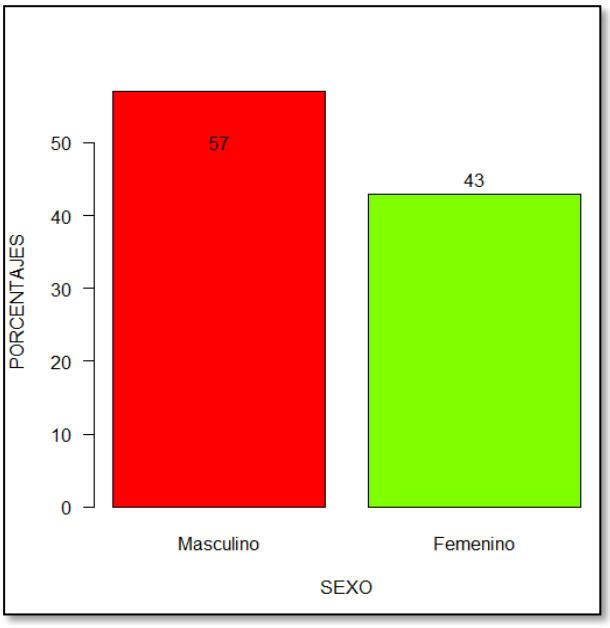


Figura 2. Sexo de los entrevistado

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en la tabla 2 y figura 2, observamos que el 57% de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco entrevistados, son de sexo masculino y un 43% son de sexo femenino. Determinando que hay una mayor participación de dirigentes de sexo masculino, pero no obstante, hay una participación significativa de dirigentes de sexo femenino en las diferentes juntas vecinales de San Francisco.

Tabla 3
Lugar de nacimiento de los entrevistados

Lugar de nacimiento	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Moquegua	12	57%
Otro	9	43%
TOTAL	21	100%

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

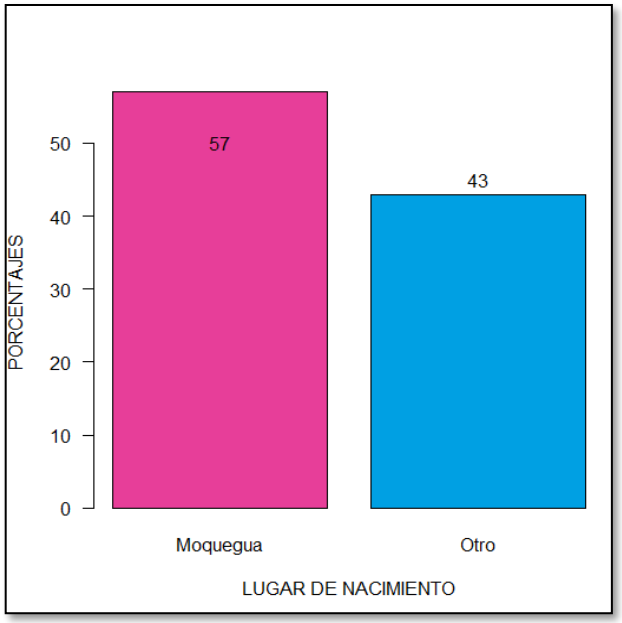


Figura 3. Lugar de nacimiento de los entrevistados

- **Análisis e interpretación**

 En los resultados obtenidos en la tabla 3 y figura 3, observamos que el 57% de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco entrevistados, son nacidos en Moquegua o distritos pertenecientes al departamento de Moquegua y un 43% son nacidos en otros departamentos aledaños a Moquegua. Determinando que la mayoría de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco, son nacidos en Moquegua.

Tabla 4
Número de hijos de los entrevistados

Hijos	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
(3 a + hijos)	10	48%
(1-2 hijos)	8	38%
(Sin hijos)	3	14%
TOTAL	21	100%

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

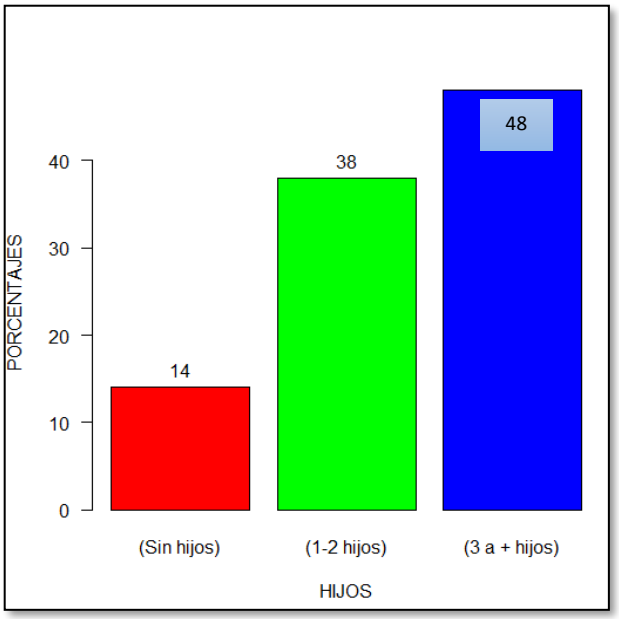


Figura 4. Número de hijos de los entrevistados

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en la tabla 4 y figura 4, observamos que el 48% de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco entrevistados, tienen de 3 a más hijos, un 38% tiene 1 a 2 hijos y un 14% no tiene hijos. Determinando que la mayoría de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco tienen entre 3 a más hijos.

Tabla 5
Tiempo viviendo en San Francisco de los entrevistados

Tiempo viviendo en San Francisco	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
(21 a + años)	11	52%
(11-20 años)	6	29%
(1-10 años)	4	19%
TOTAL	21	100%

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

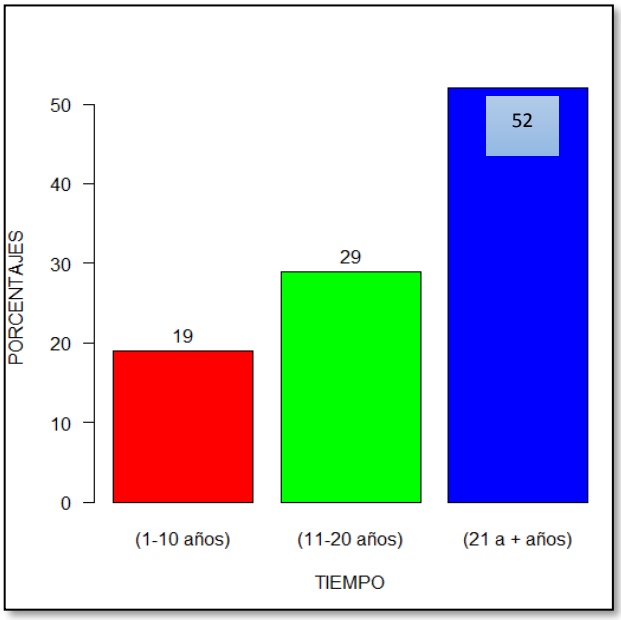


Figura 5. Tiempo viviendo en San Francisco de los entrevistados

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en la tabla 5 y figura 5, observamos que el 52% de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco entrevistados, viven 21 a más años en San Francisco, un 29% vive 11 a 20 años y un 19% vive entre 1 a 10 años. Determinando que la mayoría de los dirigentes de las juntas vecinales, viven entre 21 años a más en el centro poblado San Francisco.

Tabla 6
Como llegaron a vivir en San Francisco los entrevistados

Como llego a vivir a San Francisco	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
(Padres, Familia)	12	57%
(Invasión, Asoc.)	5	24%
(Compra)	3	14%
(otro)	1	5%
TOTAL	21	100%

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

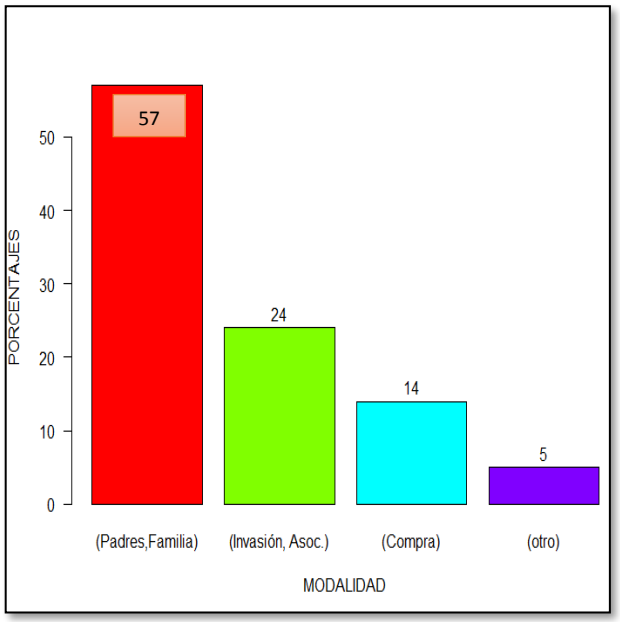


Figura 6. Como llegaron a vivir en San Francisco los entrevistados

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en la tabla 6 y figura 6, observamos que el 57% de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco entrevistados, llegaron a vivir a San Francisco por sus padres u otro familiar, un 24% llegaron a vivir por una invasión o una asociación de vivienda, un 14% a través de una compra de un predio y 5% llegó a vivir de alguna u otra manera. Determinando que la mayoría de los dirigentes de las juntas vecinales, llegaron a vivir a San Francisco por sus padres u otro familiar.

Tabla 7
Tipo de vivienda de los entrevistados

Tipo de vivienda	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Material noble	15	71%
Rústica	4	19%
Precaria	2	10%
TOTAL	21	100%

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

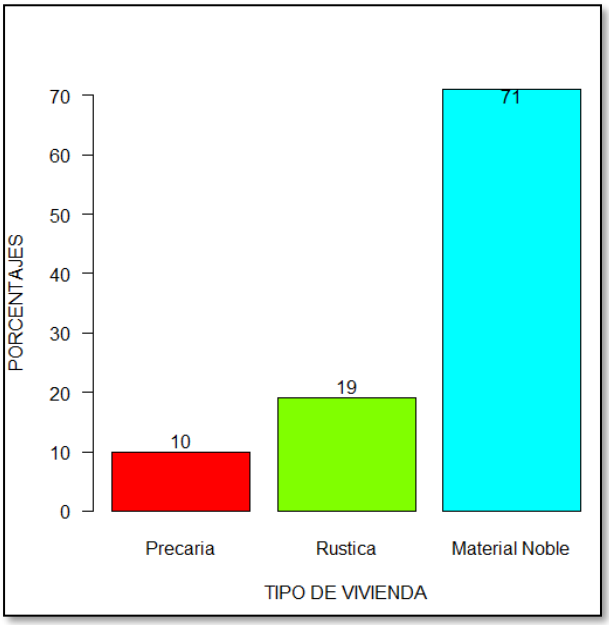


Figura 7. Tipo de vivienda de los entrevistados

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en la tabla 7 y figura 7, observamos que el 71% de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco entrevistados, cuentan con una vivienda de material noble, un 19% con una vivienda de material rústico y un 10% con una vivienda precaria. Determinando que la mayoría de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco, cuenta con una vivienda de material noble.

Tabla 8
Nivel de estudio de los entrevistados

Nivel de estudio	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Secundaria	10	48%
Superior	8	38%
Primaria	3	14%
TOTAL	21	100%

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

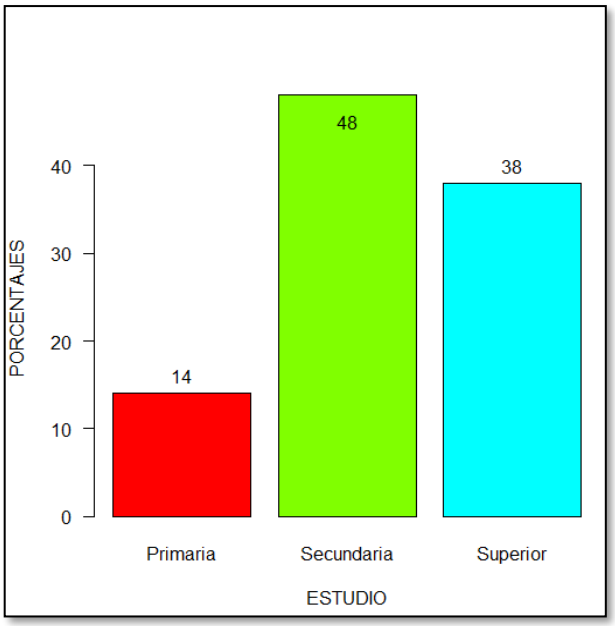


Figura 8. Nivel de estudio de los entrevistados

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en la tabla 8 y figura 8, observamos que el 48% de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco entrevistados, cuentan con estudios de nivel secundaria, un 38% con estudios de nivel superior y un 10% con estudios de nivel primario. Determinando que la mayoría de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco, cuenta con estudios de nivel secundaria.

Tabla 9
Número de discapacidad de los entrevistados

¿Sufre alguna discapacidad?	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
NO	19	90%
SÍ	2	10%
TOTAL	21	100%

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

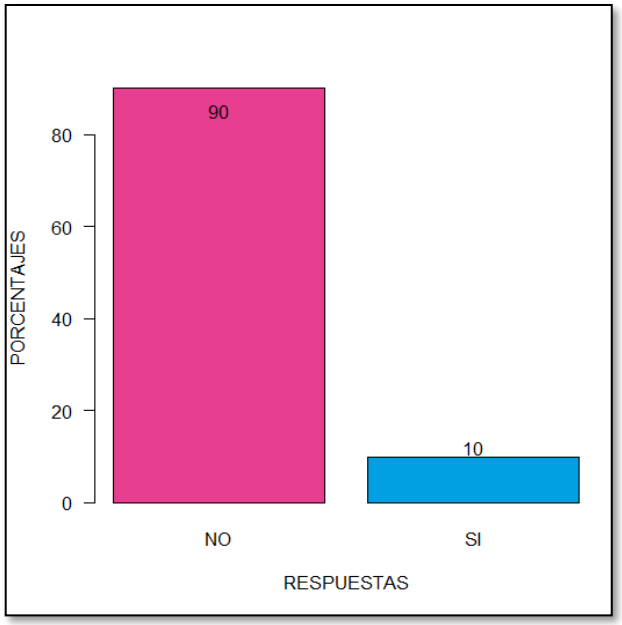


Figura 9. Número de discapacidad de los entrevistados

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en la tabla 9 y figura 9, observamos que el 90% de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco entrevistados, no cuentan con una discapacidad y un 10% sí cuentan con una discapacidad física. Determinando que la mayoría de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco, NO cuenta con una discapacidad física.

Tabla 10
Número de personas con enfermedad según los entrevistados

¿Tiene alguna enfermedad?	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
NO	18	86%
SÍ	3	14%
TOTAL	21	100%

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

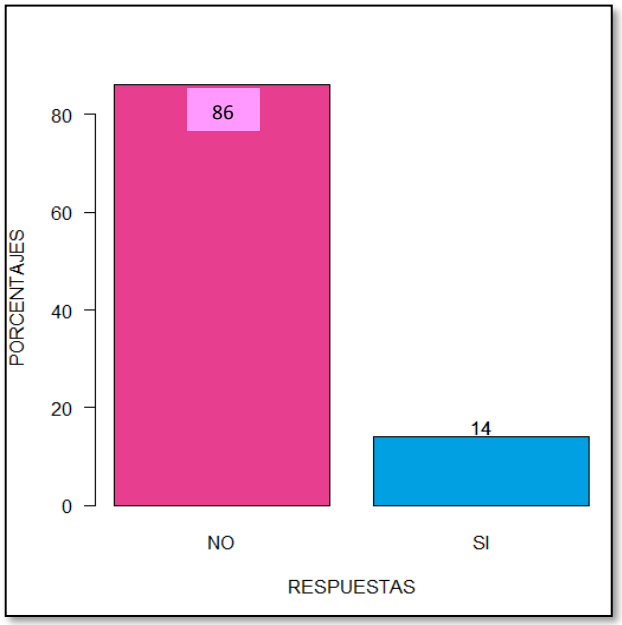


Figura 10. Número de personas con enfermedad según los entrevistados

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en la tabla 10 y figura 10, observamos que el 86% de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco entrevistados, no cuentan con una enfermedad y un 14% sí cuentan con una enfermedad. Determinando que la mayoría de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco, NO cuenta una enfermedad.

Tabla 11
Tipo de seguro de los entrevistados

¿Cuenta con algún seguro de salud?	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SIS	12	57%
ESSALUD	5	24%
SIN SEGURO	4	19%
TOTAL	21	100%

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

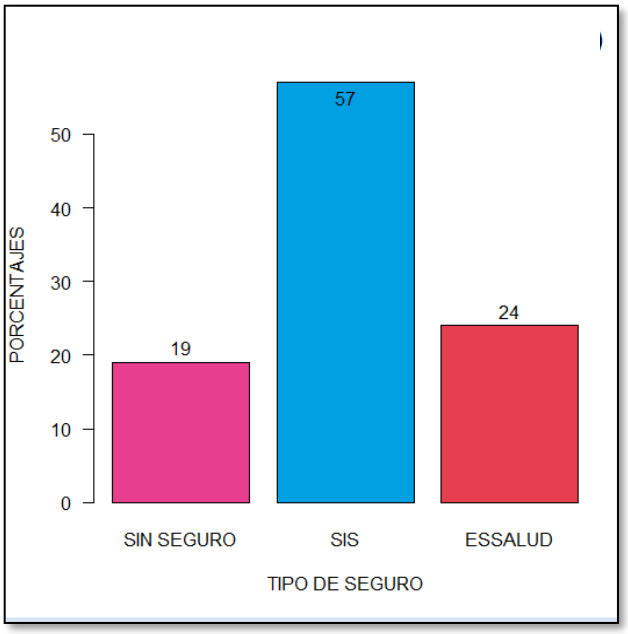


Figura 11. Tipo de Seguro de los entrevistados

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en la tabla 11 y figura 11, observamos que el 57% de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco entrevistados, cuentan con el seguro de salud SIS, un 24% cuenta con el seguro de salud ESSALUD y un 19% no cuenta con ningún seguro de salud. Determinando que la mayoría de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco, cuentan con el seguro de salud SIS.

Tabla 12
Servicios que cuentan los entrevistados

¿Servicios que cuentan?	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
(S. básicos)	13	62%
(S. básico + S. complementarios)	8	38%
TOTAL	21	100%

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

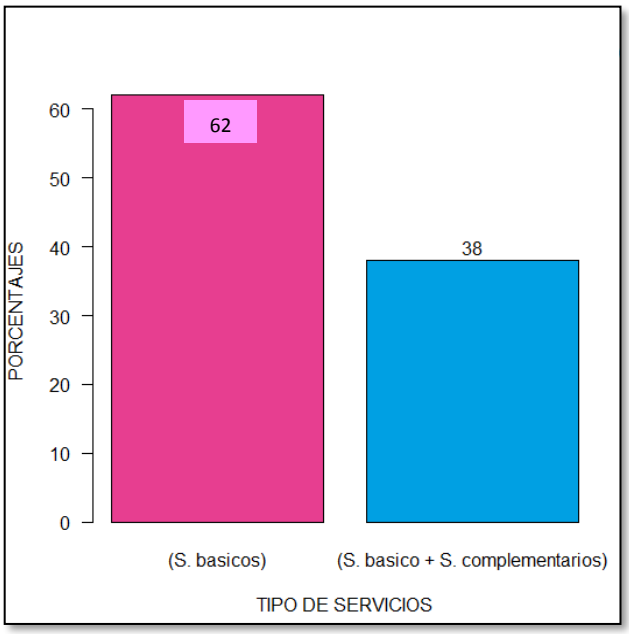


Figura 12. Servicios que cuentan los entrevistados

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en la tabla 12 y figura 12, observamos que el 62% de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco entrevistados, cuentan con los servicios básicos y un 38% cuenta con los servicios básicos y algunos servicios complementarios como internet y telefonía. Determinando que la mayoría de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco, cuentan con los servicios básicos.

Tabla 13
Tipo de trabajo de los entrevistados

¿Tipo de trabajo?	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Independiente	18	85%
No trabaja	2	10%
Dependiente	1	5%
TOTAL	21	100%

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

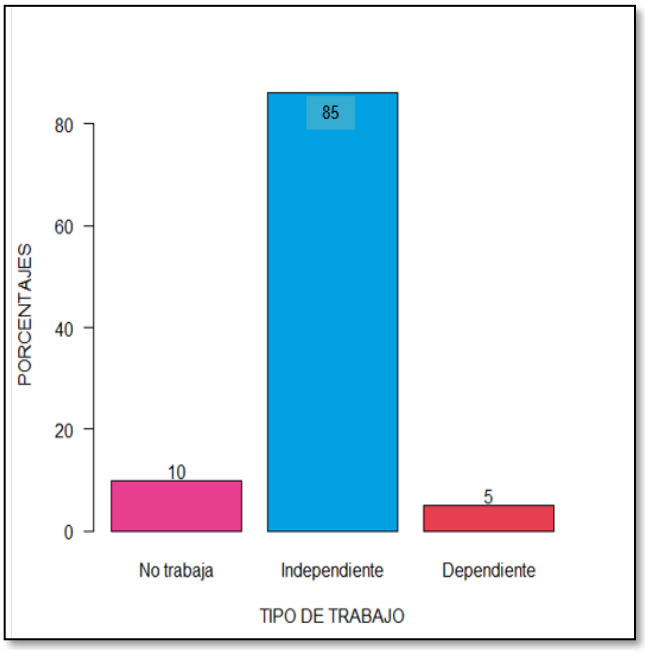


Figura 13. Tipo de trabajo de los entrevistados

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en la tabla 13 y figura 13, observamos que el 85% de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco entrevistados, cuentan con un trabajo independiente, un 10% no trabaja y un 5% cuenta con un trabajo dependiente. Determinando que la mayoría de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco, cuentan con un trabajo independiente como albañil, carpintero, comerciante, etc.

Tabla 14
Remuneración de los entrevistados

¿Su remuneración es menor, igual o mayor al mínimo?	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Mayor	10	47%
Igual	9	43%
Menor	2	10%
TOTAL	21	100%

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

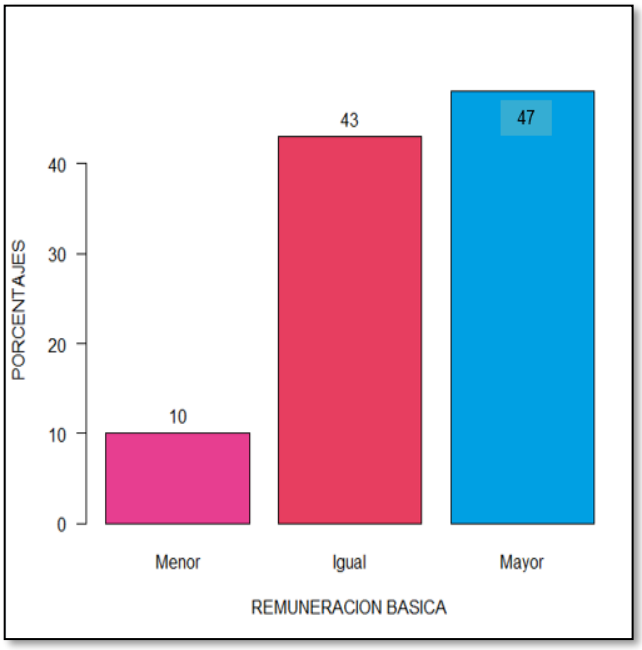


Figura 14. Remuneración de los entrevistados

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en la tabla 14 y figura 14, observamos que el 47% de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco entrevistados, perciben una remuneración mayor al sueldo mínimo, un 43% percibe una remuneración igual al sueldo mínimo y un 10% percibe una remuneración menor al sueldo mínimo. Determinando que la mayoría de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco, perciben una remuneración mayor al sueldo mínimo.

Tabla 15
Beneficio de algún programa social de los entrevistados

¿Recibe el beneficio de algún programa social?	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
NO	20	95%
SÍ	1	5%
TOTAL	21	100%

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

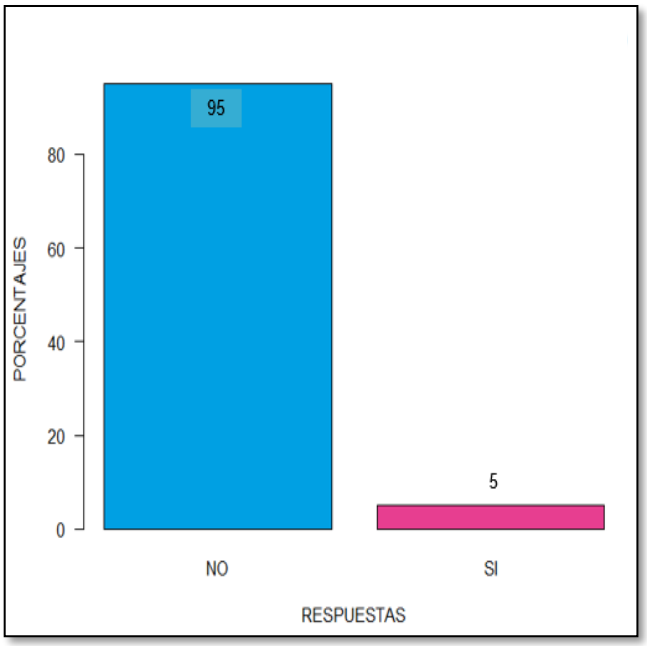


Figura 15. Beneficio de algún programa social de los entrevistados

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en la tabla 15 y figura 15, observamos que el 95% de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco entrevistados, no reciben algún beneficio social por parte del Estado y un 5% si algún beneficio social. Determinando que la mayoría de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco, NO reciben algún beneficio social por parte del Estado.

4.1.2. Módulo II: factores culturales

En este módulo se realizó preguntas abiertas, para conocer a profundidad que factores culturales condicionan muchas veces a las juntas vecinales para su participación o desarrollo de sus funciones.

Las respuestas obtenidas en este módulo, fueron tratados y analizados con la técnica de codificación y categorización, que permitió codificar las respuestas de todos los dirigentes según sus respuestas a cada pregunta, luego se procedió a categorizar las palabras claves que en su mayoría de los dirigentes compartían con los demás, enseguida ello se plasma en un cuadro, donde se agrega algunos comentarios para entender mejor la categorización y pueda permitir finalmente analizar cada pregunta.

Para poder interpretar cada cuadro, se tiene en cuenta los indicadores que miden los factores culturales, los cuales según Pérez y Fernández (2009) son los siguientes:

- **Función cognitiva**

 Esta referida a la forma de cómo las personas o grupo de personas perciben, comprenden y explican la realidad de su entorno.

- **Función identitaria**

 Referido a los valores y significados que asumen las personas o grupo de personas.

- **Función de guía de la acción y del comportamiento**

 Hace mención al comportamiento y prácticas deseables por las personas o grupo de personas.

- **Función de legitimación de la acción a todos los niveles**

 Finalmente, esta función trata sobre la percepción del tipo de poder y control social.

Cuadro 1

¿Cómo evalúa la participación de los integrantes de su junta vecinal?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 1 **¿Cómo evalúa la participación de los integrantes de su junta vecinal?**	Rol del presidente	En una junta vecinal el presidente es aquel que asume casi todo, manteniendo como una costumbre casi aceptada por los demás ciudadanos; quienes asumen que la participación de los demás integrantes de la junta vecinal no es tan relevante como el rol que tiene el presidente. Causando la pérdida del buen clima en las dirigencias y la buena comunicación con el resto de los integrantes de la junta vecinal.
	Participación vecinal	Los dirigentes de las juntas vecinales mencionan que la participación de los vecinos no es buena, porque cuando se convoca a una reunión muchas veces los vecinos no asisten, ya sea porque están muy cansados o simplemente no les interesa los asuntos que se discuten; por su parte, algunos vecinos mencionan que no participan porque ya cuentan con los servicios básicos.
	Obras y resultados	Los vecinos y los mismos integrantes de las juntas vecinales mantienen una forma de evaluar, si existe un buen o un mal trabajo en una gestión de junta vecinal, esta es la percepción. Evaluación que ayuda a los vecinos a percibir el número de obras o resultados de mejora para su vecindad.

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 1, se observa que existe una mala participación por parte de los integrantes de las juntas vecinales; según los entrevistados mencionan que la problemática es generado por tres factores: el rol que asume el presidente, la poca participación vecinal y la forma de evaluación de una gestión de junta vecinal. Los cuales fueron identificados y categorizados en el cuadro 1 para un mejor análisis.

Cuadro 2

¿Hace cuántos años participa en su junta vecinal?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 2 **¿Hace cuántos años participa en su junta vecinal?**	Periodo normal (2 años)	El periodo regular que asumían los miembros de las juntas vecinales era de 2 años, pero algunos dirigentes no culminaban su periodo, ya sea por problemas de falta de comunicación o falta de convocatoria entre los demás miembros de las juntas vecinales.
	Periodo de relección (4 años)	Cuando culminaba la gestión de una junta vecinal, se convocaba a una reunión para elegir nuevos representantes; sin embargo, los vecinos no asistían regularmente a las reuniones convocadas o simplemente no querían asumir el cargo, dejando sin representantes para su zona, es así que, los dirigentes salientes casi sin opción volvían a asumir el cargo, para no perder la participación de su zona en los diferentes espacios de participación ciudadana de la Municipalidad provincial y del centro poblado.

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 2, se observa que la mayoría de los integrantes de las juntas vecinales participan por un periodo regular de dos años y excepcionalmente, en un periodo de reelección de cuatro años, según los entrevistados mencionan que la reelección de algunos integrantes de las juntas vecinales, se da porque algunos vecinos no les interesa participar o simplemente no participan de las reuniones que se convoca para la elección de nuevos representantes.

Cuadro 3

¿En qué ayuda tener una junta vecinal?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 3 **¿En qué ayuda tener una junta vecinal?**	Proyectos y obras	Los dirigentes afirman que una junta vecinal, ayuda a gestionar y solicitar: obras, proyectos y otras necesidades que su zona necesite; para lo cual cada presidente debe de trabajar conjuntamente con los integrantes de su junta vecinal y sus autoridades municipales, para solicitar proyectos y obras que mejoren su calidad de vida.
	Transmitir necesidades	En esta categorización encontramos que los dirigentes hacen uso de las juntas vecinales para transmitir las necesidades que tiene su zona, dejando la buena voluntad política para la realización de sus pedidos. Donde la falta de conocimiento en el seguimiento de sus pedidos o la poca exigencia de los demás vecinos, culmina en la no concretización de la misma.
	Exigir y reclamar	Algunos dirigentes deducen que las juntas vecinales, también es un medio para exigir y reclamar sus derechos que tienen como ciudadanos; asimismo, vigilar y conocer si las autoridades vienen cumpliendo sus funciones conforme a ley.

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 3, se observa la existencia de tres (3) categorías; según los entrevistados mencionan que la junta vecinal ayuda a presentar proyectos y obras, a transmitir necesidades y exigir sus derechos, donde en su mayoría, los integrantes de las juntas vecinales afirman que, la categoría que más predomina es la de exigir proyectos y obras.

Cuadro 4

¿Cómo es el proceso de formación de su junta vecinal?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 4 **¿Cómo es el proceso de formación de su junta vecinal?**	Elección General	Un medio para la conformación de la junta vecinal es a través de un comité electoral, donde se proponen como mínimo dos listas y se procese a una elección universal por parte de los vecinos de cada zona, donde cada vecino debe estar empadronado previamente en la municipalidad provincial, para ejercer el derecho a voto.
	La Municipalidad convoca a reunión	A través de una reunión convocada por la Municipalidad de San Francisco en las zonas donde no se haya logrado la conformación ,de una junta vecinal a través de una elección general, se procede a proponer nombres de los posibles candidatos y con todos los asistentes presentes, se hace una elección a mano alzada. Con el único fin de que la zona tenga sus representantes en los diferentes espacios de participación.
	Por capacidades	Se propone a las personas que tengan algún conocimiento previo; ya sea para hacer gestiones o para los procedimientos de los diferentes trámites en la Municipalidad. Asimismo, que tenga ciertas capacidades para dirigir y para que pueda guiar a los demás integrantes de la junta vecinal

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 4, se observa la existencia de tres (3) modalidades para la formación de una junta vecinal; según los entrevistados, mencionan que se puede dar mediante una elección general, una reunión convocada por la Municipalidad o por las capacidades de algunas personas.

Cuadro 5

¿Considera importante que la población esté informada de lo que está haciendo su Gobierno Municipal? ¿Por qué?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 5 **¿Considera importante que la población esté informada de lo que está haciendo su Gobierno Municipal? ¿Por qué?**	Evitar la corrupción	Estar enterados de las acciones de sus gobernantes es muy importante, porque ayuda a transparentar la gestión municipal; así mismo, conocer si sus gobernantes están inmersos en casos de corrupción o saber si están haciendo un buen uso de los recursos; con el fin de evitar, cualquier acto irregular en la gestión.
	Cumplimiento de sus funciones	Es importante estar informados, para conocer si están cumpliendo debidamente sus funciones como gobernantes; asimismo, exigir a las autoridades que sean más transparentes, sobre todo el cumplimiento de los servicios como: limpieza pública, parques y jardines y seguridad ciudadana; para que la población pueda conocer los trabajos que viene realizando la Municipalidad.

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 5, se observa la existencia de dos (2) categorías; según los entrevistados, mencionan que es importante que la población esté enterada de lo que viene haciendo su gobierno municipal, porque ello evita que se desarrollen casos de corrupción y para conocer si están cumpliendo con sus funciones.

Cuadro 6

¿Cada cuánto tiempo se reunían como junta vecinal?¿En dónde?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 6 **¿Cada cuánto tiempo se reunían como junta vecinal?¿En dónde?**	Cada 6 meses	Según la ordenanza municipal que regula las funciones de las juntas vecinales, establece que las juntas vecinales deben de convocar a dos reuniones como mínimo al año; es así, que en algunas zonas las juntas vecinales solo se reúne cada 6 meses en una reunión general.
	Cada 2 o 3 meses	Existen zonas donde las reuniones era cada dos meses, tres meses e incluso una vez a la semana. Por tener la necesidad de contar con la asistencia de los demás vecinos, porque en algunos casos, se estaba ejecutando algún proyecto; es así que, ameritaba la necesidad de brindar información sobre los avances que se venían realizando.
	Solo una vez	En algunos casos, según los entrevistados solo se reunieron una vez al año, porque el presidente no convocaba a reuniones o simplemente los demás miembros de la junta vecinal no participaban activamente.

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 6, se observa la existencia de tres (3) categorías; según los entrevistados, mencionan que como junta vecinal se reunían cada seis (6) meses, asimismo algunos se reunían cada dos (2) meses o tres (3) meses según sea la necesidad para tomar algunos acuerdos y la tercera categoría encontrada, era que en ciertas juntas vecinales solo se reunieron una sola vez al año.

Cuadro 7

¿A qué actividades les invitaba la Municipalidad de San Francisco?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 7 **¿A qué actividades les invitaba la Municipalidad de San Francisco?**	Actividades protocolares	Los entrevistados afirmaron que la Municipalidad de San Francisco, los invitaba a actividades protocolares, como: inauguraciones de pistas, parques u otras obras; de la misma forma, para actividades solemnes, como el día de San Francisco o alguna actividad de recreación.
	Presupuesto participativo	La Municipalidad de San Francisco invitaba a las juntas vecinales para que puedan inscribirse y participar de los diferentes procesos de presupuesto participativo que se realizaba cada año en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.
	Reuniones informativas	Los dirigentes comentaron que la Municipalidad de San Francisco, invitaba a los representantes de las juntas vecinales para informarles sobre el trabajo que vienen realizando en los diferentes servicios públicos o proyectos en ejecución.

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 7, se observa la existencia de tres (3) categorías; según los entrevistados mencionan que, la Municipalidad de San Francisco invitaba a las juntas vecinales para las siguientes actividades; la primera, para actividades: protocolares, como inauguración de algunas obras públicas o festividades; la segunda, para el presupuesto participativo y tercera, para reuniones informativas sobre los avances de algunas obras o fichas de mantenimiento.

Cuadro 8

¿Se contó con el apoyo de la Municipalidad de San Francisco en la creación de su junta vecinal?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 8 **¿Se contó con el apoyo de la Municipalidad de San Francisco en la creación de su junta vecinal?**	Competencia de la municipalidad provincial	Las juntas vecinales son de competencia directa de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, quienes son los encargados de apoyar la conformación de las mismas. La Municipalidad de San Francisco solo brinda servicios al ciudadano y recoge algunas sugerencias de las juntas vecinales para la ejecución de fichas de mantenimiento.
	Solo acompañó la municipalidad de San Francisco	La Municipalidad de San Francisco solo acompaña el proceso de conformación de las nuevas juntas vecinales, pero según los entrevistados, muchas veces esta Municipalidad solo participa como veedor y que algunas veces llega a coordinar ciertas reuniones para conocer a los representantes de cada zona.

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 8, se observa la existencia de dos (2) categorías; según los entrevistados mencionan que, la Municipalidad de San Francisco solo acompaña como veedor en el proceso de conformación de las juntas vecinales y que directamente le corresponde a la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, convocar y elegir a los nuevos integrantes de las juntas vecinales.

Cuadro 9

¿Confió en el alcalde electo?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 9 **¿Confió en el alcalde electo?**	No, por su relección	Según los entrevistados, no confiaron en el alcalde electo de aquel año (2017), porque era la segunda vez que se reelegía; por lo tanto, generaba un grado de desconfianza en un sector de la población, quienes afirmaban lo siguiente-*los que se reeligen, es porque les gusta el poder*-siendo este argumento compartido por algunos dirigentes.
	Hay grado de aceptación	Algunos dirigentes respondieron a esta interrogante afirmando que existe un grado de aceptación hacia el alcalde, mencionando que realizó un trabajo aceptable; asimismo, rescatan sus visitas a las diferentes zonas y asociaciones de vivienda de San Francisco, donde recogía algunas necesidades de la población.

Fuente: Entrevista. Elaboración Propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 9, se observa la existencia de dos (2) categorías; según los entrevistados, mencionan que no confiaban en la gestión del alcalde electo de aquel año (2017), por ser su segunda reelección; sin embargo, algunos dirigentes de las juntas vecinales, afirmaban que sí había un grado de aceptación, porque rescataban las visitas realizadas a las diferentes zonas y asociaciones de vivienda de San Francisco.

Cuadro 10

¿Votó por el alcalde electo?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 10 **¿Votó por el alcalde electo?**	Sí	El 50% de los dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco afirmaron que votaron por el Prof. Alejandro Mendoza, para elegirlo como alcalde para el periodo 2017, porque confiaban en la experiencia desempeñada en su primera gestión como alcalde.
	No	Un 48% de los dirigentes de San Francisco, no votaron por el Prof. Alejandro Mendoza para elegirlo como alcalde para el periodo 2017, quienes respondieron que debería de dar oportunidad a nuevos representantes para el sillón municipal.

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 10, se observa la existencia de dos (2) categorías; según los entrevistados, mencionan que casi el 50% de los integrantes de las diferentes juntas vecinales SÍ votaron por el acalde electo (2017) y que un 48% NO votaron a favor del alcalde, porque era su segundo periodo como alcalde.

Cuadro 11

¿Qué lograron como junta vecinal?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 11 **¿Qué lograron como junta vecinal?**	Proyectos y fichas de mantenimientos (Muro de contención)	Como representantes de las juntas vecinal de San Francisco lograron gestionar algunos proyectos y fichas de mantenimiento, por ejemplo, la construcción de muros de contención de la zona I, zona II y Zona III. Asimismo, el mantenimiento de algunas graderías; sin embargo, aún no se logra el 100% de la culminación de las mismas.
	Priorización de servicios básicos	Tal como lo mencionaron los entrevistados, la mayoría de dirigentes priorizan primero los servicios básicos para su zona y posteriormente, gestionan pistas y veredas. En la actualidad, algunos sectores de la zona V aún falta priorizar ciertos servicios básicos, como: agua, luz y desagüe.
	No se logró nada	En la zona IV de San Francisco, los dirigentes de la junta vecinal no lograron culminar su gestión, porque en la elección de su junta vecinal, llegaron a elegir a un vecino que solo era inquilino y que posteriormente se fue a vivir a otro lugar, dejando a los demás integrantes de las junta vecinal sin representante, generando que la participación plena de los demás vecinos se pierda por completo.

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 11, se observa la existencia de tres (3) categorías, según los entrevistados, mencionan que como junta vecinal lograron gestionar proyectos y fichas de mantenimiento (como la construcción de muros de contención), asimismo, afirman que lograron priorizar algunos servicios básicos, como agua y desagüe, consecuentemente, los integrantes de la junta vecinal Nro. IV, afirmaron que no se logró nada como junta vecinal, por la desunión de sus integrantes.

Cuadro 12

¿Con qué servicios cuenta su junta vecinal?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 12 **¿Con qué servicios cuenta su junta vecinal?**	Servicios básicos	La mayoría de los dirigentes entrevistados, mencionaron que, de las cinco (5) zonas de San Francisco, solo cuatro (4) de ellas cuentan con los servicios básicos, como agua y desagüe, siendo la zona Nro. V que no cuenta al 100% con los servicios básicos.
	Servicios básicos, pistas y veredas	En los sectores de la Zona I, Zona II, Zona III y Zona IV de San Francisco, manifiestan que cuentan con los servicios básicos de agua, luz y desagüe. Además, cuentan con pistas y veredas; servicios que fueron obtenidos gracias a las gestiones de sus representantes de junta vecinal.
	Falta algunos servicios básicos	Se encontró algunas debilidades en la zona Nro. V, donde según los entrevistados, hay algunos sectores como Olga Primitiva, Asoc. Al fondo hay sitio, etc. que no cuentan con servicios básicos de agua y desagüe.

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 12, se observa la existencia de tres (3) categorías; según los entrevistado mencionan que, sus juntas vecinales lograron que sus zonas tengan los servicios básicos, como agua y desagüe; asimismo, la construcción de pistas y veredas, también se mencionó que, en algunos sectores de la zona V como: Olga primitiva, Sol y viento y otros, tienen algunas debilidades en la priorización de los servicios de básicos.

4.1.3. Módulo III: participación ciudadana

En este módulo, también se realizó preguntas abiertas, para conocer la participación ciudadana de las juntas vecinales de San Francisco.

Las respuestas obtenidas en el módulo III, fueron tratados y analizados con la técnica de Codificación y categorización, el cual permitió codificar las respuestas de todos los dirigentes a cada pregunta, luego se procedió a categorizar las palabras claves que en su mayoría de los dirigentes compartían con los demás, enseguida ello se plasmó en un cuadro, donde se agregó algunos comentarios para entender mejor la categorización.

Para la dimensión de participación, según Ziccardi (1998) citado por Sánchez (2009, p. 94) en el artículo científico titulado “La participación ciudadana en la esfera de lo público”, subrayando el reconocimiento de cinco (5) tipos de participación:

- Participación institucionalizada
- Participación no institucionalizada
- Participación autónoma
- Participación clientelística
- Participación incluyente o equitativa

En la dimensión de ciudadanía se tomó en cuenta lo explicado por Marshall (1998) y citado por Sánchez (2009, p. 88) en su artículo “La participación ciudadana en la esfera de lo público”, donde menciona los tres elementos de ciudadanía.

- Elemento civil
- Elemento político
- Elemento social

Cuadro 13

¿Qué entiende por participación ciudadana?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 1 **¿Qué entiende por participación ciudadana?**	Involucrarse	La mayoría de los entrevistados mencionaron que, la participación ciudadana es para ellos una forma de involucrase, que son espacios que requiere la participación de todas las personas. Buscando como fin, la mejora de una situación en una localidad.
	Derechos y deberes	La participación ciudadana es un derecho que tiene todo ciudadano, donde, puede ejercer voz y voto; siendo esta, una forma de participar en democracia, en donde se recoge las opiniones de los ciudadano para solucionar las diferentes problemáticas en un determinado sector.
	Obras y proyectos	El concepto para algunos dirigentes sobre participación ciudadana, fue el siguiente: - *la participación ciudadana es un espacio para solicitar obras y proyectos*- concepto que muchas veces es casi errado, porque limita el verdadero significado de participación ciudadana para algunos dirigentes.

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 13, se observa la existencia de tres (3) categorías; según los entrevistados mencionan que, el significado de participación ciudadana para ellos es: Involucrarse en temas que requiera la sociedad, asimismo, la participación ciudadana como derechos y deberes que tiene todo ciudadano y finalmente, la participación ciudadana como espacio para proponer obras y proyectos.

Cuadro 14

¿Asistía con frecuencia a las reuniones que convocaba la Municipalidad de San Francisco? ¿Por qué?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 2 **¿Asistía con frecuencia a las reuniones que convocaba la Municipalidad de San Francisco? ¿Por qué?**	Gusto por querer participar	Asistían con frecuencia a las reuniones que convocaba la Municipalidad de San Francisco, por un sentido de gusto con los temas que se discutían en las diferentes reuniones, como por ejemplo: avances de algunos proyectos, rendiciones de cuenta, etc. temas que para algunos dirigentes era fácil de entender por la experiencia obtenida como junta vecinal.
	Presidencialismo	Los presidentes de cada junta vecinal tienen una mayor participación y asistencia en todas las reuniones convocadas por las instituciones públicas, porque muchas de las instituciones solo invita al presidente, quien al término de estas reuniones, no comunica o simplemente no convoca a reunión para informar los temas que se conversan o discuten. Generando una desinformación a los demás integrantes de la junta vecinal.
	No disponen de tiempo	Algunos miembros de las juntas vecinales no asistían a las reuniones que se convocaba por falta de tiempo o por temas de trabajo, porque algunos de ellos desempeñan trabajos independientes como albañiles, comerciantes, etc.

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 14, se observa la existencia de tres (3) categorías; según los entrevistados, mencionan que asistían a las reuniones, por los siguientes motivos: la primera, por el gusto de querer participar y enterarse de los temas que se discutían. Segundo, mencionan que solo asistía el presidente de las juntas vecinales y en la tercera categoría se afirmaba que algunos integrantes no asistían a las reuniones por no contar con disponibilidad de tiempo.

Cuadro 15

¿Usted cree que era una pérdida de tiempo al asistir a las reuniones?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 3 **¿Usted cree que era una pérdida de tiempo al asistir a las reuniones?** **¿Por qué?**	No, siempre se aprendía	Muchos de los entrevistados mencionaron que no era una pérdida de tiempo asistir a las reuniones, porque al asistir aprendían nuevas cosas y se enteraban de las acciones que la Municipalidad venía desarrollando.
	Sí, ya tomaban sus decisiones	Un porcentaje significativo afirma que sí era una pérdida de tiempo asistir a las reuniones, porque solo los convocaban para cumplir con sus objetivos y metas, pero las decisiones ya estaban tomadas por los funcionarios de la Municipalidad.

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 15, se observa la existencia de dos (2) categorías; según los entrevistados mencionan que, no era un pérdida de tiempo asistir a las reuniones, porque era una forma de aprender algo nuevo, sin embargo, otros integrantes de las juntas vecinales, afirmaban que sí era una pérdida de tiempo, porque las decisiones ya eran tomadas por las autoridades municipales.

Cuadro 16

¿Usted sentía que se tomaba en cuenta las sugerencias de las juntas vecinales en las reuniones convocadas por la Municipalidad de San Francisco?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 4 **¿Usted sentía que se tomaba en cuenta las sugerencias de las juntas vecinales en las reuniones convocadas por la Municipalidad de San Francisco?**	Solo por cumplir la ley	Los dirigentes mencionan que algunas veces no se tomaba en cuenta las sugerencias por parte de las juntas vecinales, que solo hacían el protocolo de las reuniones para cumplir con la ley. Asimismo, muchas veces los funcionaros de la Municipalidad ya tenían una decisión.
	Exigíamos que sea tomado en cuenta	Cuando se convocaba a las reuniones, los dirigentes de las juntas vecinales exigían que los acuerdos y sugerencias sean plasmados en un acta para el cumplimiento de los acuerdos que se habían realizado en las reuniones.

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 16, se observa la existencia de dos (2) categorías; según los entrevistados mencionan que, las sugerencias no eran tomadas en cuenta y por otra parte afirmaban que como integrantes de las juntas vecinales, exigían a los funcionarios de la Municipalidad de San Francisco, la existencia de un acta, para que de este modo, quede constancia de las sugerencias planteadas.

Cuadro 17

¿Estaba conforme con los días, las horas y el lugar en donde se convocaban las reuniones por parte de la Municipalidad de San Francisco? ¿Por qué?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 5 **¿Estaba conforme con los días, las horas y el lugar en donde se convocaban las reuniones por parte de la Municipalidad de San Francisco? ¿Por qué ?**	Fuera del horario de oficina	Los dirigentes entrevistados, sugerían que las reuniones fueran en un horario más disponible, porque la mayoría de integrantes de las juntas vecinales no estaban conforme con los horarios que la municipalidad convocada a una reunión. Por lo cual, al existir poca presencia de los dirigentes de las juntas vecinales no se lograba concretizar algunos acuerdos, es así que, sugerían que sea partir de las 6pm.
	Falta de anticipación	Algunos dirigentes, no estaban de acuerdo con la forma de convocatoria, porque muchas veces era a destiempo o se convocaba a reunión el mismo día, generando en los integrantes de las juntas vecinales en sacar un tiempo en sus centros de trabajo para asistir a las reuniones.

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 17, se observa la existencia de dos (2) categorías; según los entrevistados mencionan que, las reuniones convocadas por la Municipalidad de San Francisco, debería de realizarse en horario fuera de oficina, porque la mayoría de los vecinos se desocupan en horas de la noche y que las convocatorias a las reuniones deben de realizarse con una anticipación mínima de un día.

Cuadro 18

¿Tenía dificultades con el transporte para asistir a las reuniones convocadas por la Municipalidad de San Francisco?¿Por qué?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 6 **¿Tenía dificultades con el transporte para asistir a las reuniones convocadas por la Municipalidad de San Francisco?¿Por qué?**	Vivían cerca	Las juntas vecinales no tenían muchas dificultades con el tema del transporte, porque vivían cerca de la Municipalidad de San Francisco, tanto la zona I, zona II, zona III y zona IV; se encontraban entre cinco y diez minutos desde sus casas a la Municipalidad.
	Problema de la junta vecinal V	Los integrantes de la junta vecinal V, eran los que tenían más dificultades para asistir a las reuniones, porque es la única zona que se encontraba casi lejos de la Municipalidad de San Francisco, y partir de las 8 pm no tenían un transporte que pueda llevarlos de regreso a sus viviendas.

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 18, se observa la existencia de dos (2) categorías, según los entrevistados mencionan que, la mayoría de vecinos no tenían dificultades con el transporte, porque las zonas I, II, III y IV se encuentran cercanas a la Municipalidad de San Francisco, sin embargo la zona V, si contaba con las dificultades con el transporte, porque se encontraban lejos de la Municipalidad de San Francisco y el transporte público disponible era hasta las 8:00pm.

Cuadro 19

¿Entendía los temas que se conversaban o discutían en las reuniones convocadas por la Municipalidad de San Francisco?¿Por qué?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 7 **¿Entendía los temas que se conversaban o discutían en las reuniones convocadas por la Municipalidad de San Francisco? ¿Por qué?**	Por necesidad	Los entrevistados afirmaron que sí entendían los temas que se discutían, porque era una necesidad poder aprender y estar informados de las problemáticas que se discutían.
	Por conocimiento previo	Algunos temas se les hacía fácil de entender, porque tenían algunos conocimientos previos, ya sea por tener un poco de experiencia o tener estudios de nivel superior.

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 19, se observa la existencia de dos (2) categorías, según los entrevistados mencionan que, la mayoría de los integrantes de las juntas vecinales sí entendían los temas que se discutían en las reuniones convocadas por la Municipalidad de San Francisco por dos grandes motivos, la primera, porque era una necesidad entender y compren los temas para poder informar a los demás vecinos y segundo, porque algunos integrantes de las juntas vecinales tenían algún conocimiento previo que les ayudaba a entender los temas que se discutían.

4.1.4. Reunión de grupos focales

Para llevar a cabo la reunión de grupos focales o conocido como “Focus Group” en inglés, se utilizó el segundo instrumento que fue la ficha metodológica que ayudó a tener una orientación de esta reunión de grupos focales y presentar algunas preguntas de debate, para fortalecer la investigación.

Las respuestas obtenidas en esta reunión de grupos focales, fueron tratados y analizados con la técnica de Codificación y categorización, el cual permitió codificar las respuestas de todos los dirigentes según sus respuestas a cada pregunta, luego se procedió a categorizar las palabras claves que en su mayoría de los dirigentes compartían con los demás, enseguida ello, se plasma en un cuadro, donde se agrega algunos comentarios para entender mejor la categorización y pueda permitir, finalmente, analizar cada pregunta.

Las preguntas de debate fueros las siguientes:

- Pregunta 1:
 ¿Por qué son dirigentes?

- Pregunta 2:
 ¿Por qué la directiva no sigue?

- Pregunta 3:
 ¿Uno participa, solo porque le darán algo a cambio?

- Pregunta 4:
 ¿Cuál es el vínculo que tiene las juntas vecinales con la Municipalidad de San Francisco?

Cuadro 20

¿Por qué son dirigentes?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 1 **¿Por qué son dirigentes?**	Necesidad en la zona	La mayoría de los asistentes mencionaron que ellos optaron por participar en las juntas vecinales como dirigentes, porque vieron alguna necesidad en su zona o sector, donde nadie se preocupaba, para la gestión de algunas obras y mejorar la calidad de vida de los demás vecinos, como la gestión de pistas, veredas, graderías, etc.
	Bien común	En otra categoría, la mayoría de asistentes mencionaron que ellos optaron por participar en las juntas vecinales como dirigentes, porque buscaban un bien común para su zona, tenían una iniciativa con liderazgo para proponer ideas de solución a las diferentes problemáticas de San Francisco.

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 20, se observa la existencia de dos (2) categorías; según los asistentes a la reunión de grupos focales, mencionan que son dirigentes porque observan que existe una necesidad en su zona, generando la necesidad de participar para la gestión de obras y proyectos, asimismo, mencionan que son dirigentes, porque buscan el bien común para su zona y para sus vecinos.

Cuadro 21
¿Por qué la directiva no sigue?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 2 **¿Por qué la directiva no sigue?**	Solo invitan al presidente	La directiva no se mantiene unida, porque los demás integrantes sienten que a veces no son de gran ayuda, porque mayormente quien toma protagonismo es el presidente y no los demás integrantes de la junta vecinal o simplemente sienten que no existe una buena comunicación entre ellos.
	Falta de compromiso y disponibilidad de tiempo	Existe un bajo nivel de compromiso por parte de algunos integrantes de la junta vecinal, quienes muchas veces no conocen bien a los demás compañeros, porque solo se conoce a los compañeros en la plancha de candidatos, pero en el desarrollo del trabajo se observa el verdadero compromiso de cada uno, donde algunos no disponen de tiempo para las reuniones que se cita, generando así la desintegración de una directiva.

Fuente: Entrevista. Elaboración Propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 21, se observa la existencia de dos (2) categorías, según los asistentes a la reunión de grupos focales, mencionan que los integrantes de algunas juntas vecinales no siguen en la directiva porque solo invitan al presidente de la junta vecinal, quien termina teniendo un mayor protagonismo, asimismo, la falta de compromiso y la disponibilidad de tiempo para asistir a las reuniones, genera la desintegración de una directiva.

Cuadro 22

¿Uno participa, solo porque le darán algo a cambio?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 3 **¿Uno participa, solo porque le darán algo a cambio?**	Vocación y servicio	Ellos participan en las juntas vecinales porque creen que es una vocación y servicio hacerlo, puesto que quien realmente se preocupa por los demás, se preocupa por el prójimo. Los dirigentes deben de buscar proyectos que ayuden al bien común de todos, sin la intención de recibir algo a cambio, porque ello se puede entender como corrupción, es así que exhortan a la Universidad Nacional de Moquegua, mediante la Escuela de Gestión Pública y Desarrollo Social, puedan orientar a la juntas vecinales en temas que les ayude a fortalecer su rol de dirigentes.
	Beneficio propio	Siempre existirá algunos dirigentes que busquen algún beneficio propio, buscando objetivos personales y no del bien común, aprovechando estos espacios para algún protagonismo político o puesto laboral.

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 22, se observa la existencia de dos (2) categorías, según los asistentes a la reunión de grupos focales, mencionan que participan en las juntas vecinales porque sienten que hay una vocación y un servicio con su zona, asimismo, afirman que sí existen dirigentes que buscan un beneficio propio buscando algún protagonismo político o puesto laboral.

Cuadro 23

¿Cuál es el vínculo que tiene las juntas vecinales con la Municipalidad de San Francisco?

Pregunta	Extracción de categorías	Concepto
Pregunta 4 **¿Cuál es el vínculo que tiene las juntas vecinales con la Municipalidad de San Francisco?**	Falta de facultades	Existe facultades que carece la Municipalidad de San Francisco entorno a las Juntas Vecinales, puesto que la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto es la encargada de coordinar directamente con cada uno de ellas, mientras tanto, la Municipalidad de San Francisco solo está limitado para la prestación de servicios y el cobro de tributos.

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

- **Análisis e interpretación**

En los resultados obtenidos en el cuadro 23, se observa la existencia de una (1) categoría, según los asistentes a la reunión de grupos focales, mencionan que el vínculo que existe con la Municipalidad de San Francisco es mínima, porque carecen de algunas facultes entorno a las juntas vecinales, siendo la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto quien coordina directamente con las Juntas Vecinales de todos los centros poblados.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Discusión de resultados

Los resultados obtenidos en esta investigación, brindará aportes esenciales a la teoría ya existente, a través de un contraste con los conceptos citados en el marco teórico (capítulo II), se verificará si los resultados guardan relación con un concepto o una teoría, y si no encontramos una relación, se procederá a definir una nueva teoría o una nueva definición de conceptos, con el fin de entender mejor los resultados hallados.

La presente investigación logró hallar factores socio-culturales que condicionan de forma significativa la participación ciudadana de las juntas vecinales, donde a continuación, se procede a interpretar y definir cada uno de ellas:

- **Presidencialismo gerencial**

 Factor considerado como una creencia (hecho o costumbre aceptado por la sociedad), que viene siendo aceptado por la mayoría de los dirigentes de las junta vecinal de San Francisco, donde se asume que el presidente de una junta vecinal es el único integrante importante, creencia que indirectamente a determinando que los demás integrantes de la directiva como: vicepresidente, secretario, tesorero y los vocales, asuman que su rol o que su participación es casi insignificante en las funciones como directiva dentro de una junta vecinal.

Por lo tanto, el presidencialismo gerencial, puede obedecer a un comportamiento asumido por los integrantes de las juntas vecinales, según lo establecido por Pérez y Fernández (2009), quienes no definen este concepto, pero describen el tipo de compartimiento que desarrollan las personas en un determinado espacio, y lo refiere en su publicación titulado “Estudios regionales desde la antropología sociocultural”, en esta publicación citan a Gilberto Jiménez, quien desprende los elementos en función a la cultura, indicando cuatro (4) funciones y una de ellas es la función cognitiva, función que determina cómo las personas o grupo de personas perciben, comprenden y explican la realidad de su entorno.

De esta forma podemos comprender, cómo surge este factor denominado “presidencialismo gerencial”, como se menciona en el párrafo anterior, este factor es percibido por la mayoría de los integrantes de las juntas vecinales, quienes de una forma tratan de transmitir su problemática como directiva, dando argumentos y explicaciones al comportamiento de algunos presidentes que asumen una junta vecinal y desarrollan funciones monólogos. Por consiguiente, se determina que este factor cultural genera la desintegración de los demás integrantes dentro de una junta vecinal, donde muchas veces condiciona la participación ciudadana de las diferentes juntas vecinales en los espacios de participación de la Municipalidad del centro poblado de San Francisco y la Municipalidad provincial de Mariscal Nieto.

La definición del factor “presidencialismo gerencial”, no se encuentra en el marco teórico (capítulo II), porque no se logró encontrar algún autor que defina el significado del “presidencialismo gerencial” en el campo de la participación ciudadana, por lo tanto, brindaremos un alcance que trate de definir de una manera este factor.

Es así, que para esta investigación “presidencialismo gerencial” es el factor cultural que determina un tipo de liderazgo asumido por un dirigente, que hace uso de su legitimidad como representante zonal, para dirigir, gestionar o administrar una junta vecinal.

- **La junta vecinal solo sirve para gestionar obras**

Otro factor cultural que responde a la función cognitiva en esta investigación, es la siguiente: “La junta vecinal solo sirve para gestionar obras”.

Los integrantes de las juntas vecinales manifestaron las ventajas que genera tener una junta vecinal, declarando tres conceptos casi consensuados, donde según los entrevistados afirman que tener una junta vecinal ayuda a gestionar obras y proyectos, que es un espacio para transmitir necesidades y un espacio para exigir y reclamar; sin embargo, el primer concepto fue el más compartido por los integrantes de las juntas vecinales, que una junta vecinal solo sirve para “gestionar obras y proyectos”. Concepto que deja algo de preocupación porque también es un factor que termina condicionando la participación ciudadana, porque genera la creencia de que la junta vecinal solo tiene esa función; por ejemplo, hay juntas vecinales que logran gestionar obras para su zona como: agua, desagüe, pistas y veredas; pero que al término de estas obras, algunos vecinos y dirigentes dejan de lado la continuidad de seguir participando como junta vecinal, afirmando que su zona ya tiene todo lo necesario y que es momento de que otras zonas estén participando en esos espacios participativos.

Por lo tanto, surge la siguiente interrogante: ¿una junta vecinal sirve solo para gestionar obras y proyectos?, pues la respuesta más lógica para esa interrogante sería no, porque según el marco teórico existente en el capítulo II de la presente investigación, se menciona que una junta vecinal también fomenta la participación social, mediante el desarrollo de programas culturales, deportivos, cívicos, patrióticos, ecológicos, educativos y entre otros (Píldora Educativa, 2011). Participación social, que no fue percibida por algunos dirigentes de las juntas vecinales de San Francisco, porque todo este tiempo ellos solo se dedicaron a priorizar obras y proyecto.

Es así, que este concepto de participación social debería ser de conocimiento para todo los dirigentes de las juntas vecinales, de esta forma, complementar su rol y fortalecer su participación con estos puntos en agenda en los diferente espacios participativos.

- **El rol de la municipalidad**

Un tercer factor que condiciona la participación ciudadana de las juntas vecinales es “el rol de la Municipalidad de San Francisco”, un factor cultural que responde a la función de “legitimación de la acción a todos los niveles”, según nuestro marco teórico existente, menciona que es una función que conceptualiza de cómo las personas o grupo de personas de forma subjetiva, percibe el tipo de poder y control social, las relaciones económicas, la relación con la naturaleza, etc. (Pérez y Fernández, 2009) dice que este factor hallado tiene que ver con las facultades que tiene la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto y La Municipalidad del Centro Poblado de San Francisco, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto cuenta con facultades de la organización y elección de las juntas vecinales de todos los centros poblados y zonas del distrito de Moquegua (C.P. de San Antonio, C.P. de los Ángeles, C.P. de Chen Chen, C.P. de San Francisco, Cercado de Moquegua y el Valle de Moquegua), a través de su oficina de participación ciudadana como funciones encargadas dentro de su MOF y ROF, en cambio, la Municipalidad del Centro Poblado de San Francisco, a través la Ordenanza Municipal Nro. 010-2004-MUNIMOQ (anexo 06), no tiene funciones directas hacia la promoción y creación de las juntas vecinales, pero sí cuenta con algunas funciones limitadas y descentralizadas que se le delegaron en el artículo nro. 04 de la Ordenanza Municipal Nro. 010-2004-MUNIMOQ (anexo 06), donde sus funciones se puede resumir en seis materias:

- Materia de organización del espacio físico y uso del suelo.
- Materia de saneamiento, salubridad y salud.
- Materia de educación, cultura, deporte y recreación.
- Materia de abastecimiento y comercialización de productos y servicios.

- Materia de seguridad ciudadana.
- Materia tributaria municipal.

Como se puede apreciar en el párrafo anterior y contrastando con las entrevistas de los dirigentes, afirman que el rol de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, es convocar a elecciones generales para la elección de representantes para las juntas vecinales de cada zona de San Francisco, donde se preparan dos listas como mínimo y se procede a una elección general, sin embargo, en el caso de no existir dos listas y la participación de un buen número de vecinos, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto procede a convocar a una asamblea, donde se elige a mano alzada con los presentes, la elección de los integrantes de la junta vecinal, quienes deberán de cumplir un periodo de dos (2) años, donde podrán participar en los espacios de decisión como el presupuesto participativo y otros, asimismo participar de una manera indirecta con la Municipalidad del Centro Poblado de San Francisco.

La Municipalidad del Centro Poblado de San Francisco invitan a los diferentes dirigentes de las juntas vecinales, para su participación de las reuniones como: reuniones protocolares (inauguración de obras, festividades, etc.) , a reuniones informativas, la rendición de cuentas o avances de algún proyecto que se vienen ejecutando en el centro poblado de San Francisco.

Si bien es cierto, la creación de las municipalidades de centros poblados tiene como ideal poder delegar funciones que ayuden a la gestión de los recursos públicos y la prestaciones de mejores servicios para los ciudadanos. No obstante, nos lleva a preguntar si realmente ayuda la creación de una Municipalidad de Centro Poblado, si las funciones son limitadas y depende económicamente de la Municipalidad Provincial, un tema muy amplio que podría ser resuelta a través de investigación complementaria sobre las competencias municipales. Si bien es cierto, Municipalidad del Centro Poblado de San Francisco conoce mejor a sus mismos vecinos y sus necesidades (suposición que debería de ser), lo correcto sería brindarle algunas facultades con respecto a la conformación y participación de las juntas vecinales (una

opinión personal),con la intención de mejorar el trabajo y manejo de las juntas vecinales, evitando algunas duplicidades en las funciones.

- **El verdadero sentido de la participación ciudadana**

Los integrantes de las juntas vecinales, respondieron que la participación ciudadana es: involucrase, el conjunto de derechos que tiene todo ciudadano y que es un espacio para gestionar obras y proyectos. Conceptos que no se alejan demasiado con las definiciones del marco teórico, por ejemplo para Sánchez (2009), la participación es el acto donde el sujeto tiene una intervención en lo que le es común, intervención de alguien en algo que le pertenece y la participación del ciudadano en los interés públicos.

Como se puede observar en el párrafo anterior, la participación es la intervención en lo común, para este caso las necesidades que tienen los ciudadanos de las diferentes zonas de San Francisco, quienes a su vez, gozan de derechos y deberes. Derechos que deben de ser garantizados por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto y la Municipalidad del Centro Poblado de San Francisco, mediante los espacios de participación ciudadana, espacios donde se pueda escuchar y recoger las necesidades de cada sector, para plasmarlos a través de proyectos de inversión o proyectos sociales, canalizadas por las juntas vecinales en los espacios de participación que brinden los municipios como en el presupuesto participativo.

De esta manera, podemos determinar que este factor acerca del desconocimiento del verdadero sentido de la participación ciudadana, puede ser una condicionante para las juntas vecinales, tal como fue analizado en el punto b del presente capítulo.

- **Débil participación de tipo no institucionalizada**

Los integrantes de las juntas vecinales de San Francisco, tienen una “participación institucionalizada y no institucionalizada”, la primera, es

aquella participación que está reglamentada para que la ciudadanía participe en los procesos decisorios del gobierno local, en este caso los integrantes de las juntas vecinales de San Francisco, representan a los vecinos de cada sector, quienes eligen a sus representantes conforme a la Ordenanza Municipal N° 026-2011 MPMN, mediante el cual son acreditados y puedan participar en los espacios de decisión como: Presupuesto participativo, Consejo de Coordinación Local, Consejo de Coordinación Regional y entre otros.

La segunda forma de participación es la participación "no institucionalizada", que se caracteriza por ser aquella que no se encuentra reglamentada en normas, ordenanzas, disposiciones, etc. Pero que fomenta la participación de los ciudadanos.

La débil participación no institucionalizada, puede condicionar de una forma a las juntas vecinales, porque si la Municipalidad de San Francisco cumpliera su rol como lo establece la ordenanza acerca de sus funciones, no existiría los espacios de participación que fomenta la Municipalidad de San Francisco, como las reuniones de coordinación y otros que no se encuentran en alguna ordenanza municipal, pero la buena voluntad política de generar estos tipos de espacios para escuchar a todos, ayuda la participación de las juntas vecinales y de los vecinos del centro poblado de San Francisco, por ello creemos que se debe de seguir fortaleciendo estos espacios.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES

La presente investigación se realizó con la finalidad de estudiar los factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la Municipalidad del Centro Poblado de San Francisco, donde se obtuvo a las siguientes conclusiones.

PRIMERA: No se halló factores sociales que condicionen de forma significativa la participación ciudadana de las juntas vecinales en la Municipalidad de San Francisco, porque se determinó que son los vecinos quienes eligen a los integrantes de las juntas vecinales y toman en cuenta los factores sociales al momento de la elección o conformación de sus representantes.

SEGUNDA: Se ha determinado que existen factores culturales que condiciona la participación ciudadana en las juntas vecinales de San Francisco, y estos factores son: el presidencialismo gerencial, la junta vecinal solo sirve para gestionar obras y proyectos, el rol de la municipalidad, el sentido de participación ciudadana y la débil participación no institucionalizada.

TERCERA: Existe un conocimiento por parte de los integrantes de las juntas vecinales de San Francisco acerca del concepto de participación ciudadana, quienes afirman que es un espacio para involucrase, para gestionar obras y un espacio para promover los derechos y deberes de todos los ciudadanos.

CUARTA: Las juntas vecinales del centro poblado de San Francisco, tienen dos tipos de participación ciudadana; una participación de tipo institucionalizada y una participación de tipo no institucionalizada.

CAPÍTULO VII

RECOMENDACIONES

PRIMERA: A la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, para que trabaje de forma más articulada con la Municipalidad del Centro Poblado de San Francisco, en las convocatorias para las elecciones de las juntas vecinales y en los procesos de presupuesto participativo, para que exista una mayor representatividad de las cinco (5) juntas vecinales de San Francisco.

SEGUNDA: A la Municipalidad del Centro Poblado de San Francisco, para que fortalezca sus espacios de participación no institucionaliza, con diferentes espacios como: escuelas de liderazgo, capacitaciones, etc. Con el fin de fortalecer la participación de nuevos vecinos en las juntas vecinales, y mejorar la representatividad en las diferentes zonas de San Francisco.

TERCERA: A la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua, para fomentar un programa de formación a los integrantes de las juntas vecinales de San Francisco mediante un voluntariado, donde los mismos estudiantes de los últimos semestres puedan orientar y asesorar en temas de: gestión municipal, acceso a la información pública, monitoreo, etc., para fortalecer las capacidades de los integrantes de las juntas vecinales y de los mismos estudiantes, generando de esta forma un compromiso social hacia la comunidad.

CUARTA: A los investigadores de desarrollo social de las diferentes universidades e instituciones, para que sigan fomentando investigaciones en participación ciudadana y desarrollo social, siendo estas investigaciones de enfoque cualitativo que ayudará a conocer de cerca las problemáticas de un sector, generando un compromiso social como profesionales y el planteamiento de nuevas políticas públicas.

CAPÍTULO VIII

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación (2da ed.)*. México: Pearson.

Calderón, J. (2011). *La participación ciudadana y su incidencia en el desarrollo local en el Municipio de San Sebastián Salitrillo.* (Tesis de pregrado). Santa Ana, El salvador: Universidad de El Salvador.

Calisaya, M. (2015). *Mecanismos y grados de participación ciudadana en la Municipalidad del distrito de Cutarapi – Yunguyo - Puno, periodo 2014* (Tesis de pregrado). Yunguyo, Perú*:* Universidad Nacional del Altiplano.

Creswell, J. W. (2014). *Research design: qualitative, quantitative, and mixedmethods approaches* (4th ed.). Thousand Oaks, CA: SAGE.

Congreso de la República del Perú. (2003). Ley Nro. 27972. *Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima: El Peruano, p. 244892.

Congreso de la República del Perú. (1994). Ley Nro. 26300. *Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos*. Lima: El Peruano.

Cutimbo, G. (2016). *Intensidad ética y la participación ciudadana en mujeres del distrito de Moquegua, 2015* (Tesis de pregrado). Moquegua, Perú: Universidad Nacional de Moquegua.

Díaz, J. (2014). *Organización, participación y visión de desarrollo en 35 comunidades del distrito de pueblo nuevo, Chincha* (Tesis de pregrado). Lima, Perú Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación.* (6ta edición). México: Mcgraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Katayama, R. (2014). *Introducción a la investigación cualitativa*. Lima, Perú: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

López, M. y Gentile, N. (2008, septiembre). Sistema de indicadores económicos y sociales: la importancia del análisis integrado. Comunicación Presentada en IX Encuentro Nacional de la Red de Economías Regionales en el Marco del Plan Fénix y II Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales, Tandil.

Medina, C. (2012). *Contribución de los programas de formación ciudadana desarrolladas por ONG, en los procesos de participación ciudadana de sus egresados, en Ayacucho del 2004 al 2010* (Tesis de pregrado). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ministerio de Educación. (2015). *Temarios de Asuntos Públicos.* Lima: Ministerio de Educación.

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa – guía didáctica*. Neiva: Universidad Surcolombiana.

Morgado, J. (2013). *La participación ciudadana y visiones sobre la política social* (Tesis de pregrado). Santiago, Chile: Universidad de Chile.

Neuman, W. L. (2014). *Social research methods: qualitative and quantitative approaches* (7th ed.). Harlow: Pearson.

Pérez, I. y Fernández A. (2009). Ciencia y Sociedad. *Estudios Regionales desde la Antropología Sociocultural.* (*Vol. XXXIV*, núm. 3, 2009, 418-439).

Píldora Educativa, *Mecanismos de Participación Ciudadana: Juntas Vecinales.* MiM, Perú. Recuperado el 03 de agosto de 2018 de http://www.mim.org.pe/file/pildoras/Presupuesto%20Participativo/JUNTAS%20VECINALES_new.pdf

Rojas, Y. (2016). *Percepción política de los jóvenes y su participación dentro de las organizaciones juvenil del distrito de Moquegua, periodo 2015* (Tesis de pregrado). Moquegua, Perú: Universidad Nacional de Moquegua.

Sánchez, M. (2009). Espacios Públicos. *La Participación ciudadana en la esfera de lo público.* 85 – 102.

Sartori, G. (2003). *¿Qué es la democracia?.* México: Tauro Ediciones.

Schneider, C. (2007). *La participación ciudadana en los gobiernos locales: contexto político y cultura política. Un análisis comparado de Buenos Aires y Barcelona* (Tesis doctoral). Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.

Transparencia. (2011). *La vigilancia como mecanismo de participación ciudadana*.

Lima: Asociación Civil Transparencia.

Vargas, J. (2015). *Factores Socio-económicos y su relación con la participación ciudadana de los jóvenes en la provincia Mariscal Nieto: Año 2015* (Tesis de pregrado). Moquegua: Universidad Nacional de Moquegua.

ANEXOS

Anexo 1: Entrevistas escritas

Módulo II: factores culturales

Pregunta 1		1. ¿Cómo evalúa la participación de los integrantes de su junta vecinal?
J.V.	**Cargo**	Respuestas de los entrevistados
I	P	Bueno, siempre en toda directiva, mayormente quien da la cara como se dice, es el presidente, se hace cargo de todo, porque de vez en cuando la directiva es un apoyo en la misma, quien se encarga más es el presidente, es por eso que durante el proceso que es 2 años, la junta vecinal se deteriora poco a poco, hasta quedar 1 o 2, como esto no es remunerativo, simplemente es apoyo, dejan de ir de venir, siempre queda el presidente, hasta que haya otra junta directiva. **-¿Si fuera remunerativo hubiese mayor participación?-** Claro en esa parte, sí; si hubiera un apoyo de la misma Municipalidad, porque es la parte más indicada, que está constantemente con nosotros; sin embargo, por los medios económicos, según el alcalde no puede ayudar, porque todo es a honore.
I	VP	Cómo le comentaba previamente, se generó y se conformó ese consejo directivo de una manera, vamos a exagerar, casi informal e irregular, no se respetó ni un poco el orden de las elecciones del consejo directivo de juntas vecinales. Aun no nos conocíamos, tampoco fue una reunión sorpresa, esta se acordó en el consejo directivo, pero hubo un poco de descoordinaciones internas, al punto de que al final prácticamente el presidente de Junta vecinal empezó a desarrollar las actividades de forma personal. No hubo un trabajo en conjunto. **-Ud. ¿Cómo pondría una calificación, bueno, malo o regular?-** Yo creo que si vamos a los resultados del tiempo en que estuvo, de regular a mal.
I	S	Bueno hasta ahora en lo que he logrado percibir; no he visto mejoría alguna, pienso que el Ing. Layme solo se apuntó, ¿por qué sería no? Aparte se añade la participación de la población de la misma comunidad, se convocó a elecciones y todo eso, aparte que a la población no le interesa. Estuvo él y otra persona más, pero yo pienso que por favoritismo salió él, creo que fue solo un beneficio personal nada más, un cargo. Pero así que él haya trabajado o beneficiado a la población de San Francisco no he visto.
I	T	Mala, porque no se convocaba a reuniones.
I	V2	Mal, no había una buena comunicación.
II	P	La última vez que nos reunimos logramos sacar un proyecto, pistas y veredas, muros de contención.
II	VP	Sí, teníamos reuniones constantemente, pero en estos últimos meses, ahora que nosotros hemos llegado a tomar el cargo, no es tan constante **-¿Por qué?-** Ya que por las iniciativas de este comité, ahí sí, era casi semanalmente, pero nosotros no fuimos presidentes de allí, solamente éramos socios, pero ahora último que ya tenemos agua, luz, desagüe, casi no, al mes una vez o

		cada seis meses y si tuviera que calificar entre malo, regular y bueno **-¿Cómo calificaría la participación?-** Regular no más.
II	S	Bueno, en la trayectoria que llevo con la junta vecinal, en las reuniones y en todo lo que hemos andado con los compañeros, solamente hemos sido cuatro personas los que hemos estado ahí constantemente, los demás regularmente, no hay un compromiso de por medio. Siempre hemos estado Gabino Toledo, mi persona, la señora Jenny y mi papá; y si es que lo evaluamos entre bueno, regular o malo ¿Cómo lo calificaría usted? Bueno a las demás personas yo los podría calificar de bueno regular nada más.
II	V1	Bueno antes era comité vecinal ¿no?, junta directiva del comité 25 digamos, nosotros hemos estado desde el inicio como le digo, ahora ya está la junta vecinal, antes para la conformación de la misma se requería cuarenta y cincuenta personas.
II	V2	Estábamos en la junta directiva, ósea venía el 50%. Irregular.
III	P	Bueno hay una participación regular a mínima, por parte de la junta directiva y por parte de los vecinos, entendamos que en la junta vecinal son aproximadamente más de 2000 a 3000 vecinos, participan los vecinos que tienen más interés y los que realmente buscan solucionar un problema en común, es mínima, pero es aceptable para poder tomar decisiones y poder hacer las gestiones necesarias". **- ¿Es un aproximado de 2000 personas que forman parte de la zona 3?-** "Si, aproximadamente son entre 2000 y 3000 personas, hablamos entre; adultos mayores, adultos, jóvenes y niños, la participación siempre ha sido entre 50 a 100 personas, ese es el número que siempre participan en una reunión convocada.
III	VP	Siempre la mitad de los miembros, de los 5 solo 3, siempre estábamos presentes.
III	S	Se negó a responder las siguientes preguntas (Entrevistador).
III	T	Les pondría una nota mala y regular, porque no todos los vecinos convocados asistían a las reuniones.
III	V	Bueno no todos eran activos, pero en el caso del presidente, el vicepresidente, mi persona, sí tuvimos mayor actividad, sobre todo el presidente, porque en esa época estábamos con el tema de la construcción en San Francisco, en la parte de la plataforma, en ello más que todo se estuvo pendiente. **-¿Entonces para usted fue bueno o regular la participación?-** Término Medio.
IV	S	Sinceramente, malo, porque no nos reuníamos como junta directiva que éramos, no íbamos a coordinaciones al municipio, nos dedicábamos a hacer nada.
V	P	Buena.
V	VP	Buena.
V	S	Normal, porque antes hacíamos gestiones, gestiones de pistas veredas, electrificación, ahora la participación es casi nula; la calificación sería regular.
V	T	Nunca nos convocaba, y él tampoco participaba, entonces, que más quedaba; mi calificación sería malo.
V	V	Mayormente malo, porque unos se interesan y otros no, como le digo, el vicepresidente es bien activo, me pasa la voz porque yo los animó, los movilizo, pues soy bien franca al decir las cosas, "si uno tiene responsabilidades las cumple, sino para que me meto, ¿solamente para decir soy junta vecinal y listo se acabó?"

		tampoco es así; si no quieres servir, por más que sea sin beneficio sin nada, es un cargo, creo que la municipalidad debería asignarnos un pequeño presupuesto, para que siquiera nos dé un incentivo ¿no? Para poder decir siquiera nos están dando algo, entonces hagamos algo, y es en beneficio de todos nosotros, no para uno en especial.

Pregunta 2	**2. ¿Hace cuántos años participa en su junta vecinal?**	
J.V.	**Cargo**	Respuestas de los entrevistados
I	P	Actualmente llevo 4 años como integrante de la junta vecinal.
I	VP	El periodo que me tocó estar de vicepresidente fue, del 2016 al 2018.
I	S	Soy parte de la junta peo no nos reunimos, me nombraron en el mismo local, un comedor, y desde ahí nunca hubo una reunión, para ver o coordinar, absolutamente nada. Yo trataba de buscarlo, pero con la rencilla que tuvimos.
I	T	2 años.
I	V2	2 años.
II	P	Dos periodos, dos periodos, un total de cuatro años.
II	VP	Un año.
II	S	Solamente dos períodos y este año más, un total de 3 años.
II	V1	Bueno, hasta la fecha, no hay una persona que nos de la mano, la mayoría trabaja, no tienen tiempo, fíjate este proyecto de muros de contención ha sido como tres periodos. **-Entonces ¿Cuántos años usted está en la junta vecinal?-** A ver, antes era secretario, después dirigente, ya estoy más o menos será unos 30 años, siempre, como le digo, no hay gente que esté, porque es lo principal.
II	V2	Dos años nada más.
III	P	Desde el año 2014, cuando vi que había muchas necesidades, el presidente de ese entonces no hacía muchas gestiones, me gustaba participar dentro de las reuniones y buenos empezamos a coordinar con muchos vecinos para ser parte del proceso de junta vecinal, entonces me eligieron como presidente para poder realizar las gestiones de algunas necesidades de la zona 3 de San Francisco.
III	VP	Como vicepresidente solo una vez **-¿Uno o dos años?-** 2 años.
III	S	Se negó a responder las siguientes preguntas (Entrevistador).
III	T	Más o menos 2 años.
III	V	2 años.
IV	S	2 años.
V	P	2 años.
V	VP	2 años.
V	S	4 años.
V	T	1 año.
V	V	2 años.

Pregunta 3	**3. ¿En qué ayuda tener una junta vecinal?**	
J.V.	**Cargo**	Respuestas de los entrevistados
I	P	Yo creo que ayuda, ya que el alcalde se apoya en la junta vecinal para que le puedan informar sobre las necesidades de la población de San Francisco.

I	VP	Mire, en pocas palabras, como le comentaba antes, la ordenanza Municipal 026-2011 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto en Moquegua, “las Juntas vecinales, pues dice, son organizaciones vecinales autónomas, que conllevan a que el vecindario o los vecinos pues, tengan o promuevan, lo que es en sí la participación vecinal, para poder, pues, como dicen, exigir y reclamar nuestros derechos. Pero, hay un poco de informalidad, generando que se haya caído en el incumplimiento de las funciones que tienen una junta vecinal formalmente.
I	S	Puede ser bueno, cuando haya personas idóneas que realmente deseen trabajar o que deseen hacer algo por la población, que deseen hacer algo por los mismos vecinos, pero si solo buscamos la conveniencia, ahí nunca vamos a lograr nada, en ese caso para qué existiría no.
I	T	Ayuda a estar organizados, para así lograr obras y proyectos.
I	V2	Tener una junta vecinal ayuda a tener unos representantes y poder llevar el pedido de la población.
II	P	¿En qué me ayuda? Para coordinar y ver qué necesidades tiene la población en cuanto a agua y desagüe, muros de contención, alguna cosa hay que gestionar y así.
II	VP	Ayuda en que nosotros pedimos de esa forma, le exigimos al alcalde lo que necesitamos.
II	S	Yo más bien apoyo a los vecinos, porque ellos siempre eligen a quienes van a estar en la junta vecinal, más o menos quienes son los que van a andar, porque junta vecinal es andar, conversar y buscar más proyectos para tu zona, para seguir mejorando. Los vecinos nos han elegido, porque somos gente un poco joven y hemos caminado.
II	V1	Principalmente a coordinar con las autoridades, organizándose bien conjuntamente con su comunidad.
II	V2	Ayuda en una cuestión de obras (inteligible), anteriores ¿no? lo que podemos conseguir en las diferentes gestiones que hubo, conseguimos lo que necesitábamos.
III	P	Ayuda mucho, ya que identificas cuales son las problemáticas que aquejan a la zona 3, las más importantes, digamos las primarias y las secundarias, ayuda también a que tengas una representación como directiva, como presidente de una buena cantidad de vecinos y poder hacerle saber al alcalde de San francisco y Mariscal Nieto, esa necesidad, siempre hemos priorizado lo que es agua, desagüe, electrificación, todo lo que es saneamiento físico legal, posteriormente, todo lo que es pistas, veredas y muros de contención, sobre todo en la zona 3 de San Francisco, que es una zona quebrada, una zona con un accidente topográfico, lo cual me ha llevado a exigir para poder desarrollar proyectos en todo lo que es seguridad; lo que se ha hecho bastante son muros de contención, pistas y veredas, culminamos el proyecto de agua y veredas que faltaba en ciertos sectores de la zona 3, que ahora hoy en día podemos decir que gracias a gestiones anteriores, a muchos vecinos, profesionales, ya casi toda la zona 3, cuenta con agua, desagüe, electrificación, cuenta con un 70% de muros de contención y en lo que respecta a pistas y veredas casi a un 99%, en todo caso ya es poca la necesidad en el centro poblado de San Francisco. En cuanto a infraestructura, lo que faltaría es el aspecto social, aspecto

		cultural, aspecto deportivo; en el tema educación, esos rubros o esos ejes son los que aún falta desarrollar más, eso compete a la autoridad, pero como junta vecinal nos preocupa también esa parte, puesto que también se tiene que lograr un desarrollo, no solamente fierro y cemento, también la parte social, es muy importante, aportar, ayudar y gestionar conjuntamente con la autoridad para que el desarrollo de la persona sea integral.
III	VP	Para proponer proyectos.
III	S	Se negó a responder las siguientes preguntas (Entrevistador).
III	T	Ayuda para solicitar y conseguir proyectos y obras para nuestra gente.
III	V	Es de mucha ayuda siempre y cuando los que conforman la junta vecinal sean personas activas, porque se requiere de la participación de los vecinos para poder identificar más detalladamente sus necesidades vigentes y poder a través de la junta vecinal transmitirlo a la entidad que es la Municipalidad, porque son ellos, que convocan a los presidentes de las juntas vecinales y en base a ello elaboran proyectos para el año siguiente, basado en las consultas que realizan y las necesidades que tengan los vecinos, ese punto es importante para mí".
IV	S	Se supone que una junta vecinal es para ver los problemas que tiene la vecindad, para ver lo que nos falta, si nos falta una loza deportiva o algún parque, ir y pedir al consejo para que nos pueda dar las facilidades para poder gestionar ello.
V	P	Ayuda tener a los vecinos más organizados para poder pedir y gestionar obras para nuestro barrio.
V	VP	Nosotros como junta vecinal, vamos a las reuniones y ahí sacamos lo que es el presupuesto participativo y ponemos lo que necesitamos.
V	S	En tener obras, para ello uno tiene que hacer gestiones, si no gestionas no llega, y para eso hay que disponer de tiempo, a todo dirigente cuando hace lo critican y cuando no también, pero por quedar bien, al ver como otros lugares, centros poblados como Chen-Chen progresan, es porque hacen gestiones, entonces dices ¿Por qué no voy a hacer? Algunos solo saben criticar y hablar.
V	T	Sí, pero cuando están todos unidos.
V	V	Ayuda en que siempre cuando queremos algún programa, alguna cosa, a veces queremos para sacar juguetitos para los niños, o sino también porque tenemos un vaso de leche, el cual hemos tenido que cortar porque las mamás son muy flojas, por un vasito se fijan y al final ni colaboran.

Pregunta 4		**4. ¿Cómo es el proceso de formación de la junta vecinal?**
J.V	**Cargo**	Respuesta de los entrevistados
I	P	Cada 2 años, la misma municipalidad por medio de la directiva actual conforma un comité electoral y se participa por medio de listas, en caso que no hubiera listas, prácticamente la directiva saliente puede postular si es que lo desea, para que no quede en stand by, entonces el saliente sigue estando en el poder hasta que haya una nueva directiva.

I	VP	El proceso formal es como ocurre en una elección general, regional o provincial, se convoca a elecciones, hay un cronograma y obviamente las votaciones son, como se dice, en urna con la cédula, aunque de manera simple, se desarrolla de esa manera, uno se acredita con su DNI, tiene que estar empadronado en la junta vecinal como vecino. Pero también hubo un poco de irregularidad ya que hay vecinos que viven en la zona más no estaban el padrón general de vecinos que era válido para las elecciones, por eso le reitero que hubo un poco de informalidad y hasta cierto grado de irregularidad en el tema de las elecciones, pero en resumen son con voto directo e informal, si es el proceso.
I	S	Bueno lo que yo he visto es que se convocó a elecciones por parte del Municipio, pero no hubo participación de la población, en mi caso mis amigos me invitaron vamos a participar. Se invita a la población por perifoneo, no participa la gente, como quien dice los participantes llaman a sus familiares y amistades, quedando solo entre ellos.
I	T	La municipalidad viene y convoca a reunión para elegir a la junta vecinal.
I	V2	A través de una reunión y mano alzada.
II	P	Eso convoca la Municipalidad Provincial, en el presupuesto participativo, allí son elegidos.
II	VP	Viene uno a buscarnos, así como usted joven, **-¿Vienen de la provincial o de San Francisco?-** Ambas partes vienen y entonces nos reúnen, entonces nos dicen que tienen que buscarse una junta directiva, ahora también hay cambio, quienes van a ser, por ejemplo, nosotros también ya estamos por cesar, como hay cambio de alcalde, entonces van a buscar gente, sus más allegados a ellos y así sucesivamente, creo que proponen una lista y la población también vota, nos reúnen, hacen su voto a mano alzada y ese es el dirigente, **-son cinco ¿verdad?-** Así es, son cinco, ahora ya no se juntan, como ya están con su servicio completo, casi la gente ya no se reúne, entonces, por eso los jóvenes que vienen tocando del consejo puerta por puerta, para que se reúnan, igual no se reúnen, y de nuevo tienen que venir, dos, tres veces y recién se reúnen, entonces nosotros como necesitábamos rápido, con el Sr. Gabino, nosotros nos reunimos y así salimos, ya no es como antes, como estaba por choza era obligatorio, porque necesitábamos, ahora prácticamente para que uno sea dirigente hay que ir a buscar casa por casa, vienen del consejo, mandan, vienen, mandan como tres o cuatro jóvenes, los reúnen y dicen acá tiene que tener su presidente ¿Quién va a hablar por este comité? O por esta urbanización, entonces, ¿Qué necesidades tienen? Los jóvenes vienen a preguntar. Tiene que ser el dirigente quien hable, entonces, por eso lo buscan, prácticamente ya por decirte nos reunimos unos veinte, de ellos tiene que salir, ya no hay más gente, solamente de ahí sacan la directiva, a mano alzada, eso llevan al consejo, ya nos llaman y nos dan credenciales, firmamos y sería todo **-¿entonces ese es el proceso?-** Ese es el proceso, cuando nosotros vamos con esa credencial ya somos reconocidos, entonces nosotros tenemos derecho de ir a pedir a él.

II	S	Todo es por votos, mediante ello la junta vecinal, el organizador de la Junta vecinal es Jaime Espejo es el que convoca a todas las juntas vecinales, trabaja en la municipalidad, ya es nombrado de la provincial, él es quien convoca a las juntas vecinales, los vecinos comunican más o menos quienes van a estar ahí y ellos nos proponen. Estamos todos reunidos y los vecinos dicen, Yo propongo a tal persona y todos levantan la mano si apoyan la propuesta.
II	V1	Elijen más o menos a quien comprenda el tema, **- o sea ¿Cualquiera no puede ser de la junta vecinal?-** Por decir, si yo tuviera la voluntad de participar, podría ser, pero siempre tiene que haber uno que conozca bien el tema.
II	V2	Se invita a una reunión y ahí se elige a la persona (inteligible)por votación (inelegible).
III	P	Es un proceso democrático al igual que elegimos al alcalde o un gobernador regional, es casi de la misma manera, en este caso quien se encarga de todo este proceso es la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, a través de un proceso que se desarrolla cada 2 años, se elige un comité electoral, a cargo de 3 personas, que también lo eligen los ciudadanos, los propuestos son ciudadanos, se elige un comité electoral, luego ese mismo, se encarga de desarrollar un programa para que se inscriban, digamos directivas, para postular al cargo de la junta vecinal y se lleva a un proceso democrático, se puede hacer en el local, en un jardín o en un colegio, donde la participación es libre de todos los que están, los vecinos están inscritos en el padrón electoral como electores, ellos participan, exclusivamente los de la zona 3, tienen derecho a voto y la directiva se presenta por mayoría, aquí no importa el 50%, 50 más 1 , la participación es abierta, no hay ninguna sanción y no es obligatoria, la directiva con mayor cantidad de votos, esa será la ganadora y representará a toda la zona 3 de San Francisco. **-¿La Municipalidad ayuda en estas elecciones o los mismos vecinos de cada zona se organizan por su cuenta?-** La municipalidad provincial se encarga de toda la logística, la convocatoria, el spot, la publicidad, etc. Nosotros como ciudadanos, dirigentes apoyamos en parte con las reuniones que convocamos en la junta vecinal, muchas veces vamos a la radio también, para difundir este proceso de elección de junta vecinal, para que exista mayor participación de los ciudadanos.
III	VP	La Municipalidad convoca a unas elecciones **- ¿La provincial o la de San Francisco?-** La Municipalidad provincial y a través de eso nos presentamos como candidatos y el pueblo elige **-¿Todo San Francisco o solo su zona?-** Solo la zona 3.
III	S	Se negó a responder las siguientes preguntas (Entrevistador).
III	T	La municipalidad viene para la reunión, nos llaman a todos y nos reunimos en las plataformas o por el comedor, se vota como cualquier otra elección, y así sale quien será la nueva directiva para ese año.
III	V	Hay una oficina encargada de la municipalidad **-¿De la provincial o la de San Francisco?-** Provincial, que realiza convocatorias en cierta cantidad de años y bueno los vecinos se juntan y conforman una lista y se inscriben, luego, tienen un tiempo prudencial para hacer una pequeña campaña para hacer

		conocimiento a los vecinos, posteriormente, se establece una fecha para las elecciones donde participamos los vecinos y comenzamos a elegirlos de forma democrática.
IV	S	Nos reunimos todos los vecinos de la junta de las asociaciones: Manuel Gonzales Prada, Villa Hermosa, Villa Magisterial y José Olaya; todos nos reuníamos y a mano alzada damos propuestas y elegíamos ahí.
V	P	Se convoca a una asamblea para proponer a los nuevos candidatos por medio de dos listas, para continuar con una elección a mano alzada.
V	VP	Hay votación por parte de los vecinos, el municipio nos manda un aviso para que formemos la junta vecinal; entonces, invitamos a todos los de la zona 5 y elegimos.
V	S	Acá no, veo comité electoral, pero en sí, a mano alzada, voto directo, **- ¿Cómo así? ¿Se reúnen?-** Sí, viene el que está a cargo de las juntas vecinales del municipio y se reparten los requisitos, en cierta fecha se reúnen, alrededor de cuarenta y cinco personas de toda la junta, toda la zona 5 **-¿Dónde se reúnen?-** En la canchita, no sé dónde han elegido, no me encontraba ahí, **-¿en su tiempo como eligieron?-** mediante voto directo, elijen unas cinco o cuatro personas, el que más o menos dispone de tiempo; elevan un acta y se lo lleva el de participación vecinal del municipio para proceder a acreditarlo.
V	T	Hay reunión de vecinos, entonces hacemos la votación allí.
V	V	Hay elecciones, yo participaba de presidenta **-¿De la comisión que iba a llevar a cabo el proceso de elecciones?-** Sí, así es, era presidenta, a raíz de eso elegimos un presidente y de ahí salió la junta vecinal **-¿Cómo es? ¿Vienen los vecinos?-** Sí, vienen todos los vecinos, nosotros somos los que más somos en la junta, los otros son de tres, otro de dos, otro de tres, nosotros somos de seis, siete, vienen de toda la parte de arriba, Francisco Fahlman, paz, después más adentro **-¿Más allá todavía?-** Sí, de PROMUVI mas allá, no recuerdo el nombre, después otro por esta pampa, Edén más, Pequeña Roma, Primavera; si es buena cantidad de este, creo que ya se van a integrar en un proceso de adjudicación, **-¿Entonces, venían ellos y votaban para elegir la junta vecinal?-** Sí, ¿Cómo se llama al proceso para sacar la junta vecinal? No recuerdo cómo se llama, yo por ejemplo, ya tengo asignada mi función, o bien yo o mi vice, se tiene que anotar los nombres **-O sea ¿Quiénes son los que van a postular?-** Exactamente, los titulares, el titular del predio.

Pregunta 5		**5. ¿Considera importante que la población esté informada de lo que está haciendo su Gobierno Municipal? ¿Por qué?**
J.V.	**Cargo**	Respuestas de los entrevistados
I	P	Claro, es sumamente importante que el municipio esté informando a la población de todo sus acciones para que lleguemos a trasparentar y no exista esos desaires de estar escondiendo cierta información, para que mañana más tarde sean involucrados en estos actos de corrupción que a nivel nacional viene sucediendo, es por eso que algunos alcaldes si lo hacen y como otros no lo hacen, es así que las juntas vecinales

		son las personas idóneas que tenemos para estar reclamando aquello que retrasa y dificulta el desarrollo de Moquegua.
I	VP	Yo creo que definitivamente eso tiene que ser así, porque es la única forma de como dicen, de nosotros poder estar enterados de las actividades que realiza el alcalde y el consejo municipal. Ocurre a veces que nos desinteresamos del tema y creemos que después de haber ido a emitir nuestro voto en el proceso de elecciones municipales salga quien salga de alcalde, nosotros ya cumplimos nuestra responsabilidad y nos olvidamos del asunto hasta los próximos 4 años siguientes. Pero cuando se habla después de corrupción, de malversación de fondos, de actos irregulares en la gestión municipal recién, simplemente, nos dedicamos a criticar, o como quien dice a quejarnos, a jalarnos del cabello, o darnos golpes de pecho, e incluso muchos que votaron por quien fue el candidato de su predilección y resultó siendo alcalde, y termina haciendo una mala gestión o una gestión no muy aceptable, les queda el sinsabor y el remordimiento de haber elegido a alguien que no cumplió sus expectativas. Creo que es importante, porque necesitamos que la ciudadanía, como dice el término, tenga una verdadera participación ciudadana, más que por llevarle la contra o criticar por acicalar con ideas, con aportes. Pero parece también que por el lado de quienes estamos a veces en los cargos, nos olvidamos del asunto y creemos que, porque nos han delegado la responsabilidad de ser los conductores del desarrollo y progreso de una ciudad, ya somos los que tenemos la razón, nos olvidamos de coordinar con el vecindario, en pocos términos. Solo para culminar y acotar esto, decía nuestro actual alcalde Abraham Cárdenas, que una vez al mes o cada fin de mes, él se iba a reunir con los vecinos o con los pobladores, creo que se refería a los de Moquegua, estamos en el 5to mes y hasta donde yo sé no tenemos ninguna reunión, es más ni siquiera a nosotros como juntas vecinales nos han convocado siquiera para decir señores de las juntas vecinales, nos reuniremos todos, perdón “el alcalde se reúne con Uds.” sin embargo, fue solo el calor del momento, una promesa y nosotros lo entendemos; Sería ideal que busquemos la manera para que nos transmitan a nosotros la información, y nosotros como una consulta así en breve y en forma rápida, decirle a los vecinos “señores hay esta idea de la gestión municipal, vamos a decidir ¿no? que les parece a Uds.”, comparten o no comparten , dirán sí o no, y nosotros simplemente transmitimos al alcalde: “señor alcalde como un comentario general de la forma en la que Ud. quiere lleva su gestión, esta es la opinión de la zona 1 de San Francisco , Ud. tómelo como una referencia, que es una crítica, como se dice, que la crítica aunque sea constructiva no deja de ser crítica”.
I	S	Lógico pues, porque tenemos que saber cuál es la base principal que está realizando la municipalidad, sino no tendría razón de ser el municipio, tiene que informar y nosotros tener conocimiento de todo lo que se realiza.
I	T	Sí, para tener conocimiento sobre los avances de proyectos y de sus compromisos.
I	V2	Claro la población debería estar informada y poder realizar más difusión, para generar mayor participación.

II	P	Sí ¿Por qué? Porque deben de enterarse lo que está pasando y qué necesidades tiene.
II	VP	Si es importante. Porque nosotros somos del pueblo y nosotros exigimos a él que tiene que hacer, y si no hace nosotros vamos a la provincial.
II	S	Sí, porque nosotros siempre estamos enterados de lo que hace el alcalde al casual y está como 6 periodos con éste, el alcalde no ha hecho nada, no hace nada y nosotros sabemos en qué pasos anda, ya se ha divulgado, que solamente andaba tomando con los trabajadores de por ahí, nosotros difundimos pero la gente ciega sigue apoyando a Don Alejandro Mendoza.
II	V1	De todas maneras, para poder coordinar.
II	V2	Sí, porque uno debe saber pues, pero a veces no vamos todos a enterarnos de lo que está haciendo. **-¿El tiempo también?-** Pues claro.
III	P	Por supuesto que es importante que todos los vecinos estén enterados de lo que hace nuestro alcalde del centro poblado de San Francisco ya que ellos tiene facultades y competencias delegadas por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, sobre todo, lo que es limpieza pública, ahora el serenazgo, también lo que es parques y jardines, autoevaluó y es muy importante que la población conozca si está o no cumpliendo con sus funciones el actual alcalde, hay un presupuesto que se le entrega mensualmente, el FONCOMUN y también hay obras que el municipio delega, como son fichas de mantenimiento y en algunos casos obras públicas y es bueno conocer si está ejecutando al 100% esas obras y si las calles están limpias, recojo de residuos sólidos, que los parques estén regados, que los trabajadores estén pagados; cuidar el presupuesto y estar bien informado; el alcalde muchas veces convoca a reuniones para tratar temas de seguridad ciudadana, temas de obras públicas, temas culturales y es importante participar para hacer llegar nuestra queja o sugerencia, para que así el alcalde pueda tomarlos en cuenta y pueda hacer las gestiones necesarias para buscar la solución a dichos problemas.
III	VP	En cuestiones de interés sí, pero en cuestiones que no compete no, es la función del municipio provincial y del centro poblado informar al pueblo.
III	S	Se negó a responder las siguientes preguntas (Entrevistador).
III	T	Sí, porque deben de comunicar lo que están haciendo, los proyectos y obras que están ejecutando nuestros alcaldes.
III	V	Claro, debería de estar enterada, pero lo que yo percibo en la población, es que son pocos los vecinos que se interesan cuando hay convocatorias que realiza el alcalde de San Francisco, tal vez por tema de estudio no tienen tiempo, pero se ve poca participación.
IV	S	Sí, es importante porque así nosotros vemos qué gestiones se van haciendo por nuestro distrito y por nuestro sector, todo ello nos beneficia, o si hay o no oportunidades de trabajo, todo ello yo creo.
V	P	Sí, porque como ciudadanos debemos saber qué es lo están haciendo nuestras autoridades.

V	VP	Sí, **- ¿Por qué cree que debe estar enterada?-** Porque a veces nosotros, la gente, quiere saber cómo está trabajando la Municipalidad.
V	S	Mire, porque en sí los presupuestos no los utilizan en forma detallada, por decir, si no exiges te pueden hacer unas obras donde el presupuesto está más elevado y nosotros no sabemos, cuál es el material, qué es lo que se está haciendo, aparte de junta vecinal debe haber un comité de fiscalización, ahora con el señor Meneses, con Fausto y los demás se hizo comité de gestión, es el que ha movido más rápido, porque si no, no hubiésemos tenido ni siquiera pista o vereda, claro también porque en ese tiempo había presupuesto algo fuerte, ahora casi ya no hay.
V	T	Algunos están enterados, yo por ejemplo no se muchas cosas, pero sí debería ser importante.
V	V	Sí, -¿Por qué cree que debe estar enterada?- Porque, por eso, hay bastante corrupción, porque el pueblo no sabe, simplemente el alcalde sale a hablar y hablar pero no sabemos que es lo que se está haciendo, y ahora nosotros, por decir, por medio de transparencia, pedimos que nos dé algo para saber en qué se gasta, cómo están operando, porque nosotros como junta vecinal tenemos derecho, a intervenir eso, pero simplemente ellos “mute” no dicen nada y, es por eso, que si uno se arriesga o les dice eso, no nos hace caso después la junta vecinal, nos deja para un lado, no significa que no podamos cuestionar, la junta vecinal es autónoma.

Pregunta 6		**6. ¿Cada cuánto tiempo se reunían como junta vecinal? ¿Dónde?**
J.V.	**Cargo**	Respuestas de los entrevistados
I	P	Bueno, en cada zona el presidente gestionaba los comedores, porque no teníamos local propio y en lo que respecta a la Municipalidad, para una reunión generalizada para todos los presidentes y juntas vecinales se encargan ellos, a veces se hacía al costado de la Co-Catedral, porque como juntas vecinales no tenemos un lugar propio.
I	VP	Mire la ordenanza municipal nos dice que la junta vecinal debe reunirse al año, ósea la asamblea general, dos veces al año como mínimo ¿no?, y si es que hay eventos por ejemplo de importancia, como le decía, digamos hay una contingencia, o una importante toma de decisión, que quiere hacer la gestión municipal de repente nos delega indirectamente a nosotros las juntas vecinales, nosotros simplemente consultaremos al vecindario o a la asamblea general convocando una reunión extraordinaria, que saldríamos ya de las dos reuniones formales que nos piden al año y podríamos reunirnos en una extraordinaria. **- Pero su Junta vecinal, solamente ¿cada cuánto tiempo se reunía?-** Usualmente como le reitero tratamos de pegarnos a la norma, cada seis meses.
I	S	Una vez nos reunimos y ahí nomás quedó.
I	T	Casi no nos reuníamos, cada dos meses o cada tres meses recuerdo.
I	V2	Fue solo una vez, solo era suplente vocal no tenía mayor participación.

II	P	Cada 2 año, al mes, a veces cada tres meses **-¿Dónde se reunían?-** En la calle o en la plaza Buenos Aires".
II	VP	¿Los cinco? Cada seis meses, a veces cada tres meses y así **-¿ya no era frecuentemente?-** No **-¿y en donde se reunían?-** Bueno acá en la placita, o puede ser en una casa, por ejemplo la del presidente, entonces de ahí sacábamos que vamos a pedir ahora.
II	S	Según cómo nos convoca la municipalidad provincial **-¿ustedes internamente?-** Internamente dos veces al mes, nada mes.
II	V1	Era casi semanal, por ejemplo, para un proyecto, una obra grande tiene que ser casi seguido, **-¿Dónde se reunían y a qué hora?-** Nosotros acá en esta calle, 12 de octubre, no teníamos local, la reunión no duraba más de dos horas, de siete a ocho, a veces.
II	V2	En el tiempo que estamos, nos hemos reunidos cuatro veces. Depende de los reclamos que se tenía de agua. **-¿Pero cuando había algo se convocaba?-** Sí.
III	P	Como directiva una vez al mes, quincenal o de acuerdo a nuestro plan de trabajo anual, con la población de igual manera, convocamos una vez al mes o quincenalmente de acuerdo a nuestro plan de trabajo, si es que hay una gestión que realizar, un proyecto que gestionar, en cuanto la elaboración de perfiles o proyecto con el municipio provincial o con la de Mariscal Nieto, por su puesto las reuniones son mensuales o quincenales o sino, ya son cada dos meses cuando hay un problema que aqueja a todo el sector, ahí nos reunimos para tratar y plantear alternativas de solución**. -¿El lugar donde se reúnen?-** tratamos de hacerlo en diferentes partes para que haya participación en el caso de San Francisco, lo hemos hecho en la Av. 28 de julio en el jardín "Virgen de Fátima", afuera o adentro, también lo hemos hecho en la cuarta plataforma y también en la Asoc. Virgen de Chapi, tratamos de descentralizarlo para haya participación de otros vecinos que de repente pueden decir "es muy lejos", para que así puedan participar y estar enterados y poder tomar decisiones.
III	VP	Cada 15 días o a veces a la semana, **-¿Dónde eran sus reuniones?-** En la 4ta plataforma, a veces en el comedor o a veces en algunas calles estratégicas.
III	S	Se negó a responder las siguientes preguntas (Entrevistador).
III	T	No mucho, no había interés, a veces 1 vez al mes.
III	V	Nos reunimos en un comedor en la tercera plataforma, al principio fue continuo, pero poco a poco fue realizándose por periodos más extensos **-¿Más o menos al mes?-** Al mes 1 vez o cada dos meses.
IV	S	A lo mucho nos reunimos 3 veces creo, en los dos años de gestión.
V	P	La directiva se reunía 2 veces al mes en mi domicilio en horas de la noche.
V	VP	Nosotros a veces cada quince días, a veces al mes y así, **-¿Dónde se reunían?-**generalmente, en la casa del **presidente -¿De qué hora a qué hora pactaban sus reuniones?**- será, pues, entre siete u ocho.
V	S	¡Ah!, claro tiene que ser por lo menos una vez o dos veces al, acá era casi continuo, porque había un proyecto, ese proyecto

		no es de la noche a la mañana de dos hojas, para que avance tienes que ir a exigir y nosotros nos turnábamos, y a la semana tal día iba uno y tal día otro. **-Entonces se podría decir que ¿ustedes se reunían a la semana?-** Sí, dos veces a la semana, o a veces una vez, ahora ya nada como no hay obras. **-Eso en la semana pero al mes ¿Cómo mínimo cuantas veces?-** Al mes una vez por lo menos.
V	T	Desde el momento que se ha nombrado, el presidente ha dejado botado.
V	V	A veces nos juntábamos así **-¿Al mes cuantas veces se reunían?-** una vez o dos veces porque faltaba uno que no estaba o dos que no estaban **-¿Dónde se reunían?-** Aquí, en el servicio de beneficencia, o sino aquí también, teníamos una pequeña reunión y decíamos que tal fecha vamos a hacer esto; eso fue en el primer periodo después ya no pasaba nada.

Pregunta 7		**7. ¿A qué actividades les invitaba la Municipalidad de San Francisco?**
J.V.	**Cargo**	Respuestas de los entrevistados
I	P	Simplemente para poder informar el balance económico, para una inauguración, festividades de su zona y cuando hay por ahí algunos peligros, de algún desastre o un caso social, pero en lo demás nosotros tenemos que estar ahí, para dar el apoyo social para nuestros vecinos.
I	VP	Para las actividades protocolares de la Municipalidad, para reuniones informativas y algunas reuniones donde explicaban avances de la gestión.
I	S	En ese tiempo salía a trabajar de Torata y yo llegaba en la noche.
I	T	Para reuniones, actividades protocolares, pero mayormente, solo iba el presidente.
I	V2	Uno.
II	P	Varias actividades, presupuesto participativo, también participábamos en juntas vecinales, programaciones de obras.
II	VP	Siempre nos invitaba a charlas, siempre hay unas charlas que ellos dan, de ¿Cómo vamos a trabajar? ¿Qué vamos a pedir? O sea que sí, como se llama esa participación ¿presupuesto participativo? Ah sí, para presupuesto participativo, para eso nos llama acá en San Francisco, o si no, nos llaman de la provincial.
II	S	Por ejemplo, nosotros teníamos el proyecto de San Francisco, los acabados, para seguir nosotros nos juntábamos, para pedirle más al alcalde. Nos falta esto, queremos ampliar así, entonces, el alcalde nos pone propuestas y todo ello y ahí están los ingenieros, les decíamos que en dicha calle falta esto o aquello y levantamos así el monto para que se apruebe y así, nos haga el proyecto.
II	V1	De participación ciudadana más que todo, los eventos que organizaba, casi todos tienen que ir, porque si una sola persona va, no hay una buena coordinación.
II	V2	Bueno, yo diría, que no he participado, no puedo decir eso, a veces(inteligible) esto trabajando.
III	P	El alcalde de San Francisco nos ha invitado a muchas reuniones de coordinación, sobre todo, a los presidentes de las juntas

		vecinales, en el tema de seguridad ciudadana, transporte vehicular, limpieza pública, arbitrios, autoevalúo, para algunas fichas de mantenimiento y obras que también necesita San Francisco y en toda su jurisdicción. Nos convoca a las 5 juntas vecinales y participamos, en mi caso he tratado de participar casi al 100% en estas reuniones, no siempre se puede, a veces trato de delegar a mi junta directiva, a veces van y otras no, pero hemos participado casi un 80% en todas las reuniones convocadas por la Municipalidad de San Francisco.
III	VP	A bueno, para la función de obras, de repente para charlas informativas, cuando la provincial venía hacer, de repente un plan de gobierno en cuanto al desarrollo urbano y también en proyectos. A su vez, una vez nos reunimos para convocar a las juntas vecinales para el aspecto de brigadas de vigilancia.
III	S	Se negó a responder las siguientes preguntas (Entrevistador).
III	T	No participaba, porque mayormente solo iba el presidente.
III	V	Para hacer de conocimiento de las actividades que iban a proyectar a la comunidad para poder hacernos partícipes y a través de nosotros proyectar a los vecinos.
IV	S	Solamente San Francisco nos ha invitado, porque en la provincial no hemos participado **-¿Cómo a que actividades les invitaba la Municipalidad de San Francisco?-** A las actividades que tenían por el municipio, por el aniversario y actividades que había para participar como el presupuesto participativo, ha eso no más nos invitaban.
V	P	Para reuniones informativas, reuniones de presupuestos participativos y otras actividades de la Municipalidad.
V	VP	A pista o veredas y ya, nos ha dejado este parque a medias, esto ya tenía presupuesto, yo tengo los documentos, pero no puedo pasarme por encima del presidente actual, porque sí o sí tienen que hacer este parque, **-¿el municipio les invitaba a sus reuniones**?- sí, yo coordinaba con el señor Alejandro Mendoza, nos ha ayudado cuando nosotros éramos dirigentes y siempre voy al Municipio de San Francisco, entonces ya me conocen todos, el señor Alejandro, otros de ahí, conversamos de algunas cosas de la asociación y de lo que nos falta, limpieza digamos y sí nos cumple.
V	S	Claro, a talleres, a capacitación para hacer proyectos, San Francisco no casi, como estaba en ese tiempo la alcaldesa, casi no, no la apoyamos, así que nos ponía a un lado y teníamos que exigirle **-¿y con el Prof. Alejandro?-** Ah sí con el sí, como nos conoce y también viene a veces por el día de la madre, o a cualquier actividad, nos invitaba, a veces solía trae chocolate para los niños, o también venía a repartir plásticos en tiempo de lluvias.
V	T	San Francisco nunca nos ha llamado, o si nos ha llamado, el presidente nunca nos ha informado, como a él le llegaban todas las notificaciones, en un principio si hemos ido todos.
V	V	A nada, **-¿Y la provincial?-** Justamente más íbamos a la provincial porque allí nos eligieron, no el de San Francisco, cosa que el de San Francisco debería estar más de la mano con nosotros. Pero si había reuniones acá en San Francisco, acá con el alcalde pedíamos, por decir, que salga una obra, y nos decía

		esta obra va a salir para tal fecha, y al final dijeron que no, que la plata de esa obra la habían pasado para otra cosa.

Pregunta 8		**8. ¿Se contó con el apoyo de la Municipalidad de San Francisco en la creación de su junta vecinal?**
J.V.	**Cargo**	Respuestas de los entrevistados
I	P	No, las juntas vecinales trabajan directamente con la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, no con los centros poblados, porque no tienen una fuente económica para crear a las juntas vecinales y las municipalidades de centros poblados tienen funciones limitadas.
I	VP	No, básicamente fue la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto la encargada de conformar a las juntas vecinales, pero la Municipalidad de San Francisco estuvo presentes, pero solo como veedor del proceso en la elección de las juntas vecinales.
I	S	No, porque fue la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, quien convocó a una reunión a todos los vecinos para que se elija a la nueva junta vecinal, aunque a veces la Municipalidad de San Francisco estaba presente.
I	T	Sí
I	V2	Sí
II	P	No, solo estuvo presente la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.
II	VP	No
II	S	Quien directamente lo vio fue la Municipalidad Provincial.
II	V1	Solo la provincial, porque son ellos quienes te entregan unas credenciales.
II	V2	La Municipalidad de San Francisco no estuvo presente.
III	P	La conformación lo hace netamente la Municipalidad Provincial de Mariscal nieto, en parte puede apoyar el centro poblado de San Francisco, pero entendamos que es una competencia de la Municipalidad Provincial de Mariscal nieto.
III	VP	No he visto la presencia de la Municipalidad de San Francisco.
III	S	Se negó a responder las siguientes preguntas (Entrevistador).
III	T	A veces estaba Don Fidel y los que venían eran los funcionarios de la Municipalidad Provincial.
III	V	No, solo la Municipalidad Provincial.
IV	S	No, directamente lo vio la Municipalidad Provincial pero también estaban presente la Municipalidad de San Francisco, porque luego se coordina con los funcionarios de San Francisco.
V	P	Sí
V	VP	Directamente a la Municipalidad Provincial.
V	S	Claro que sí, tiene que haber siempre una coordinación, trabajaban ambas Municipalidades.
V	T	La Municipalidad de San Francisco solo asistía para apoyar en lo que faltaba.
V	V	Sí

Pregunta 9		**9. ¿Confió en la gestión del alcalde electo? ¿Por qué?**
J.V.	**Cargo**	Respuestas de los entrevistados
I	P	No, porque no se ve el avance de San Francisco

I	VP	No, porque era su segunda reelección del Sr. Alejandro Mendoza, entonces, lo común de nosotros decimos, relección sinónimo de corrupción. Si uno quiere estar ahí es por algo pues. Pero le soy sincero yo respeto al Sr. Alejandro Mendoza, no tengo discrepancias con él, pero la verdad como en algunas partes algunos vecinos dicen, se necesita nuevos cambios en San Francisco.
I	S	No, porque no veía bien al alcalde de San Francisco no le percibía la confianza.
I	T	No, porque ya se estaba reeligiendo.
I	V2	Sí, por la experiencia.
II	P	Sí, porque, bueno, ya lo vimos trabajar, pero vemos que en algunas zonas aún falta culminar algunos proyectos.
II	VP	Sí**-¿Por qué sentía esa confianza?-**Porque nosotros teníamos pedidos de algunos proyectos y el acalde nos ayudaba con algunas interrogantes que teníamos.
II	S	Nunca confiaba en la gestión del alcalde.
II	V1	Sí, por supuesto, por eso lo elegimos.
II	V2	Bueno, de todas maneras tenemos que confiar en él, asimismo, exigirle nuestras necesidades.
III	P	Hay un grado de aceptación, hay un grado de confianza, no podemos decir a un 100%, no podemos poner las manos al fuego por la persona, pero se le evalúa año tras año tras cómo viene llegando la gestión municipal. Básicamente, en lo que hemos mencionado, recojo de residuos sólidos, limpieza de parques y jardines; aún falta hacer mucho considero en el saneamiento físico legal de los terrenos, falta mejorar en el tema de los muros de contención, algunas pistas, algunas vías, aún falta implementar algunas áreas deportivas con sombras y gras sintético, aunque no es fácil y el presupuesto no les permite conseguir, pero con gestión se podría exigir a las autoridades provinciales y regionales, para poder empezar a desarrollar esas fichas y obras que le faltan a San Francisco en la zona 3 y sobre todo en la zona 5.
III	VP	No, porque aún no muestra esa capacidad que satisfaga al pueblo, sobre todo a la zona 3. Actualmente, por ejemplo, hay invasiones y no se ve su presencia, vecinos que salen con su propiedad más afuera de la avenida y no veo que ponen multa, por eso no hay confianza de su gestión.
III	S	Se negó a responder las siguientes preguntas (Entrevistador).
III	T	No, porque se estaba religiendo como tercera vez, creo.
III	V	No, Porque aún le falta subsanar algunas cosas.
IV	S	Sí, transmitía la confianza porque daba trabajo cuando uno lo solicitaba.
V	P	Sí, porque se preocupaba por este sector y viene a visitarnos.
V	VP	Sí, porque el siempre coordinaba con nosotros, visitaba esta zona y realizaba actividades sociales con la población.
V	S	Sí confiaba en la gestión del profesor Alejandro Mendoza.
V	T	No, porque no hace nada.
V	V	No, porque ya tuvo dos periodos y nunca ha hecho nada, mire la basura, esta todo amontonado, ¿Qué hace? Ahora, según he escuchado, que la plata que ellos recibían por los predios y el autoevalúo va a pasar para la administración de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

Pregunta 10		10. ¿Usted votó por el alcalde electo?
J.V.	**Cargo**	Respuestas de los entrevistados
I	P	No.
I	VP	No, no vote por Alejandro Mendoza, es más, no participe en las elecciones.
I	S	Nunca he participado de elecciones, ni siquiera figuro en el padrón.
I	T	Sí.
I	V2	No votaba.
II	P	No.
II	VP	No.
II	S	No.
II	V1	Sí.
II	V2	Sí.
III	P	Sí, hemos evaluado a los candidatos de San Francisco y hemos considerado que el Sr. Alejandro Mendoza, como una opción de experiencia y con un manejo adecuado, y que puede culminar lo que se ha planteado en sus anteriores gestiones, sobre todo, ayudarlo y vigilarlo, para que cumpla con todo lo que se ha comprometido.
III	VP	Bueno el voto es secreto.
III	S	Se negó a responder las siguientes preguntas (Entrevistador).
III	T	No.
III	V	No.
IV	S	Sí.
V	P	Sí.
V	VP	Sí.
V	S	Sí.
V	T	No.
V	V	Ni en la primera ni la segunda, porque ya sabía cómo era esa persona.

Pregunta 11		11. ¿Qué lograron como Junta Vecinal?
J.V.	**Cargo**	Respuestas de los entrevistados
I	P	Lo que se ha logrado, es que existan mantenimientos, proyectos y lograr que San Francisco se desarrolle, con pistas y mantenimiento de graderías.
I	VP	No veo resultados y no se ha visto nada de las coordinaciones, por eso es que la junta vecinal incluso a nivel de Moquegua, está dejando de tener la relevancia, que debería tener, no se ha visto resultados positivos. Y si mas no me equivoco, tampoco creo que en todo Moquegua. Tal vez en otras partes, se ve alguna incidencia de participación por la necesidad que se tiene, priorizando siempre el saneamiento básico, servicios de agua, desagüe y el servicio de energía eléctrica. Mientras no se tiene eso, los vecinos sienten la necesidad de reunirse, solicitar, reclamar y pedir, pero cuando logran eso ya los vecinos no tienen una necesidad común de seguir participando.
I	S	Bueno desde que yo tengo uso de razón, no teníamos veredas, había tierra y creo que se ha logrado el cambio, una loza

		deportiva, el muro de contención, etc., creo que la situación ha mejorado.
I	T	Pistas y veredas.
I	V2	Nada.
II	P	Pistas, veredas- **¿Qué más consiguieron?-** Muro de contención, asfaltados y graderías.
II	VP	Logramos todas estas graderías, no había esto antes, todo era de tierra y se pudo lograr gracias a la gestión del Sr. Gabino.
II	S	Se ha logrado el muro de contención del sector de nueve de octubre, las veredas, el asfalto y las gradas que faltaba. Pero todavía nos falta, vamos a volver a pedir y a gestionar.
II	V1	Bueno, está el muro de contención, el tránsito peatonal, las pistas y veredas. Por ejemplo, esto antes no había, la mayoría de comités vecinales con sus propios medios económicos, conjuntamente con los demás vecinos se realizaba estos proyectos.
II	V2	Hemos logrado el muro de contención y las graderías.
III	P	Yo asumo desde el año 2014, ahí se ha logrado gestionar el cambio de red de agua y desagüe, que por más de 20 o 30 años no se ha hecho los cambios casi en toda la zona 3, hemos acelerado ese proyecto, que incluso se ha ido hasta Lima y que se ha ejecutado por "Markisa" junto con "Super Concretos", inmediatamente se ha contribuido en gestionar y exigir la elaboración del proyecto para la construcción de pistas, veredas y muros de contención casi en toda la zona 3 de San Francisco, creo eso no ha sido fácil, ha sido caminar casi a diario con los 5 miembros de la junta vecinal, como directiva hemos estado fiscalizando viendo casi 50 observaciones, en cuanto a las pistas, veredas, muros y vías de seguridad, gracias también al alcalde de San Francisco y al alcalde provincial, hemos incluido en esta fiscalización al ministerio público, a la defensoría del pueblo, al municipio provincial, para que se ejecute al 100% para que no haya irregularidades, creo que eso ha sido todo el tiempo que hemos brindado como dirigentes y ahora usted puede ir a la zona 3 y puede ver esas obras de calidad. Así, también pequeñas fichas de mantenimiento, que se ha exigido al alcalde de San Francisco, hemos logrado participar de forma integral en las 5 zonas, como directivos de la zona 3 hemos ayudado a los vecinos de la zona 2 , para que consiga su presupuesto y se ejecute sus muros de contención, sus pistas y veredas que casi por mucho tiempo a tras no se ejecutaba e incluso estaba priorizado dentro del presupuesto participativo y gracias a la participación en conjunto la zona 2 ha culminado esos proyectos.
III	VP	Áreas deportivas y multideportivos en el sector de Virgen de Chapi, el mantenimiento de los muros antiguos y un proyecto de arbolización.
III	S	Se negó a responder las siguientes preguntas (Entrevistador).
III	T	Muros y esas gradas que puede ver en toda la zona de plataformas
III	V	El proyecto que se hizo en la tercera plataforma pistas, veredas, señales informativas y muros de contención.

IV	S	No, no hemos conseguido nada de obras.
V	P	Se ha logrado la construcción de pistas y veredas
V	VP	Hemos logrado estas pistas y veredas, luz eléctrica en trece de abril y también agua y desagüe.
V	S	Obras de saneamiento, electrificación, pistas y veredas, pero aún falta culminar en algunos sectores.
V	T	No se pudo lograr nada.
V	V	Se ha logrado pistas y veredas.

Pregunta 12		**12. ¿Con qué servicios cuenta su Junta Vecinal?**
J.V.	**Cargo**	Respuestas de los entrevistados
I	P	Con los servicios básicos, pistas y veredas.
I	VP	La zona 1 como Ud. ve tenemos prácticamente los servicios básicos, tenemos agua, desagüe y energía eléctrica.
I	S	Por lo que tengo entendido todos cuentan con agua y desagüe.
I	T	Con todos los servicios básicos.
I	V2	Agua, desagüe, pistas y veredas.
II	P	Todos los servicios como: agua, desagüe y electrificación.
II	VP	Con agua, desagüe y luz eléctrica.
II	S	Nosotros contamos con todo los servicios.
II	V1	Con agua, desagüe y veredas, pero la mayoría cuenta ya con servicios.
II	V2	Agua, luz y desagüe-**¿Pista veredas también?-**Sí, una parte, nos falta todavía, aún no se culmina al 100%.
III	P	Actualmente, la zona 3 cuenta con agua, Luz y desagüe, asimismo con pistas veredas y muros de contención.
III	VP	Actualmente está con todos los servicios como: agua, desagüe y luz y a la vez ya hicimos una vigilancia para ejecutar pista y veredas.
III	S	Se negó a responder las siguientes preguntas (Entrevistador).
III	T	Con todo lo necesario como: agua, desagüe y luz.
III	V	Agua, desagüe, pistas y veredas.
IV	S	Agua y desagüe, pistas y veredas.
V	P	Casi la mayoría cuenta con los servicios básicos, excepto las nuevas asociaciones que estaban con el trámite de sus títulos de propiedad.
V	VP	Algunas partes cuenta con los servicios básicos, pero en la Asoc. De Olga primitiva, aún falta proyectos de saneamiento.
V	S	Solo el 50% de la zona V, cuenta con los servicios básicos, pero las otras asociaciones, aun les falta esos servicios.
V	T	No todos cuentan con los servicios básicos.
V	V	La mayoría no tiene lo básico.

Módulo III: Participación ciudadana

Pregunta 1		1. ¿Qué entiende por participación ciudadana?
J.V.	Cargo	Respuestas de los entrevistados
I	P	Entiendo que la participación es para que todos nos involucremos en los temas que requiere la sociedad, pero, lamentablemente, hay que reconocer que mucha gente no lo hace, porque se dedica más a su trabajo y a su familia.
I	VP	La participación ciudadana es un espacio para transmitir nuestras necesidades y exigir un conjunto de proyectos que mejoren nuestro sector.
I	S	Es cuando los pobladores deben de participar activamente para mejorar nuestra situación, nuestra localidad, nuestro centro de vivienda, etc. Pero esta participación debe de ser conjuntamente con las autoridades para conseguir beneficios y proyectos para nuestra zona.
I	T	Es donde todos los pobladores debemos participar activamente para lograr beneficios.
I	V2	Reunión de ciudadanos, grupos de vecinos que nos representen y lleven nuestras opiniones.
II	P	Es un espacio para proponer proyectos estratégicos que puedan ser viables para su ejecución.
II	VP	La participación ciudadana es para organizarnos y proponer soluciones.
II	S	Yo por participación ciudadana entiendo que son todas las ideas que como ciudadanos tenemos y lo transmitimos a nuestras autoridades.
II	V1	Participar en cualquier emergencia.
II	V2	Entiendo por participación ciudadana como: el deber que tiene todo ciudadano, para participar en todo lo que hay, reclamar las irregularidades y otras necesidades que se presenten.
III	P	Participación ciudadana es cuando un ciudadano ejerce voz y voto, sobre todo, cuando se tiene conversaciones con las autoridades provinciales, regionales, distritales, centro poblado y con las demás autoridades del Estado, para que su voz se haga llegar a esas diferentes entidades públicas y se pueda tomar en cuenta la necesidad de todo un sector o toda una población.
III	VP	Es algo democrático el sentido de participar y opinar sobre los problemas reales que pasamos.
III	S	Se negó a responder las siguientes preguntas (Entrevistador).
III	T	Cuando los vecinos y la población se junta y pide al alcalde proyectos y obras para mejorar una zona.
III	V	Estar activos en nuestra comunidad, para participar de las convocatorias que hacen las juntas vecinales, las organizaciones sociales, etc.
IV	S	Donde todos los vecinos participan conjuntamente a través de reuniones .
V	P	Cuando las personas participan y proponen nuevas ideas y proyectos.
V	VP	La participación de las reuniones.
V	S	Espacio para trabajar con los vecinos y escuchar las necesidades que tiene cada sector.
V	T	Es pedir que necesidades se tiene.

V	V	Espacio donde todos debemos de participar y pedir lo que realmente necesitamos para vivir una mejor calidad de vida.

Pregunta 2		**2. ¿Asistía con frecuencia a las reuniones que convocaba la Municipalidad de San Francisco? Si fuera NO, ¿Por qué?**
J.V.	**Cargo**	Respuestas de los entrevistados
I	P	Siempre he asistido, soy una persona que le gusta estos temas.
I	VP	Cuando la municipalidad provincial o de centro poblado nos convocaba a una reunión, siempre asistíamos y participábamos como junta vecinal.
I	S	Yo no he participado porque el presidente de mi junta vecinal no me hacían la invitación.
I	T	No, porque mayormente solo iba el presidente.
I	V2	Solo una vez, porque era solo vocal.
II	P	Sí.
II	VP	Sí.
II	S	En las reuniones que convocaba San Francisco casi no**-¿Por qué a veces no?**-Bueno por mi trabajo y porque andaba siempre ocupada, pero si estaba enterada de lo que hablaban o de lo que se acordaba.
II	V1	A veces sí participaba, las veces que no podía asistir era por mi trabajo.
II	V2	Sí, a veces asistía, pero cuando no lo hacía era porque mi mamá se encontraba delicada de salud y tenía que cuidarla.
III	P	Sí, en cuanto a las reuniones que convocaba el alcalde del centro poblado de San Francisco siempre asistimos, mi junta directiva hace el esfuerzo de participar al 100%, pero siempre participamos el presidente y vicepresidente, en cuanto a los otros miembros de la junta directiva su participación es un 80%, pero en la participación de los vecinos ahí si no hay una buena cobertura que quisiéramos, por ejemplo de las cinco zonas convocadas a una reunión por la Municipalidad de San Francisco, solo hay una participación de 20 a 30 personas, y raras veces 50 a 70 personas, consideramos que es por el tema de difusión, por la falta que el mismo alcalde en convocar a los mismos ciudadanos y por el tema de horario, siempre hemos recomendado que convoque a reuniones en días particulares, en horas de 5pm y 6pm, porque los vecinos están más desocupados y pueden sacar un poco de tiempo.
III	VP	Sí, yo concurría a todos los llamados de la municipalidad.
III	S	Se negó a responder las siguientes preguntas (Entrevistador).
III	T	No, porque por temas de trabajo o la hora no podía ir y el tiempo no me alcazaba.
III	V	Al principio sí pero ya el último año me aleje por temas de vivencia entre lugar de la ciudad.
IV	S	No por el tema de tiempo y por mi bebe pequeño.
V	P	Sí.
V	VP	Sí, siempre estoy presente en toda las reuniones.
V	S	Sí, cada vez que había una invitación mi persona asistía.
V	T	No.
V	V	Sí, siempre voy.

Pregunta 3		3. ¿Usted cree que era una pérdida de tiempo el asistir a las reuniones? ¿Por qué?
J.V.	Cargo	Respuestas de los entrevistados
I	P	No, porque asistía para poderme informar los diferentes temas.
I	VP	Creo que sí, porque le reitero, la gestión ya toma sus decisiones, como decía un día por radio. Uno puede proponer todo y después solo queda en palabras. Por eso hay gente que dice, total yo vivo de mi trabajo, no vivo del presidente, por eso, a veces pareciera que fuera una pérdida de tiempo, ya que nosotros simplemente opinamos.
I	S	No participe de las reuniones.
I	T	No, porque a veces se informaba cosas nuevas.
I	V2	No he participado no podría opinar sobre la pregunta.
II	P	No, a lo contrario, uno se entera y conoce algunas temas que no conocía.
II	VP	Si, a veces era pérdida de tiempo porque había cosas que tu tenías que hacer y lo dejabas para ir a las reuniones.
II	S	Si era una pérdida de tiempo, porque citaban a una cierta hora y los demás dirigentes no asistían, pero al margen de ello, las reuniones eran interesantes porque aprendías cosas nuevas.
II	V1	Si, porque muchas veces no se llegaba a un acuerdo.
II	V2	No es una perdida tiempo, creo que es bueno ir a las reuniones para enterarse las acciones que se vienen desarrollando en nuestra localidad.
III	P	No, las veces que hemos participado, siempre nuestras opiniones o sugerencias se han tomado en cuenta y se han hecho algunos cambios, en cuanto a las propuestas que ya traían la Municipalidad del centro poblado, porque conocemos el campo de las problemáticas, estamos en diálogo con los jóvenes, conocemos el problema y proponemos soluciones a las autoridades y por eso es importante nuestra participación en todas las reuniones.
III	VP	Nosotros como líderes, como dirigentes no podemos decir que es una pérdida de tiempo, porque debemos de enfocarnos en exigir a nuestras autoridades que cumplan con nuestras necesidades.
III	S	Se negó a responder las siguientes preguntas (Entrevistador).
III	T	A veces sí, porque muchos dirigentes peleaban y no se llegaba a nada.
III	V	No, siempre era importante participar.
IV	S	No, no era pérdida de tiempo, porque nos enterábamos de todo lo que me pasaba o la necesidad de cada sector o asociación de vivienda.
V	P	A veces, porque no había consenso entre los demás vecinos o con las demás juntas vecinales, pero siempre se aprendía algo.
V	VP	Bueno por parte sí, pero también es bueno para uno- **¿Por qué cree que es una pérdida de tiempo?-**Porque a veces llego del trabajo cansado y tengo que salir de nuevo para asistir a la reunión, donde muchos de los dirigentes no se ponen de acuerdo.
V	S	No, porque si no vas a las reuniones, no te enteras de nada, porque si a alguien preguntas no te va a decir igual y no estoy

		conforme con eso, yo siempre tenía esa idea de estar presente en todas las reuniones para tener siempre un nuevo conocimiento.
V	T	No, porque siempre se prende algo.
V	V	Para mí no, porque al menos uno empieza a darse cuenta de las acciones de la municipalidad y se informa, para tener una mejor participación.

Pregunta 4		**4. ¿Usted sentía que se tomaba en cuenta las sugerencias de las juntas vecinales en las reuniones convocadas por la Municipalidad de San Francisco?**
J.V.	**Cargo**	Respuestas de los entrevistados
I	P	Sí, pero dependiendo para que tipo era la sugerencia, usualmente nos preguntaban sobre los proyectos si estábamos de acuerdo o que se podría mejorar, sin embargo, existía dirigentes no asistían a las reuniones.
I	VP	Yo sentía que no, porque a veces se solía invitar a todos los dirigentes para cumplir su protocolo de participación ciudadana, sin embargo, al final la gestión ya tenía una decisión.
I	S	No participe de las reuniones
I	T	Supongo que sí, porque mayormente el presidente asistía a las reuniones.
I	V2	No podría opinar.
II	P	Si, todas las sugerencias eran tomados en cuenta.
II	VP	Si, mayormente se tomaba en cuenta.
II	S	A veces sentía que la Municipalidad del centro poblado de San Francisco no tomaba en cuenta las sugerencias, pero la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto sí tomaba en cuenta las sugerencias, porque creo que directamente coordinamos con ellos.
II	V1	Sí se tomaba en cuenta las sugerencias.
II	V2	Sí se tomaba en cuenta todas las sugerencias y nosotros como junta vecinal nos hacíamos respetar.
III	P	Sí, mayormente se han tomado en cuenta nuestras opiniones y sugerencia en todas las reuniones.
III	VP	Claro que sí, la municipalidad estaba obligada a escucharnos.
III	S	Se negó a responder las siguientes preguntas (Entrevistador).
III	T	Sí, porque exigíamos como vecinos, que nuestras palabras y nuestros acuerdos se respete.
III	V	Eran escuchadas, pero pienso que lo hacen por cumplir y no como una iniciativa propia de la Municipalidad.
IV	S	Sí se tomaba en cuenta, pero no se ha hecho nada por tratar de poder ejecutar alguno de los pedidos que habíamos solicitado.
V	P	Sí.
V	VP	Sí se tomaba en cuenta.
V	S	Sí, porque cada zona expone su necesidad y los dirigentes tratamos de ver la viabilidad de sus propuestas.
V	T	No participaba de las reuniones.
V	V	Sí se tomaba en cuenta.

Pregunta 5		5. ¿Estaba conforme con los días, las horas y el lugar en donde se convocaban las reuniones por parte de la Municipalidad de San Francisco? ¿Por qué?
J.V.	**Cargo**	Respuestas de los entrevistados
I	P	Personalmente yo si estoy de acuerdo, porque lo convocaban desde las 6 o 7pm y lo podía manejar, ya que muchos vecinos trabajan en el mercado y otros que son mayormente independiente, pero cuando se convocaban 10 de la mañana o 2 de la tarde no había audiencia.
I	VP	Solo a veces estaba de acuerdo con los horarios de las reuniones, porque lamentablemente teníamos que dejar de hacer nuestras actividades para tratar de cumplir y estar informados sobre los puntos de agenda de las reuniones.
I	S	No participe de las reuniones.
I	T	Mayormente eran las noches y creo que la mayoría tenía tiempo a esas horas.
I	V2	Sí, porque trataba de adecuarlo con mis tiempos.
II	P	Sí, porque era en la noche, pero había momentos que llamaban a una reunión de último momento y tenía que sacar el tiempo para llegar a las reuniones.
II	VP	Sí, porque nos avisaban con un determinado tiempo.
II	S	Sí, porque las convocatorias eran anticipadas.
II	V1	Sí, pero quisiera sugerir que las reuniones sean los fines de semana en horas de la noche.
II	V2	Sí , porque lo hacen en la noche.
III	P	Sí, pero solicitaría que fuera los domingos.
III	VP	Toda reunión o convocatoria es bueno cuando comunican anticipadamente, pero ahí falta trabajar más en las relaciones públicas con los dirigentes y la Municipalidad de San Francisco, porque al no hacer una buena convocatoria, no se conseguía la asistencia de la mayoría, generando que los puntos no sean concretizado.
III	S	Se negó a responder las siguientes preguntas (Entrevistador).
III	T	A veces no, porque las reuniones terminaba muy noche y me daba mucho sueño.
III	V	Sí, porque siempre lo han hecho en el auditorio de la Municipalidad de San Francisco y en horas de la tarde.
IV	S	Sí era una hora accesible- **¿cómo a qué hora?-**como a las 4 pm. o 3 pm. citaban para las reuniones- **¿En dónde?-** en el auditorio de Municipalidad.
V	P	Sí estaba de acuerdo, porque en su mayoría las reuniones era en la noche, cuando uno ya termina de trabajar.
V	VP	Sí estaba conforme, porque normalmente citaban en las tardes como a las seis o siete- **¿nunca citaban en las mañanas?** - No, siempre era en la tarde o en la noche.
V	S	Sí, porque lo convocaba a las siete de la noche.
V	T	No puedo responderte, porque no asistía a las reuniones.
V	V	No estaba de acuerdo con las horas, porque ellos citaban a una hora y la mayoría llegaba tarde y no se lograba llegar a un consenso.

Pregunta 6		6. ¿Tenía dificultades con el transporte para asistir a las reuniones convocadas por la Municipalidad de San Francisco? ¿Por qué?
J.V.	**Cargo**	Respuestas de los entrevistados
I	P	Muchas personas tienen esa molestia, porque solo hay un transporte que te lleva al municipio, y esta no abastece para todas las personas que quieren ir a la Municipalidad de San Francisco, es por eso que muchos de los vecinos tienen esa dificultades para llegar a estas reuniones.
I	VP	Siempre nos hemos movilizado de manera personal, aunque alguna vez alguien nos ofreció una movilidad, los vamos a recoger y dejar en sus casas nos dijeron, pero somos como 40 y no creo que llegue a llevar a todos refuté, así que mayormente, yo llego con mis propios medios, además Moquegua no es una ciudad tan inmensa.
I	S	-No participe de las reuniones-
I	T	No, porque vivimos cerca.
I	V2	En ese entonces no.
II	P	No, porque en San Francisco todo está relativamente cerca, el mercado central, el terminal, San Antonio, etc.
II	VP	No, siempre había transporte público para regresar a nuestras casas.
II	S	No, porque mayormente era cerca, solo tenías que bajar y subir las gradas, a diferencia de la zona cinco que vivía un poco lejos, no tenían un transporte público que los llevara en horas de la noche.
II	V1	Sí, porque a veces las reuniones terminaba muy noche, y el transporte público solo era hasta las ocho de la noche, luego aparecían las famosas ruta piratas, que no llegaban a todas las zonas o asociaciones, obligándonos a caminar en altas horas de la noche.
II	V2	No, porque cerca a mi casa , no había mucha diferencia en temas de la distancia.
III	P	No, en nuestro caso la zona tres está cerca de la Municipalidad de San Francisco, no tenemos ninguna dificultad porque tomamos la ruta 6 que pasa por las plataformas y nos deja en la Municipalidad de San Francisco.
III	VP	No, porque la zona tres está cerca de la Municipalidad.
III	S	Se negó a responder las siguientes preguntas (Entrevistador).
III	T	No, porque vivimos cerca.
III	V	No para nada, porque era cerca, bueno yo acudía sin necesidad de ir en movilidad, yo me movilizaba a pie.
IV	S	No, porque vivo cerca.
V	P	No, vivía casi cerca.
V	VP	No, porque la Municipalidad quedaba cerca y me movilizaba a pie.
V	S	No, porque San Francisco no está muy lejos, excepto la zona cinco.
V	T	No sabría responderte, porque nunca he participado de las reuniones.
V	V	Sí, porque terminaba muy noche y las rutas piratas cobraban un sol el pasaje.

Pregunta 7		7. ¿Entendía los temas que se conversaban o discutían en las reuniones convocadas por la Municipalidad de San Francisco? ¿Por qué?
J.V.	Cargo	Respuestas de los entrevistados
I	P	Sí, porque he estado en todas las reuniones y me gustaba discutir o debatir las preguntas que hacia el alcalde, ya que toda reunión no es de paz y amor, siempre existen debates o diferentes puntos de vista, porque no siempre estaremos de acuerdo con lo que diga el alcalde.
I	VP	Sí, en su totalidad, porque siempre participaba de las reuniones.
I	S	No participe de las reuniones.
I	T	No participaba de las reuniones y desconocía los temas.
I	V2	Sí, porque los términos que se usaban y los temas que se discutían eran fáciles de entender por mi persona, por tener algunos conocimientos previos.
II	P	Sí, siempre entendía los tema, por ejemplo eran temas relacionados al presupuesto participativo y el avance de algunos proyectos.
II	VP	Sí aunque las veces que asistía aprovechaba para exigirle al alcalde de los proyectos pendientes, pero respondía que no había presupuesto, y que nosotros tenemos que seguir exigiendo a la Provincial para la asignación de algún presupuesto o buscar un financiamiento.
II	S	Sí, usualmente sí entendía los temas.
II	V1	Algunos temas si se entendía y algunos era un poco difícil de entender.
II	V2	Sí entendía, pero algunos términos eran complicados de comprender.
III	P	Sí.
III	VP	Así es, yo como profesional tengo una noción básica de los temas que se trataban, mayormente eran temas en función a las obras públicas, trabajo social o salud.
III	S	Se negó a responder las siguientes preguntas (Entrevistador).
III	T	Sí, algunas veces y las otras veces teníamos que preguntar o escuchar la radio para saber lo que está pasando en Moquegua.
III	V	Sí.
IV	S	Sí se entendía.
V	P	Sí.
V	VP	Sí entendía.
V	S	Sí, mayormente se trataba de los proyectos que se necesitaba en las diferentes zonas.
V	T	No puedo responderte, porque tampoco asistía.
V	V	Sí se entendía.

Anexo 2: Reunión de grupos focales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
E.P. DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

FICHA METODOLÓGICA
PARA EL TALLER DE GRUPOS FOCALES

OBJETIVO: "Determinar los factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la municipalidad de San Francisco, 2017".

GUÍA DEL MODERADOR:

1. Asistencia
2. Presentación
3. Explicación introductoria
4. Rompimiento de hielo
5. Preguntas generales o de apertura
6. Preguntas de debate
7. Preguntas de cierre

DESARROLLO

1. ¿Porque son dirigentes?

- **Sr. Gabino- Zona II:**

 Bueno, ante todo buenas noches, es bueno discutir algunas cosas para sacar buenas informaciones, bueno para ser dirigentes es voluntad nada más, un dirigente no tiene sueldos, no gana nada, yo me metí a ser dirigente en la zona dos, no porque voy a ganar plata, ni quiero ser político y menos alcalde, sino por una necesidad de ver como nuestras calles era un desierto, pura tierra, no tiene nada, a pesar que tenemos regalías mineras que no se reflejaba en obras, por eso a mí me nació ser dirigente, porque una vez en una bajadita de la calle se cayó mi esposa ya dos veces y me dice:-Hasta cuando estaremos así, porque no hacen algo-Yo le dije: - Bueno vamos a conseguir algo-.

 La verdad para ser una gestión no es fácil, una gestión de junta vecinal, primero debe identificar la zona donde vive, quiénes pueden venir a una reunión, quiénes podrán asistir cuando se convoca a una reunión y poder preguntarles: - Ya vecinos qué hay que hacer, y los vecinos responde, si queremos pistas, queremos veredas y se levanta un acta de asamblea. Después de ello, se

plasma en un pedido a través de una carta a la Municipalidad para que ellos puedan aceptar y hacerlo un proyecto.

Luego de tener el perfil, debes presentar al Municipio para que ellos, le brinden un código SNIP y ya luego, lo plasman a un proyecto de inversión, finalmente le buscan el financiamiento.

Como se puede ver, hay un proceso, es así que ser dirigente, no es fácil, para ser dirigente es un sacrificio, pero vale la pena hacerlo, pero hay que estar siempre detrás.

- **Sra. Carmen Cori – Zona II:**

 Fuimos elegido por los mismos vecinos, el Municipio nos pide que realicemos reuniones para tener un diálogo, en esas conversaciones salen las votaciones, y dicen: - yo voto por tal persona-yo por tal persona-, entonces, luego de elecciones se asume el cargo por votos de los vecinos y ese cargo lo asumimos, comprometiéndonos en trabajar en lo que falte en la zona, como ya lo mencionó el Sr. Gabino, actualmente, estamos con los proyectos de la loza deportiva de buenos aires y el parque de la iglesia de la zona 2, -**¿Por qué aceptó ser dirigente?** -Los vecinos me propusieron porque yo era joven y podría seguir en la directiva y si más adelante subir de cargo como presidenta. Los vecinos afirman que los jóvenes deben de seguir luchando, que ellos cumplieron en luchar en su momento.

- **Sr. Isral Noe – Zona I:**

 La necesidad, porque faltaba algo para nuestra zona donde vivimos, como proyectos de saneamiento, pistas y veredas.

 Es así que una vez me acerca a la Municipalidad para hacer seguimiento a un proyecto y le pregunto a un funcionario del área de participación ciudadana de cómo es esto de las juntas vecinales y es ahí donde el señor de la municipalidad me explica cómo es la conformación de las juntas vecinales en San Francisco, y le pregunte cuando sería el nuevo cambio de gestión y me dijo ya se acerca, así que quise participar y poder plantear en estos espacios algunas ideas de solución.

 ¿Por qué menciona que había algunas irregularidades?

 Porque hubo irregularidades en el proceso, por ejemplo, votaron personas que no eran de la zona, son vecinos aledaños, pero no son de la zona, según el plano de delimitación.

¿y cuando votan no hay un registro de socios o vecinos?

Sí hay, pero estaban mal empadronados, por error lo han considerado en la limitación de la zona 1, pero no le digo, yo tengo todos esos documentos como materia de investigación.

Luego hubo una reunión, donde se eligió a los nuevos directivos, donde fue a mano alzada, incluso los anteriores dirigentes querían seguir, pero bueno, me eligieron como Sub presidente, al comienzo solo fuimos convocados a una reunión de ahí ya no hubo participación, solo el presidente participaba.

- **Freddy-Zona III:**

Buenas noches con todos, agradezco la invitación para este proyecto de investigación, una alegría que se estén preocupando por las juntas vecinales.

Siempre hay una iniciativa de querer participar, quizá uno nunca nace con un liderazgo pero en el camino va aprendiendo. Siempre hay una necesidad que te preocupa, esa necesidad se convierte en una propuesta.

Una vez que se eligen a las juntas vecinales, tienen que ver las causales de la zona, tener un tiempo, tener pasajes e incluso dejar tu familia, son cosas que se presentan al momento de ser una junta vecinal, tener la capacidad de convocar, todos aquí son testigos que a veces es difícil, por ejemplo, cuando se convoca a la población solo asisten un 30%.

Hay que educar al pueblo para mejorar muchos factores de liderazgo que se debe de aprender, uno primero debe tener el planteamiento de un problema, cuestión legal, técnico, algo que te crean los demás, por eso hay que tener una preparación.

Ello te conlleva a que tengas que estar coordinando, con los demás vecinos, hacer seguimientos a los perfiles de proyectos de la municipalidad, conversar con los funcionarios, buscar financiamiento y no solo del municipio, también buscar fondos en empresas privadas y eso le consta al presidente.

- **Raúl – zona I:**

En mi caso me convocaron para una reunión, como ya todos lo mencionan, siempre existe una necesidad, por ejemplo, en mi zona es el tema de la delincuencia.

Es por eso que acepté, porque quería ayudar o apoyar en brindar soluciones a los diferentes problemas que hay en nuestra zona, sin embargo, pude ver un problema muy latente, es que los vecinos no le dan el interés de participar en las reuniones que se convocan,

son muy indiferentes, más aún, sabiendo que por la plaza 2 de mayo es muy peligroso, les cuento que hasta en dos oportunidades tuve que salir afuera de mi casa, cuando dos tipos quisieron entrar a robar.

En la conformación de las juntas vecinales, solo nos reunimos una vez, puesto que el presidente no convocaba a reuniones, luego me di con la sorpresa que el presidente tenía otras intenciones políticas, lo cual género que la junta se desintegrara.

- **Frankly- zona III:**

Buenas noches con todos, esta reunión es importante porque el Sr. Junior podrá finalizar su investigación y dar a conocer el trabajo que tenemos como juntas vecinales, bueno como todos sabemos existen varios factores, que conllevan a tomar la decisión de ser parte de una junta vecinal, algunos como siempre buscan ciertos beneficios personales, políticos, económicos, etc. Con mala intención, pero también hay personas que buscamos el bien común, de quiénes: de nuestras familias, de nuestros vecinos y por qué no decir de todos los ciudadanos de Moquegua.

Nuestras funciones son limitados, a través de resoluciones, pero al enterarnos de los problemas de nuestro centro poblado, nos obliga a participar en espacios más grades, donde podamos rechazar cualquier acción que afecte a la población y buscar objetivos que beneficie a todos.

Nos animamos a participar como dirigentes porque en nuestra jurisdicción no hay dirigentes que conlleven al principio del bien común, hemos visto pasar muchos dirigentes que solo pasaron por apetitos personales, porque existen problemas, como: agua, desagüe, transporte, seguridad ciudadana y otras. Según nuestra geografía, San Francisco puede ser afectada ante un sismo, falta culminar muros de contención, por eso existe muchas necesidades que nos obliga a participar, aunque muchas personas no quieren participar, porque es un sacrificio de tiempo, sacrificio de tu familia.

Pero al ver que no hay participación, me he sometido en una reunión y ellos han decidido que yo siga en el cargo, yo lo quisiera dejar, pero aún no se ha culminado el proceso de la municipalidad, que no llama a nuevas elecciones, pero eso no nos detiene, aquí con mi compañero Freddy seguimos trabajando, pero ahí estamos, tratando de participar en las diferentes problemáticas que hay en nuestra zona.

- **Sr. Guillermo – Zona II:**

Buenas noches, antes en San Francisco solo había un dirigente, cuando todo era de esteras, pero ahora es por zonas, porque cada dirigente habla por su sitio, pero también es mejor, porque cada

zona tiene necesidades diferentes, por eso al dirigente se le asigna el compromiso de luchar para el bien de nuestra zona. Se ha logrado en la zona II, todos los servicios básicos y como los vecinos ven que ya tienen todos los servicios, ya no quieren participar en una reunión, les tocamos la puerta, soplamos silbatos, etc., pero los vecinos no asisten.

Muchos dirigentes, dicen que gastamos nuestro dinero, nuestro tiempo y eso es verdad, por el tema de las huelgas también nos buscan, para sacar a la gente porque representamos a los demás vecinos, nosotros somos los que tenemos que llevar a nuestra gente porque somos representantes.

2. ¿Porque la directiva no sigue?

- **Sr. Israel Noe – Zona I:**

Porque el municipio al inicio invita a los 6 integrantes de la junta vecinal; sin embargo, en el desarrollo de sus funciones, solo terminan invitando solo al presidente.

Luego, cuando uno cita a las reuniones, a los demás miembros de la directiva, no todos vienen, mencionan que no tienen tiempo, que están trabajando, que están muy cansados y miles de escusas, generando una crisis en el compromiso de las demás personas. Otro asunto que nos delimita, es el tema del local, porque el espacio de un comedor popular no puede albergar a un buen porcentaje de la población cuando convocamos a una reunión general.

- **Sr. Gabino- Zona II:**

El factor es el tiempo o la disponibilidad, puesto que por ejemplo a veces la tesorera dice: “para que participo si no hay ingresos, estoy demás” y se terminan desvinculando de la directiva.

También porque no se consigue proyectos, por ejemplo:

- Zona 1 = No tiene proyectos listos
- Zona 2 = No tiene proyectos listos
- Zona 3= De la misma forma
- Zona 4= No tiene proyectos
- Zona 5= Podría ser uno de saneamiento

Entonces, todo se trabaja en gestión, prácticamente el presidente carga con la responsabilidad, por más que los demás vecinos ya no quieran trabajar, el presidente siente que se le dio una confianza, es así que, hace lo posible para poder seguir trabajando solo y conseguir algún proyecto para su zona.

Como mencionaba ser de la junta vecinal, no es algo remunerado, aunque a veces, uno puede entrar a trabajar a un proyecto, pero ahí ya no se puede vigilar porque sería ser juez y parte.

- **Frankly – zona III:**

 Uno no conoce a la directiva en su totalidad, uno termina de conocerlos durante el desarrollo de la Gestión, porque al inicio solo los conocemos por estar en la plancha, pero en el camino vemos su responsabilidad y compromiso, en mi caso, solo el 50% de mi junta trabaja responsablemente y dispone de su tiempo para trabajar.

3. ¿Uno participa, solo porque le darán algo a cambio?

- **Freddy – Zona III:**

 Muchas veces existen esos tipos de dirigentes que esperan algo a cambio, pero otros dirigentes realmente lo hacen porque quieren ayudar o apoyar, por eso también, creo que ustedes como universidad podrían apoyarnos en capacitaciones o asesoramiento a todos los dirigentes que muchas veces desconocemos algunos temas, sobre ciertos procesos o en temas legales.

- **Frankly- Zona III:**

 Esperar algo a cambio puede a veces entenderse como corrupción y creo que ello está mal, uno debe de asumir la presidencia o cargo de la junta vecinal con responsabilidad, hacerlo no solo por la familia, debemos hacerlo por un bien común, por ejemplo, en mi zona 3, en la Asoc. Virgen de Chapi, han querido apropiarse algunos terrenos que eran destinados para un parque.

 Pero este proyecto está solo en una idea, a veces nos falta que nos ayuden en plasmarlo en un proyecto o perfil y mucho de nosotros no conocemos, porque quizá no hemos ido a una universidad, pero tenemos esa voluntad de apoyar a nuestra comunidad, es así que la universidad podría ser un aliado importante de las juntas vecinales, para que nos pueda apoyar.

4. **¿Cuál es el vínculo que tiene las juntas vecinales con la Municipalidad de San Francisco?**

- **Sr. Gabino- Zona II:**

 Casi no gestiona mucho con las juntas vecinales, es algo que aún le falta, solo se dedica a cobrar impuestos.

- **Frankly- Zona III:**

 La Municipalidad de San Francisco sí convoca a reunión, pero lamentablemente no asisten todos como quisiera uno, solo vienen 5 o 4 personas, otro detalle es que la Municipalidad de San Francisco no tiene algunas facultades, más lo ve la provincial.

 Porque la Municipalidad de San Francisco, más que todo tiene facultades para brindarnos los servicios, parques y jardines, seguridad ciudadana, el cobro de los impuestos, creo que a veces sus facultades son limitadas, ello tal vez limite un poco la participación de las juntas vecinales con la Municipalidad de San Francisco.

- **Freddy – Zona III:**

 El alcalde de San Francisco debe de venir apoyar con una logística, a veces solo viene en calidad de visita y no pone las manos al fuego, tal vez no tenga presupuesto, pero debe tener una calidad de gestión, porque la gente desea proyectos. Usualmente solo se queda con saneamiento básico, de ahí no se genera más proyectos, ya sea en temas sociales o deportivas, por ejemplo la Zona 5, sigue igual.

- **Gabino – Zona II:**

 Solo tenemos fichas de mantenimiento, pero no vemos obras, la Municipalidad de San Francisco esté sacando a delante o proyectos que tenga como propuesta de los vecinos para que se priorice en el presupuesto participativo.

Anexo 3: Matriz de consistencia

<table>
<tr><th>PROBLEMA</th><th>OBJETIVOS</th><th>HIPÓTESIS</th><th colspan="2">VARIABLES E INDICADORES</th><th>METODOLOGÍA</th></tr>
<tr><td>Problema general</td><td>Objetivo general</td><td>Hipótesis general</td><td colspan="2">V1: Factores socioculturales</td><td>Tipo, diseño y nivel</td></tr>
<tr><td rowspan="3">¿Cuáles son los factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la Municipalidad de San Francisco, 2017?</td><td rowspan="3">Determinar los factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la Municipalidad de San Francisco, 2017.</td><td rowspan="3">Los factores socio-culturales condicionan de forma significativa la participación ciudadana de las juntas vecinales en la Municipalidad de San Francisco, 2017.</td><td>Dimensiones</td><td>Indicadores</td><td>Tipo Básica | Diseño No experimental/ Transeccionales | Nivel Descriptiva y explicativa</td></tr>
<tr><td>Factores sociales</td><td>• Población
• Hogares
• Educación
• Salud
• Vivienda
• Trabajo
• Pobreza
• Cohesión social</td><td>Población y muestra</td></tr>
<tr><td>Factores culturales</td><td>• Cognitiva
• Identitaria
• Acción y comportamiento
• Legitimación.</td><td>En la aplicación del muestreo por CONVENIENCIA, un tamaño de muestra de 11 personas.</td></tr>
<tr><td>Problemas específicos</td><td>Objetivos específicos</td><td>Hipótesis especificas</td><td colspan="2">V2: Participación ciudadana</td><td>Técnicas e instrumentos</td></tr>
<tr><td rowspan="3">¿Qué factores sociales condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la Municipalidad de San Francisco, 2017?

¿Cuáles son factores culturales condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la Municipalidad de San Francisco, 2017?</td><td rowspan="3">1. Identificar qué factores sociales condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la Municipalidad de San Francisco, 2017.

2. Indicar los factores culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la Municipalidad de San Francisco, 2017.</td><td rowspan="3">1. Los factores sociales condicionan de forma significativa la participación ciudadana de las juntas vecinales en la Municipalidad de San Francisco, 2017.

2. Los factores culturales condicionan de forma significativa la participación ciudadana de las juntas vecinales en la Municipalidad de San Francisco, 2017.</td><td>Dimensiones</td><td>Indicadores</td><td>Técnica</td></tr>
<tr><td>Participación</td><td>• P. Institucionalizada
• P. no institucionalizada,
• P. Autónoma
• P. Cliente listica
• P. Incluyente o equitativa</td><td rowspan="2">• La entrevista semiestructurada
• La observación natural
• Grupos focales
• Análisis de documentos

Instrumentos

• Cuestionario semiestructurado
• Ficha de observación
• Ficha metodológica</td></tr>
<tr><td>Ciudadanía</td><td>• Civil
• Político
• Social</td></tr>
</table>

Anexo 4: Instrumentos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
E.P. DE GESTIÓN PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS REPRESENTANTES DE LAS JUNTAS VECINALES DE SAN FRANCISCO

OBJETIVO: Determinar los factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la Municipalidad de San Francisco, 2017.

GENERALIDADES:

- Entrevistado (a): _____
- Edad: _____
- Junta Vecinal: _____

INDICACIONES: Responda a cada uno de los cuestionamientos que se le plantean a continuación.

MÓDULO I: FACTORES SOCIALES

1. Lugar de nacimiento
2. N° de hijos
3. Tiempo viviendo en San Francisco
4. ¿Cómo llegó a vivir a San Francisco?
5. Tipo de construcción de su vivienda
6. Nivel de estudio
7. Sufre alguna discapacidad
8. Tiene alguna enfermedad
9. Cuenta con SIS o Essalud
10. ¿De cuántos pisos es su vivienda?
11. ¿Con qué servicios básicos cuenta?
12. ¿Qué tipo de trabajo desarrolla?
13. Su remuneración es inferior o superior al sueldo mínimo vital
14. Recibe beneficio de algún programa social del Estado

MÓDULO II: FACTORES CULTURALES

1. ¿Cómo evalúa la participación de los integrantes de su junta vecinal?
2. ¿Hace cuánto tiempo participa en su junta vecinal?
3. ¿En qué ayuda tener una junta vecinal?
4. ¿Cómo es el proceso de formación de su junta vecinal?
5. ¿Considera importante que la población esté informada de lo que está haciendo su Gobierno Municipal? ¿Por qué?
6. ¿Cada cuánto tiempo se reunía como junta vecinal? ¿Dónde?
7. ¿A qué actividades les invita la Municipalidad de San Francisco?
8. ¿Se contó con el apoyo de la Municipalidad de San Francisco en la creación de su junta vecinal?
9. ¿Confió en la gestión del alcalde electo? ¿Por qué?
10. ¿Usted votó por el alcalde electo?
11. ¿Qué lograron como junta vecinal?
12. ¿Con qué servicios cuenta su junta vecinal?

MÓDULO III: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. ¿Qué entiende por participación ciudadana?
2. ¿Asistía con frecuencia a las reuniones que convocaba la Municipalidad de San Francisco? ¿Por qué?
3. ¿Usted cree que era una pérdida de tiempo asistir a las reuniones? ¿Por qué?
4. ¿Usted sentía que se tomaba en cuenta las sugerencias de las juntas vecinales en las reuniones convocadas por la Municipalidad de San Francisco?
5. ¿Estaba conforme con los días, la hora y el lugar en donde se convocaba las reuniones por parte de la Municipalidad de San Francisco? ¿Por qué?
6. ¿Tenía dificultades con el trasporte para asistir a las reuniones convocadas por la Municipalidad de San Francisco? ¿Por qué?
7. ¿Entendía los temas que se conversaban o discutían en las reuniones con reuniones convocadas por la Municipalidad de San Francisco? ¿Por qué?

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
E.P. DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

FICHA METODOLÓGICA
PARA EL TALLER DE GRUPOS FOCALES

OBJETIVO: "Determinar los factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la municipalidad de San Francisco, 2017".

GUÍA DEL MODERADOR:

1. Asistencia
2. Presentación
3. Explicación introductoria
4. Rompimiento de hielo
5. Preguntas generales o de apertura
6. Preguntas de debate
7. Preguntas de cierre

Para poder determinar cuáles son los factores que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales de San Francisco se realizará el siguiente Focus Group (Grupos Focales), a las Juntas Vecinales de Centro Poblado de San Francisco.

1. ASISTENCIA:

Se registrará la asistencia de los dirigentes de cada Junta Vecinal del Centro Poblado de San Francisco, para la distribución de materiales y entrega del programa del Focus Group.

2. PRESENTACIÓN:

- Presentación del moderador y facilitador
- Motivo de la reunión
- Presentación de los integrantes, para que puedan entrar en un ambiente agradable y cómodo.

3. **EXPLICACIÓN INTRODUCTORIA PARA LA SESIÓN DE GRUPO:**

- Explicar qué es un Focus Group.
- Explicar que no hay respuestas correctas, solo opiniones. Usted representa a muchas personas dentro de su comunidad qué piensan igual.
- Se grabará la sesión para poder recolectar todos los datos posibles.
- Para mejorar la cuestión de orden hablará una persona a la vez y si alguien quiere dar su opinión puede levantar la mano.
- Si usted tiene una opinión diferente a las demás personas del grupo, es importante que nos la haga saber.
- Alguien tiene dudas antes de empezar la sesión.

4. **ROMPIMIENTO DEL HIELO:**

- Se realizará dinámicas de presentación, de concentración, trabajo en equipo y participación.

5. **PREGUNTAS GENERALES O DE APERTURA:**

6. **PREGUNTAS DE DEBATE:**

7. **PREGUNTAS DE CIERRE:**

LOGÍSTICA:

Se utilizará hojas de asistencia, papel bond de diferente color para cada junta vecinal distribuidos en sobres, plumones, lapiceros, limpia tipos, tijeras, goma, laptop, proyector, refrigerios y cámara fotográfica.

Anexo 5: Validación de los instrumentos

INFORME DE OPINIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES

1.1. **Título de la Investigación:** "Factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la municipalidad de San Francisco, 2017".

1.2. **Nombre de los Instrumentos a motivo de Evaluación:** Cuestionario Semiestructurado para la entrevista a los representantes de las Juntas Vecinales.

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy Bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1.- Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.																			X	
2.- Objetividad	Está expresado en conductas observables.																				X
3.- Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica .																			X	
4.- Organización	Existe una organización lógica.																			X	
5.- Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.																			X	
6.- Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación.																			X	
7.- Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																				X
8.- Coherencia	Entre los indices indicadores																			X	
9.- Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																		X		
10.- Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																			X	

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 94.3

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena e) Muy Bueno X

Nombres y Apellidos	Edvar Marcelo Córdova Alvarado	DNI	31674881
Dirección	Calle Antash N° 192 - Moquegua	Cel.	952949090
Grado Académico	Abogado - Magister en Administración		

Edvar M. Córdova Alvarado
ABOGADO
ICAT. 02005

INFORME DE OPINIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES

1.1. **Título de la Investigación:** "Factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la municipalidad de San Francisco, 2017".

1.2. **Nombre de los Instrumentos a motivo de Evaluación:** Cuestionario Semiestructurado para la entrevista a los representantes de las Juntas Vecinales.

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy Bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1.- Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.																			X	
2.- Objetividad	Está expresado en conductas observables.																			X	
3.- Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica .																			X	
4.- Organización	Existe una organización lógica.																				X
5.- Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.																				X
6.- Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación.																				X
7.- Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																				X
8.- Coherencia	Entre los índices indicadores																			X	
9.- Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			X	
10.- Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																			X	

PROMEDIO DE VALORACIÓN 97.0

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena e) Muy Bueno

Nombres y Apellidos	Ingº YBA Oscar Aldair Gámez Rodríguez	DNI	04431173
Dirección	Av. Bolívar G-60	Cel.	953740966
Grado Académico	Master en Administración de Empresas.		

OFICINA DE ENLACE - REGIÓN MOQUEGUA
V° B°
Ing. OSCAR GÁMEZ RODRIGUEZ
COORDINADOR
MIDIS

INFORME DE OPINIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES

1.1. **Título de la Investigación:** "Factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la municipalidad de San Francisco, 2017".

1.2. **Nombre de los Instrumentos a motivo de Evaluación:** Cuestionario Semiestructurado para la entrevista a los representantes de las Juntas Vecinales.

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy Bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1.- Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.																		X		
2.- Objetividad	Está expresado en conductas observables.															X					
3.- Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica .																	X			
4.- Organización	Existe una organización lógica.																			X	
5.- Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.																	X			
6.- Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación.																				X
7.- Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																	X			
8.- Coherencia	Entre los índices indicadores															X					
9.- Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			X	
10.- Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																			X	

PROMEDIO DE VALORACIÓN 87.9

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena e) Muy Bueno

Nombres y Apellidos	JOHN ARTEMIO VALDERRAMA VALDERRAMA	DNI	01340166
Dirección	AV. ANDRES AVELINO CACERES F-4	Cel.	946986015
Grado Académico	SOCIOLOGO		

John A. Valderrama Valderrama
SOCIOLOGO
C.S.P Nº 2298

INFORME DE OPINIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES

1.1. **Título de la Investigación:** "Factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la municipalidad de San Francisco, 2017".

1.2. **Nombre de los Instrumentos a motivo de Evaluación:** Cuestionario Semiestructurado para la entrevista a los representantes de las Juntas Vecinales.

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy Bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1.- Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.																			✓	
2.- Objetividad	Está expresado en conductas observables.																		✓		
3.- Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica .																	✓			
4.- Organización	Existe una organización lógica.																	✓			
5.- Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.																✓				
6.- Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación.																✓				
7.- Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																✓				
8.- Coherencia	Entre los índices indicadores																	✓			
9.- Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																		✓		
10.- Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																✓				

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85.00

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena e) Muy Bueno

Nombres y Apellidos	SABAS PARIZACA CHAMBILLO	DNI	30847231
Dirección	C.C. SAN JUAN DE MIRAFLORES	Cel.	950725707
Grado Académico	DOCTOR / SOCIÓLOGO		

UNAM DOCENTE

Dr. Sabas Pariza Chambilla
DOCENTE - UNSAM

INFORME DE OPINIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES

1.1. **Título de la Investigación:** "Factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la municipalidad de San Francisco, 2017".

1.2. **Nombre de los Instrumentos a motivo de Evaluación:** Ficha Metodológica para el Taller de Grupos Focales con las Juntas Vecinales del Centro Poblado de San Francisco – Moquegua.

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy Bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1.- Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.																		X		
2.- Objetividad	Está expresado en conductas observables.																				X
3.- Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica.																			X	
4.- Organización	Existe una organización lógica.																				X
5.- Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.																			X	
6.- Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación.																			X	
7.- Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																			X	
8.- Coherencia	Entre los índices indicadores																			X	
9.- Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			X	
10.- Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																				X

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 94.4

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena e) Muy Bueno X

Nombres y Apellidos	Eduar Marcelo Córdova Alvarado	DNI	31674881
Dirección	Calle Ancash N° 192 - Moquegua	Cel.	952949090
Grado Académico	Abogado - Magíster en Administración		

Eduar M. Córdova Alvarado
ABOGADO
ICAT. 02005

INFORME DE OPINIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES

1.1. **Título de la Investigación:** "Factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la municipalidad de San Francisco, 2017".

1.2. **Nombre de los Instrumentos a motivo de Evaluación:** Ficha Metodológica para el Taller de Grupos Focales con las Juntas Vecinales del Centro Poblado de San Francisco – Moquegua.

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy Bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1.- Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X
2.- Objetividad	Está expresado en conductas observables.																			X	
3.- Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica .																			X	
4.- Organización	Existe una organización lógica.																			X	
5.- Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.																			X	
6.- Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación.																			X	
7.- Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																			X	
8.- Coherencia	Entre los índices indicadores																			X	
9.- Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			X	
10.- Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																			X	

PROMEDIO DE VALORACIÓN 95.5

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena e) Muy Bueno

Nombres y Apellidos	Ingº MBA Oscar Aldair Gámez Rodríguez	DNI	04431173
Dirección	Av. Bolivar G-60	Cel.	953740966
Grado Académico	Master en Administración de Empresas.		

OFICINA DE ENLACE - REGION MOQUEGUA
V° B°
Ing. OSCAR GAMEZ RODRIGUEZ
COORDINADOR
- MIDIS -

INFORME DE OPINIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES

1.1. **Título de la Investigación:** "Factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la municipalidad de San Francisco, 2017".

1.2. **Nombre de los Instrumentos a motivo de Evaluación:** Ficha Metodológica para el Taller de Grupos Focales con las Juntas Vecinales del Centro Poblado de San Francisco – Moquegua.

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy Bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1.- Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X
2.- Objetividad	Está expresado en conductas observables.																			X	
3.- Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica .																			X	
4.- Organización	Existe una organización lógica.																				X
5.- Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.																		X		
6.- Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación.																				X
7.- Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																		X		
8.- Coherencia	Entre los índices indicadores																X				
9.- Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																		X		
10.- Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																		X		

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 92.2

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena e) Muy Bueno

Nombres y Apellidos	JOHN ARTEMIO VALDERRAMA VALDERRAMA	DNI	01340166
Dirección	AV ANDRES AVELINO CACERES F-4	Cel.	946986015
Grado Académico	SOCIOLOGO		

John A. Valderrama Valderrama
SOCIOLOGO
C.S.P Nº 2298

INFORME DE OPINIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES

1.1. **Título de la Investigación:** "Factores socio-culturales que condicionan la participación ciudadana de las juntas vecinales en la municipalidad de San Francisco, 2017".

1.2. **Nombre de los Instrumentos a motivo de Evaluación:** Ficha Metodológica para el Taller de Grupos Focales con las Juntas Vecinales del Centro Poblado de San Francisco – Moquegua.

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy Bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1.- Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.														✓						
2.- Objetividad	Está expresado en conductas observables.													✓							
3.- Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica .														✓						
4.- Organización	Existe una organización lógica.														✓						
5.- Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.													✓							
6.- Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación.														✓						
7.- Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos													✓							
8.- Coherencia	Entre los índices indicadores														✓						
9.- Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico															✓					
10.- Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación															✓					

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 69.5

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena e) Muy Bueno

Nombres y Apellidos	SABAS PARIZACA CHAMBILLA	DNI	30347231
Dirección	C.C. SAN JUAN DE MIRAFLORES	Cel.	950723707
Grado Académico	DOCTOR / SOCIOLOGO		

Dr. Sabas Parizaca Chambilla
DOCENTE - UNAM

Anexo 6: Ordenanza Municipal Nro. 010-2004-MUNIMOQ

"AÑO INTERNACIONAL DEL ARROZ"
"AÑO DEL ESTADO DE DERECHO Y DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
LEY 8230 DEL 03-04-36

ORDENANZA MUNICIPAL N° 010-2004-MUNIMOQ

Moquegua, 22 de Abril de 2004

VISTO, en "Orden del Dia" de la "Sesión Ordinaria" del 30-03-2004, el Dictamen N° 007-2004COEPPUO-MPMN de Registro 04317-2004, sobre Transferencia de Funciones al Centro Poblado de "San Francisco".

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de "Mariscal Nieto" es un Organo de Gobierno Promotor del Desarrollo Local, con Personería Jurídica de Derecho Público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, cuya finalidad es de Representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenido y armónico de su circunscripción;

Que, como Gobierno Local, la Municipalidad Provincial de "Mariscal Nieto" se cimienta en una Visión de Estado Democrático, Unitario, Descentralizado y Desconcentrado, con la finalidad de lograr el desarrollo sostenido del País; en el marco del Proceso de Descentralización y bajo el criterio de subsidiaridad, considerando que el Gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer la competencia o función;

Que, de conformidad a lo previsto en los Artículos 2°, 3° y 128° de la Ley 27972, las Municipalidades son Provinciales o Distritales y que las Municipalidades de Centros Poblados son creadas por Ordenanza de la Municipalidad Provincial, la misma que determina la delimitación territorial, el régimen de organización interior, las funciones que le delegan, los recursos que se le asignan, sus atribuciones administrativas y económicas, cuya jurisdicción es determinada por el Concejo Provincial;

Que, el Concejo Provincial de "Mariscal Nieto" mediante Resolución Municipal 034-98-MUNIMOQ de fecha 15-12-98, creó la Municipalidad del Centro Poblado Menor de "San Francisco" a petición del pueblo y sus aspiraciones de ser gestores de su propio destino; otorgándole facultades con Acuerdo Municipal 009-99-MUNIMOQ del 21-07-99, en materia de a) "Acondicionamiento Territorial, Vivienda y Seguridad Colectiva", b) "Población, Salud y Saneamiento Ambiental", c) "Educación, Cultura, Recreación y Deportes" y d) "Abastecimientos y Comercialización de Productos", y mediante Acuerdo Municipal 003-2000-MUNIMOQ de fecha 09-08-2000 fueron ampliadas para asumir competencias en: a) Servicio de Limpieza Pública, b) Licencias de Funcionamiento, c) Licencias de Construcción y d) Impuesto Predial;

Que, la Décima Segunda Disposición Complementaria de la Ley 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades", establece que las Municipalidades de Centros Poblados creadas a la vigencia de esta Ley adecúan su funcionamiento, en lo que sea pertinente, a las normas dispuestas en ella; como también precisa que los Centros Poblados creados por Resolución expresa se adecúan a lo previsto en dicha Ley, manteniendo su existencia en mérito a la adecuación respectiva y las Ordenanzas que sobre el particular se expidan;

Que, con Acuerdo Municipal 006-2003-MUNIMOQ se aprueba la Directiva 001-2003-MUNIMOQ - "Procedimiento para la Transferencia de Funciones de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto a los Centros Poblados Menores", la misma que se dio cumplimiento mediante Reuniones de Trabajo celebradas por las Comisiones designadas para el efecto tanto en la Municipalidad Provincial como en la del Centro Poblado de "San

Francisco", cumpliéndose también los plazos y acciones que se señalan, por lo que dichas Comisiones han presentado el Expediente de Delegación de Funciones al Centro Poblado de "San Francisco" con las Actas correspondientes, conteniendo las Conclusiones y Recomendaciones;

POR CUANTO:

El Concejo Provincial de "Mariscal Nieto", en uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú promulgada el 29-12-93 y modificada por Ley 27680 del 06-03-2002, al amparo de la Ley Orgánica 27972 de fecha 26-05-2003 y Ley 8230 del 03-04-36, ha aprobado en "Sesión Ordinaria" de fecha 30-03-2004, la siguiente:

ORDENANZA DE ADECUACION DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE "SAN FRANCISCO"

Artículo 1°.- Modificar la denominación de Municipalidad del Centro Poblado Menor de "San Francisco" a la nueva denominación de **MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE "SAN FRANCISCO"**; la misma que adecuará su funcionamiento en lo que sea pertinente, a las normas dispuestas en la Ley 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades".

Artículo 2°.- Determinar la delimitación territorial dentro de la cual la Municipalidad del Centro Poblado de "San Francisco" ejercerá su jurisdicción, conforme a los linderos siguientes:

POR EL NORTE: Con la Carretera Panamericana y un Pasaje que lo separa de los terrenos de propiedad del Ministerio de Guerra, en línea quebrada de cuatro tramos: Primer Tramo línea quebrada U-V de 100.05 ml; Segundo Tramo línea recta V-W de 58.20 ml; Tercer Tramo línea recta W-X de 82.77 ml y Cuarto Tramo línea recta X-A de 673.72 ml.

POR EL SUR: Con terrenos eriazos de propiedad del Estado en una línea quebrada de cuatro tramos: Primer Tramo línea recta B-C de 522.66 ml; Segundo Tramo línea recta C-D de 591.30 ml; Tercer Tramo línea D-E de 212.50 ml. y Cuarto Tramo línea recta E-F de 136.20 ml.

POR EL ESTE: Con la Calle Alto Perú, 2 de Mayo, Pasaje Aromitos, con la Carretera de Acceso al BIM 41, en una línea quebrada de diecisiete (17) tramos: Primer Tramo línea recta F-G de 57.94 ml; Segundo Tramo línea recta G-H de 42.82 ml; Tercer Tramo línea recta H-I de 156.95 ml; Cuarto Tramo línea recta I-J de 123.60 ml; Quinto Tramo línea recta J-K de 139.15 ml; Sexto Tramo línea recta K-L de 45.96 ml; Sétimo Tramo línea recta L-LL de 64.99 ml; Octavo Tramo línea recta LL-M de 90.97 ml; Noveno Tramo línea recta M-N de 69.44 ml; Décimo Tramo línea recta M-Ñ de 98.75 ml; Décimo Primer Tramo línea recta Ñ-O de 62.45 ml; Duodécimo Tramo línea recta O-P de 69.39 ml; Décimo Tercer Tramo línea recta P-Q de 125.50 ml; Décimo Cuarto Tramo línea recta Q-R de 60.08 ml; Décimo Quinto Tramo línea recta R-S de 47.54 ml; Décimo Sexto Tramo línea recta S-T de 194.48 ml. y Décimo Sétimo Tramo línea recta T-U de 149.78 ml.

POR EL OESTE: Con terrenos de propiedad del Ministerio de Guerra, en una línea recta A-B de 235.22 ml.

Abarcando un área aproximada de 643,251.685 M².

Artículo 3°.- Aprobar la Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Cuadro Para Asignación de Personal (CAP), el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad del Centro Poblado de "San Francisco", presentados por las Comisiones de Transferencia y Recepción, que en Anexos del 01 al 06 forman parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 4°.- Delegar a la Municipalidad del Centro Poblado de "San Francisco", las siguientes competencias, funciones específicas y responsabilidades que debe ejercer y asumir en el ámbito de su jurisdicción:

4.1. En materia de organización del espacio físico y uso del suelo, ejercerá las funciones de:

a. Otorgamiento de licencias de construcción, remodelación o demolición,
b. Elaboración y mantenimiento del catastro urbano, y
c. Autorización para ubicación de anuncios, avisos publicitarios y propaganda turística.

4.2. En materia de saneamiento, salubridad y salud, ejercerá las siguientes funciones:

a. Controlar y ejecutar el servicio de limpieza pública, utilizando los rellenos sanitarios determinados por la Municipalidad Provincial, y
b. Ejecutar la limpieza y el mantenimiento de parques y jardines de su jurisdicción.

4.3. En materia de educación, cultura, deporte y recreación, en coordinación con la Municipalidad Provincial de "Mariscal Nieto", ejercerá las siguientes funciones:

a. Promover el desarrollo humano sostenible en su jurisdicción, propiciando el desarrollo de comunidades educativas,
b. Fortalecer el espíritu solidario y el trabajo colectivo orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armónica y productiva, a la prevención de desastres naturales y a la seguridad ciudadana,
c. Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en el centro poblado, y
d. Impulsar una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento y limpieza, de conservación y mejora de ornato local.

4.4. En materia de abastecimiento y comercialización de productos y servicios, ejercerá las siguientes funciones:

a. Realizar el control de pesos y medidas, así como el de acaparamiento, la especulación y la adulteración de productos y servicios, y
b. Otorgar licencias para la apertura de establecimientos comerciales y profesionales, con excepción de las licencias para la apertura de establecimientos industriales y locales de diversión nocturna.

4.5. En materia de seguridad ciudadana, ejercerá las siguientes funciones:

a. Contribuir con el establecimiento de un sistema de seguridad ciudadana, con participación de la Sociedad Civil y de la Policía Nacional, y
b. Coordinar en las tareas de defensa civil, con sujeción a las normas establecidas en lo que respecta al Comité de Defensa Civil Provincial.

4.6. En materia de tributación municipal, ejercerá las siguientes funciones:

a. Recaudar el Impuesto Predial en el ámbito de su jurisdicción, y
b. Recaudar los arbitrios de limpieza pública, parques y jardines, en el ámbito de su jurisdicción.

Artículo 5°.- Constituye patrimonio de la Municipalidad del Centro Poblado de "San Francisco", los bienes, rentas y derechos que le corresponden de acuerdo a la presente Ordenanza y serán administrados con las garantías y responsabilidades de la Ley.

Artículo 6°.- Son rentas de la Municipalidad del Centro Poblado de "San Francisco", el cien por ciento (100%) del Impuesto Predial y los Arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines, así como las Tasas por Licencias y Autorizaciones de su competencia.

Artículo 7°.- La administración de la Municipalidad del Centro Poblado de "San Francisco" adoptará una Estructura Gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficiencia, eficacia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley del Procedimiento Administrativo General. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos aprobados en el Artículo 3° de esta Ordenanza.

Artículo 8°.- La Contabilidad en la Municipalidad del Centro Poblado de "San Francisco" se llevará de acuerdo a las normas generales de Contabilidad Pública, salvo que la Ley imponga otro criterio. Los registros y libros contables deben estar legalizados.

Bajo responsabilidad del Alcalde y del Administrador de la Municipalidad del Centro Poblado de "San Francisco", la Contabilidad que lleve será integrada trimestralmente a la Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto; a esta misma Entidad, al cierre del Ejercicio Presupuestal presentarán el Balance General de Ingresos y Egresos, así como la Memoria Anual, debidamente aprobados por el Concejo Municipal del Centro Poblado.

Artículo 9º.- La formulación, aprobación, ejecución y control del presupuesto de la Municipalidad del Centro Poblado de "San Francisco", se regirá por las normas que regulan el Presupuesto Público.

Para efectos Presupuestarios, la Municipalidad del Centro Poblado de "San Francisco" constituye un Programa del Pliego Municipalidad Provincial de "Mariscal Nieto".

Bajo responsabilidad del Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado, trimestralmente se remitirá a la Municipalidad Provincial de "Mariscal Nieto" la evaluación y control de la ejecución presupuestaria, para consolidar la Información Provincial.

DISPOSICONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA.- Si la Municipalidad del Centro Poblado de "San Francisco" se viera imposibilitada de poder cumplir con las **funciones específicas y responsabilidades que se le delega**, por cualquier causal, la Municipalidad Provincial de "Mariscal Nieto" se AVOCARA a ellas por un plazo prudencial, de persistir la causal se REVOCARA la Delegación de Funciones.

SEGUNDA.- La Municipalidad del Centro Poblado de "San Francisco", queda obligada a rendir cuentas en forma periódica a los ciudadanos de su localidad.

TERCERA.- Los gastos administrativos que demanden el control, la capacitación, supervisión y asesoría que deban realizarse en la Municipalidad del Centro Poblado, por parte de la Municipalidad Provincial serán cubiertos con el 3% de los Ingresos a recaudarse por aquella Municipalidad del Centro Poblado de "San Francisco".

CUARTA.- Las Autoridades Municipales del Centro Poblado de "San Francisco", en el más breve plazo solicitará formalmente a COFOPRI y al Gobierno Regional, la delimitación territorial exacta del Centro Poblado de "San Francisco". Una vez determinada dicha delimitación territorial, la Municipalidad del Centro Poblado de "San Francisco" ejercerá su jurisdicción a que se refiere el Artículo 2º dentro de este nuevo ámbito.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- Durante el período de implementación no mayor a seis (06) meses, los procesos para la obtención de la Licencia de Construcción continuarán siendo administradas por la Municipalidad Provincial de "Mariscal Nieto".

SEGUNDA.- La Transferencia de los Recursos del Tesoro Público de la Municipalidad Provincial de "Mariscal Nieto" a la Municipalidad del Centro Poblado de "San Francisco", se dará progresivamente de acuerdo a la implementación de dicho Municipio.

TERCERA.- Deróguese toda norma Municipal que se oponga a la presente Ordenanza, la misma que entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
ALCALDE DE MOQUEGUA

VAZS/tgch.

Anexo 7: Resolución de Alcaldía N° 00283-2016-A/MPMN

"AÑO INTERNACIONAL DE LAS LEGUMBRES"
"2007-2016 DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 00283-2016-A/MPMN

Moquegua, 03 MAYO 2016

VISTOS.-

El Informe N° 326-2016-SPPPR/GPP/GM/MPMN y el Informe N° 080-2016/MPMN/GM/GPP/SGPPPR/OPP, que contienen la solicitud de emisión del Acto Administrativo correspondiente, a efectos de lograr el Reconocimiento de los Concejos Directivos de las Juntas Vecinales Comunales, elegidas para el periodo 2016-2018, y;

CONSIDERANDO.-

Que, conforme a lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo Único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Locales, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa.

Que, el inciso 6 del artículo 20°, concordante con lo dispuesto en el artículo 43°, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía mediante las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo.

Que, el artículo 197° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, dispone que, las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local; asimismo, los artículos 112° y 117° de la "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 27972, señalan, que los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión.

Que, el artículo 106° de la "Ley Orgánica de Municipalidades", establece que la Junta de Delegados Vecinales Comunales, es el órgano de coordinación integrado por los representantes de las agrupaciones urbanos y rurales que integran el distrito dentro de la provincia y que están organizados principalmente con las juntas vecinales.

Que, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 026-2011-MPMN, la conformación de los Concejos Directivos de Juntas Vecinales Comunales, se realiza mediante elecciones, cada dos años por lo que con Decreto de Alcaldía N° 0001-2016-A/MPMN, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, convocó a dichas elecciones.

Que, el Reglamento de Organización de Funciones de las Juntas Vecinales Comunales de la Provincia de Mariscal Nieto, aprobado por la Ordenanza Municipal N° 026-2011- MPMN, prescribe en su artículo 61° que el Comité Electoral, proclama a los componentes de la lista ganadora de los Consejos Directivos de Juntas Vecinales, cuyo reconocimiento se efectuará mediante Resolución de Alcaldía, la misma que dispondrá su inscripción en el Registro de Juntas Vecinales Comunales, que para tal efecto la Municipalidad a través de su Órgano Competente, entrega la Credencial correspondiente, la misma que deberá ser suscrita por el Alcalde; asimismo el artículo 62° señala que cumplidos todos los requisitos se procederá a la instalación y Juramentación de los Miembros de los Consejos Directivos Vecinales, en Acto Público, presidido por el Alcalde de la Provincia de Mariscal Nieto.

Que, mediante Informe N° 326-2016-SPPPR/GPP/GM/MPMN, de fecha 27 de abril del 2016, el Sub Gerente de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización, remite al Ing. Cesar David Ferrer Carlín, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 080-2016-MPMN/GM/GPP/SGPPPR/OPP, que contiene los resultados de las Elecciones de los Miembros, de los Consejos Directivos de las Juntas Vecinales Comunales, del Distrito de Moquegua para el periodo 2016 - 2018, que se llevó acabo en cumplimiento del Decreto de Alcaldía N° 0001-2016-A/MPMN, de fecha 22 de febrero del 2016, con el que se convocó a elecciones de Consejos Directivos de Juntas Vecinales; para lo cual solicita su reconocimiento vía acto resolutivo.

"AÑO INTERNACIONAL DE LAS LEGUMBRES"
"2007-2016 DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

Que, habiéndose llevado a cabo el Proceso Electoral, para elegir a los representantes de los Consejos Directivos de Juntas Vecinales Comunales, corresponde a este despacho ratificarlos y reconocerlos a tenor de lo prescrito en el artículo 610° de la Ordenanza Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Moquegua Municipal N° 026-2011–MPMN.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR, los resultados del Proceso Electoral, convocado por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto y llevado a cabo el 18 de Abril del 2016, que ha permitido elegir a los Consejos Directivos de Juntas Vecinales Comunales del Distrito de Moquegua, por un periodo de dos (02) años.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, a los miembros de los Consejos Directivos de Juntas Vecinales Comunales del Distrito de Moquegua, para el periodo del 08-05-2016 al 07-05-2018 de acuerdo al detalle siguiente:

CONSEJO DIRECTIVO JUNTA VECINAL "CENTRO HISTÓRICO"

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	RONAL JULIO, REVILLA JIMÉNEZ	04426294
VICEPRESIDENTE	IGNACIO JESÚS, SOSA CUAYLA	04424315
SECRETARIO	SARA ELIANA, DÁVILA DE ORTECHO	04411394
TESORERO	MARCELINO MARCOS, CÓRDOVA HUACAN	04403434
VOCAL 1	MARCELA BACILIZA, VILLANUEVA DE MARCA	04407470
VOCAL 2	ALEJANDRINA ANITA, MACHACA MELENDRES	04745432
VOCAL 3	JUAN RUPERTO ELISBAN, RIVERA ROJAS	04405609

CONSEJO DIRECTIVO JUNTA VECINAL "ALTO LA VILLA"

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	LUIS FERNANDO, BERROCAL VEGA	40904839
VICEPRESIDENTE	JULIO CESAR, RENTERIA BECERRA	04408828
SECRETARIO	ROGER FREDDY, CORI MAMANI	71215061
TESORERO	JESÚS ESTHER, SALAZAR ALVARADO	04409331
VOCAL 1	PACIFICO AURELIO, GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ	04410797
VOCAL 2	JESÚS OLIMPIA, FLORES DE ONTIVEROS	01287068
VOCAL 3	SEGUNDINO, CORONEL RAMOS	04409452

CONSEJO DIRECTIVO JUNTA VECINAL "BELÉN"

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	DAVID TOMAS, BECERRA VALDIVIA	04403350
VICEPRESIDENTE	DULIO NOLBERTO, SALAS CÓRDOVA	04404207
SECRETARIO	LEUDY ENA, ARCE ZAPATA	04744782
TESORERO	YENY ABIGAIL, QUISPE DE ANGULO	04429328
VOCAL 1	SEGUNDO HERNALDO, GARCÍA MUÑOZ	04401193

VOCAL 2	VICTORIA SANDRA, VIZA MAMANI	45354999

CONSEJO DIRECTIVO JUNTA VECINAL "SAN FRANCISCO ZONA I" C.P. SAN FRANCISCO

PRESIDENTE	ÁNGEL ANTONIO, LAYME FLORES	04435062
VICEPRESIDENTE	NOE ISRAEL, PAYE BAYLON	04434317
SECRETARIO	RAUL ELADIO, HUACAN MAMANI	04436131
TESORERO	CINTHIA MAIRA, MENDOZA FLORES	46603929
VOCAL 1	GEREMIAS EBERTH, MENDOZA CONDORI	04650365
VOCAL 2	JAVIER FREDDY, LLANOS CUAYLA	04743809

CONSEJO DIRECTIVO JUNTA VECINAL "SAN FRANCISCO ZONA II" C.P. SAN FRANCISCO

PRESIDENTE	GABINO, TORRES TOLEDO	04411789
VICEPRESIDENTE	ZALBADOR GUILLERMO, CORI RAMOS	04407383
SECRETARIO	ANGELICA SUSANA, QUISPE QUISPE	43382596
TESORERO	YENY LUISA, VENTURA FLORES	40685004
VOCAL 1	LEONARDO FELIX, QUISPE MESTAS	04406432
VOCAL 2	ADELA, MANZANO FLORES	04414310

CONSEJO DIRECTIVO JUNTA VECINAL "SAN FRANCISCO ZONA III" C.P. SAN FRANCISCO

PRESIDENTE	FRANKLIN, CAUNA HUILLCA	44028899
VICEPRESIDENTE	FREDY FROILAN, CCAPA YUJRA	04438704
SECRETARIO	BARBARA, SALDOVAL CONTRERAS	04413540
TESORERO	DOMENICA GABY, GUTIÉRREZ MAMANI	04744416
VOCAL 1	ISIDRO, CUTIPA QUENAYA	04406560
VOCAL 2	FELIX RAUL, ARIAS CARVAJAL	04415043

CONSEJO DIRECTIVO JUNTA VECINAL "SAN FRANCISCO ZONA IV" C.P. SAN FRANCISCO

PRESIDENTE	JESUS HERMOGENES, PONCE AYNA	04742405
VICEPRESIDENTE	VICTORIA, FLORES NINA	04417339
SECRETARIO	DIANA ELIZABETH, NINA CABRERA	43479688
TESORERO	FELY JHOVANA, ARTIAGA CÓRDOVA	24701773
VOCAL 1	TEODORA MIRIAN, RODRÍGUEZ CONDORI	29285640
VOCAL 2	RONNIE, MERCADO PEÑARANDA	04438244

"AÑO INTERNACIONAL DE LAS LEGUMBRES"
"2007-2016 DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGÁNICA N° 27972 DEL 26-05-2003
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

CONSEJO DIRECTIVO JUNTA VECINAL "SAN FRANCISCO ZONA V" C.P. SAN FRANCISCO

PRESIDENTE	RICARDO, OROCOLLO MINAJA	04406979
VICEPRESIDENTE	FAUSTO, FERNÁNDEZ SIPA	01245315
SECRETARIO	ROBERTO, COARI PARI	01295883
TESORERO	LUZMILA, CHAUCA BENGOLEA	40537940
VOCAL 1	DILUVINA, LLANOS MAYTA	43082114
VOCAL 2	DORIS LIDUBINA, QUISPE NINA	29416940

CONSEJO DIRECTIVO JUNTA VECINAL " MARISCAL NIETO I"

PRESIDENTE	GENARO RAMÓN, CUAYLA ROSADO	04416219
VICEPRESIDENTE	JULIO MARIO, QUISPE FLORES	04432533
SECRETARIO	MICAELA, OLIVO COPACATE	04400945
TESORERO	MARCOS MARCELO, CÓRDOVA QUISPE	80266523
VOCAL 1	HILARIO ARCADIO, LINARES VILCA	04411886
VOCAL 2	MÁXIMO LEOCADIO, QUISPE HUANCA	41300598
VOCAL 3	DORA FRANCISCA, CORASI ESTACA DE DELGADO	04403801

CONSEJO DIRECTIVO JUNTA VECINAL "EL SIGLO"

PRESIDENTE	JORGE LUIS, FLORES SALAS	04404798
VICEPRESIDENTE	HENRY JUAN, VERA DIANDERAS	04651071
SECRETARIO	KAREN SARA, MAQUERA PAULO	43362800
TESORERO	HUGO HUMBERTO, TICONA DANCE	04742015
VOCAL 1	GLADYS CARMELA, MANCHEGO YUYALI	04408498
VOCAL 2	DORIS, NINA	04431264

CONSEJO DIRECTIVO JUNTA VECINAL " MARISCAL NIETO II"

PRESIDENTE	ELMER NUMAN, RAMOS DÍAZ	04430600
VICEPRESIDENTE	GLORINDA PILAR, SAIRA FLORES	04406910
SECRETARIO	ADA LUZ, QUINTANILLA SOSA	04744195
TESORERO	MARIANELA BENILDA, FLORES AMESQUITA	04743324
VOCAL 1	NATIVIDAD, CONDORI CRUZ	04409709
VOCAL 2	PAOLA EDUVINA, MAMANI FLORES	43714409

CONSEJO DIRECTIVO JUNTA VECINAL "LA CLEMESI"

PRESIDENTE	FELICIANO, GALLEGOS HUALLPA	04408496

VOCAL 2	MARCELINA, RIVERA MAMANI DE MAQUERA	01785926

CONSEJO DIRECTIVO JUNTA VECINAL "ESTUQUIÑA RURAL" C.P. LOS ÁNGELES

PRESIDENTE	ANDRINA DOMITILA, BARRERA JUÁREZ	04427492
VICEPRESIDENTE	MARÍA LUCILA, MAMANI LIBRANDO	04414652
SECRETARIO	ANASTACIA PETRONILA, MEDINA AROHUANCA	04440011
TESORERO	YENI EDITH, VALDIVIA FLORES	47416213
VOCAL 1	NOEL ABRAHAN, CHÁVEZ QUISPE	40342483
VOCAL 2	JOSÉ LUIS, GUTIÉRREZ ARCE	40612862

CONSEJO DIRECTIVO JUNTA VECINAL "ESTUQUIÑA URBANO" C.P. LOS ÁNGELES

PRESIDENTE	CESAR HILARIO, PARE CALLATA	04438426
VICEPRESIDENTE	JENRY ELMER. ROMUCHO MONDRAGON	04433154
SECRETARIO	YOVANA REYNA, NINA CORI	44917357
TESORERO	JUAN AUGUSTO, FLORES MANCHEGO	04414460
VOCAL 1	TEODORO QUINTILIANO, GUTIÉRREZ CABRERA	04401541
VOCAL 2	LUCY NEHEMIAS, JALIRI MAMANI	44166612

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la inscripción de este acto administrativo en el Registro de Juntas Vecinales, que para tal efecto tiene aperturado la Municipalidad a través de su órgano competente, debiéndose hacer entrega de las Credenciales correspondientes, a efecto de ser reconocido como tales.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Planes, Presupuesto, Participativo y Racionalización; y otras áreas correspondientes, para su cumplimiento y ejecución.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR, a todas las Gerencia y/o Sub Gerencias de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, brindar el apoyo pertinente a los miembros de los Consejos Directivos de Juntas Vecinales Comunales de la Provincia de Mariscal Nieto, para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
Dr. HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI
ALCALDE

HIQMIA/MPNN
DJNTIGAJ
LJRF